

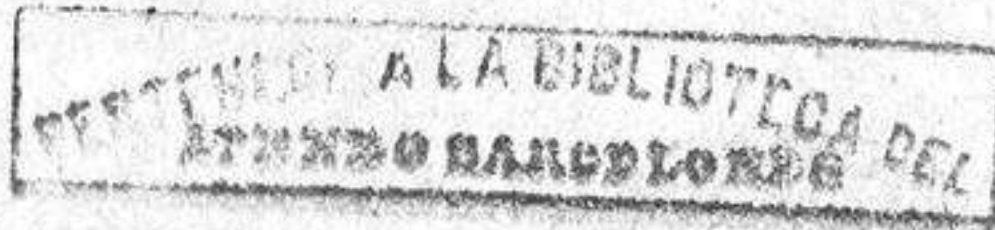
LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 18.

NUM. 215.

LA
ESPANA MODERNA

Director: JOSÉ DE LÁZARO



NOVIEMBRE 1906

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

Calle del Tutor, 22.—Teléfono 2.000.

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

ESPAÑA Y LA SANTA SEDE.

SUS RELACIONES DURANTE EL REINADO DE DOÑA ISABEL II

II

Tan breve como accidentada fué la vida de la Regencia del general Espartero. Debió su origen á un movimiento militar, y después de haber ahogado en sangre las insurrecciones de 1841 y 1842, hubo de sucumbir ante la coalición de moderados y progresistas. Prim, Serrano y Narváez se pusieron al frente de los sublevados; el país casi en masa—¡tales desaciertos había cometido la situación!—se alzó en armas, y el regente tuvo que refugiarse en Inglaterra.

Triunfante la coalición, se encargó del poder el Ministerio López-Serrano, el cual, después de sofocar los pronunciamientos que tuvieron lugar, convocó las Cortes, que se reunieron el 15 de Octubre de 1843, y el 8 de Noviembre declararon mayor de edad á la reina. Dimitió el Gobierno provisional, y se formó otro bajo la presidencia de Olózaga, que sólo duró ocho días, cayendo víctima de ruidosa intriga que dió el poder á los moderados; constituyóse entonces el Ministerio González Brabo, titulado de conciliación, pero que no fué en realidad más que un puente para preparar el paso del general Narváez á la presidencia, como se efectuó una vez que la reina Cristina hubo regresado á Madrid, en Mayo de 1844.

Cambio político tan importante influyó favorablemente en las relaciones con Francia é Inglaterra, y dió lugar á que las

Dos Sicilias se apresurasen á reconocer á la reina, con la esperanza de que ésta contraería matrimonio con el conde de Trápani, príncipe de Nápoles (1); pero no fué bastante á decidir á la Santa Sede á seguir ese camino, porque como las potencias del Norte, y especialmente Austria, persistieron en su error de dejar entregada por completo la cuestión española á las Cortes de París y de Londres, el Gobierno pontificio no se atrevió á separarse de la línea de conducta de aquellas naciones; si es que no pensó que su resistencia le permitiría sacar mejor partido de las favorables disposiciones de los gobernantes españoles.

En efecto: desde el momento mismo en que triunfó el movimiento de 1843, dominó por completo en el Gobierno español la idea de restablecer, á costa de los mayores sacrificios, las relaciones con Roma. Respondiendo á este criterio, el Ministerio González Brabo, por Real decreto de 20 de Febrero de 1844, alzó la prohibición de ejercer las facultades jurisdiccionales impuesta al Tribunal de la Rota, de la nunciatura de España, por la Regencia provisional en 20 de Diciembre de 1840; autorizó á los prelados desterrados para que volviesen á sus diócesis, y dictó otras medidas favorables á la potestad eclesiástica. Pero esto no era bastante para hacer cambiar de actitud á la Corte de Roma, y los que abogaban por el restablecimiento á cualquier precio de las relaciones con la Santa Sede, pedían que, cuando menos, se impidiese la enajenación de los bienes del clero, á lo cual se opuso el ministro de Hacienda, fundándose en el estado del Tesoro; argumento que no pudo desatender el Gabinete. Éste, sin embargo, habiendo fallecido repentinamente á fines de 1843 el encargado de Negocios de España en Roma, Sr. Villalba, y no queriendo que tal puesto estuviese mucho tiempo vacante, nombró al subsecre-

(1) Así lo manifestó el mismo príncipe Cassini, en conferencia celebrada en Febrero de 1846, al presidente del Consejo, marqués de Miraflores, según afirma éste en su *Vida política*.

tario del Ministerio de Estado, D. Hipólito de Hoyos, para que lo desempeñase interinamente hasta que fuese á tomar posesión el designado en propiedad, D. José del Castillo y Ayensa, secretario particular que era de la reina Doña María Cristina.

La caída de González Brabo y el nombramiento del Ministerio Narváez (Mayo de 1844) hicieron desaparecer hasta la más pequeña dificultad, de parte del Gobierno español, para realizar todo aquello que los hombres de la nueva situación creían necesario á fin de restablecer las relaciones con Roma; y así es que en las instrucciones que se dieron al Sr. Castillo, con fecha 30 de Mayo, se consignó sin vacilar (1) que el Gobierno estaba dispuesto á hacer todos los sacrificios posibles para obtener un acuerdo con la Santa Sede; que lo estaba para suspender la venta de los bienes del clero, y aun para devolver los no vendidos, si bien comprendía que su posición variaría enteramente si la suspensión y devolución eran el resultado de una negociación ó Concordato; y que todavía podría anticiparse á esta medida, si adquiría la seguridad de que á ella seguiría la reconciliación inmediata con la Santa Sede. Todo esto, sin embargo, partía de la base del reconocimiento, sin el cual declaraba el Gobierno que no podía admitir negociación ni concierto alguno. «Cualquiera otra conducta—añadía—pudiera haberse adoptado al principio de la lucha dinástica; pero vencida ésta, toda concesión de parte del Gobierno debilitaría la fuerza que necesita en la lucha que ha emprendido contra los intereses é instintos revolucionarios de España».

Gran verdad encerraban estas últimas palabras del Gabinete Narváez; pero, por desgracia, su conducta no se ajustó á tales anuncios. La transacción habría estado justificada en 1834, en los comienzos de la guerra civil, cuando tanto importaba quitar armas á los secuaces de Don Carlos; entonces pudo

(1) Las instrucciones fueron firmadas por el ministro interino de Estado, D. Alejandro Mon.

y acaso debió contemporizarse. Pero, terminada la lucha, vencido el carlismo y asegurada la corona en las sienes de Isabel II, ni la actitud del Vaticano tenía justificación, ni el Gobierno español necesitaba emplear inútiles contemplaciones. Por esto, los primeros pasos de Castillo y Ayensa debieron encaminarse á obtener desde luego, sin admitir dilaciones y sin tolerar subterfugios y habilidades, el reconocimiento pleno y solemne de la reina, y por esto, la primera torpeza de nuestro plenipotenciario y la primera debilidad del Gobierno fué el consentir que no se le recibiese con su carácter oficial, lo cual era tanto más extraño cuanto que Su Santidad no había tenido inconveniente en recibir en 1840 al Sr. Villalba, no obstante la significación de éste y las ideas del Gobierno que representaba.

En efecto: Castillo, que había llegado á la Ciudad Eterna el 12 de Julio, lleno de ilusiones, por creerse, como él mismo afirma, la persona más grata á la Corte de Roma, hubo de convencerse bien pronto de las dificultades con que tenía que luchar. Presentado al secretario de Estado de Su Santidad, cardenal Lambruschini, escuchó de éste que aun no había llegado el momento oportuno de abordar la cuestión del reconocimiento, por la inseguridad que abrigaba la Santa Sede respecto de la estabilidad del orden de cosas establecido en España, y por no haberse suspendido la venta de los bienes del clero (1). Mas no era ésta la verdadera razón, sino el deseo de no separarse del criterio sustentado por el Gobierno austriaco, del cual era el cardenal secretario tan exclusivo servidor, según dice el mismo Castillo, «como lo fué del duque de Choiseul en tiempo de Carlos III nuestro ministro Grimaldi» (2).

Mientras que el representante de España andaba de Legación en Legación solicitando el apoyo de los demás diplomáti-

(1) Despacho de Castillo y Ayensa al ministro de Estado; fecha, Roma, 30 de Julio de 1844.

(2) Idem íd.; fecha, Roma, 20 de Agosto.

cos para que le ayudasen á vencer la resistencia de la Corte romana, proseguía el Gabinete de Madrid el camino que había emprendido, publicando en la *Gaceta* del 13 de Agosto el decreto suspendiendo la venta de los bienes del clero. Mas tampoco esto decidió á la Santa Sede; y habiéndose reunido las Cortes el 10 de Octubre y presentado el Gobierno el 18 el proyecto de reforma constitucional, surgieron nuevas dificultades por la redacción dada á los artículos 4.º y 11, pues en el primero se consignaba que unos mismos Códigos regirían en toda la Monarquía, y que en ellos no se establecería más que un solo fuero para todos los españoles en los juicios comunes, civiles y criminales, y en el segundo se declaraba que la religión de la nación española era la católica apostólica romana, y que el Estado se obligaba á mantener el culto y sus ministros. Creyó la Corte pontificia que del artículo 4.º podía deducirse que se decretaba el desafuero de los eclesiásticos, y estimó que la redacción del artículo 11, aunque preferible á la que tenía en la Constitución del año 1837, no era tan explícita como la de la Constitución del año 12. Transigió con el segundo, pero consiguió que el primero se modificase consignando que los eclesiásticos y los militares seguirían disfrutando de su fuero especial en la forma que fijasen las leyes.

Esta victoria de la Corte pontificia produjo bien pronto sus efectos, pues terminado el 4 de Diciembre en el Congreso el debate sobre el proyecto constitucional, se decidió aquélla á negociar, entregando el cardenal Lambruschini á Castillo y Ayensa, el 7 de Enero de 1845, una Nota con las Bases preliminares de la negociación, pero consignando que el Santo Padre, por el hecho de tratar, no dejaba aquella actitud que tuvo por conveniente tomar en las deplorables disensiones del reino de España á la muerte de Fernando VII; reserva que significaba que se hacía depender el reconocimiento de la aceptación de las Bases.

No hemos de seguir el detalle de esta larga y accidentada negociación, de la cual se dió cuenta en estas mismas páginas

hace ya tiempo (1); pero sí diremos que Castillo y Ayensa, viendo que eran inútiles sus gestiones para que se le admitiese la plenipotencia, y que la Corte romana no se conformaba con que él hubiese aceptado las Bases, sino que exigía la aceptación formal y terminante del Gobierno español, vino á Madrid, defendió su obra en el seno del Consejo, y ofreciendo que antes de los quince días posteriores á su regreso á Roma enviaría una Nota oficial del secretario de Estado consignando la promesa del saneamiento de las ventas de los bienes del clero, logró que el general Narváez, no obstante la oposición de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda, se decidiese á prestar su aprobación á las Bases. Con esto volvió Castillo á Roma; cumplió su palabra enviando la Nota oficial relativa á la sanación; hizo él á su vez la declaración de que por el juramento de la Constitución nadie podía considerarse obligado á cosa alguna contraria á las leyes de Dios y de la Iglesia (2), y tras rapidísimas negociaciones, firmó, el 27 de Abril de 1845, un Concordato fundado en las mencionadas Bases, en el cual se enunciaba la unidad religiosa en España; se establecía provisionalmente, respecto de los territorios eclesiásticos exentos, para el caso de necesidad, lo mismo que acababa de hacerse respecto de los gobiernos eclesiásticos dudosos ó ilegítimos; se hablaba del arreglo de los Seminarios y de las atribuciones y derechos de los prelados; se confirmaba el Breve de creación del Tribunal de la Rota y el famoso é interesante Concordato de 1753; se pedía y ofrecía el patrocinio real en favor de los obispos, para que fuesen tratados como correspondía; se expresaba que S. M. cuidaría de acrecentar en tiempo

(1) Los detalles de esta negociación pueden verse en el artículo *Los Concordatos españoles*, publicado en el número de LA ESPAÑA MODERNA correspondiente al 1.º de Octubre de 1902.

(2) Esta declaración se inspiró en la que se había pactado entre la Santa Sede y Luis XVIII de Francia, con igual objeto é idéntico alcance, y que firmó en Roma el 15 de Julio de 1817 el embajador extraordinario de S. M. Cristianísima.

y lugar oportunos, según se pudiera, algunas Ordenes religiosas; se concertaba la devolución á la Iglesia de los bienes no vendidos, y la manera provisoria de administrarlos; se consignaba la promesa de dotar convenientemente al clero, y se decía que la sanación de las ventas se haría por medio de un Breve especial.

Mientras el Sr. Castillo llevaba á cabo estas negociaciones, discutióse en las Cámaras la ley de dotación del culto y clero, fijando para esta atención la suma de 159 millones de reales, aunque de un modo provisional y transitorio. Más que la cantidad se discutió la calidad de la dotación; esto es, si la dotación había de ser considerada como paga ó salario, en cuyo caso la Iglesia quedaba dependiente del Estado, y sus ministros eran como empleados asalariados por él; ó como indemnización ó renta, que era lo que, según los ultramontanos, exigía la independencia de la Iglesia. Esto último lo sostuvo el Sr. Peña Aguayo, y lo primero D. Alejandro Llorente; pero el proyecto fué aprobado como se había presentado.

La primera impresión del Gobierno cuando recibió la noticia de haberse firmado el Concordato, fué favorable, y Martínez de la Rosa se apresuró á manifestar á Castillo y Ayensa su satisfacción por la actividad y celo con que había procedido (1); pero cuando se conoció el texto de aquel pacto, de tal modo se exteriorizó el descontento de los elementos liberales, que Narváez se asustó, y, no vacilando en incurrir en una contradicción, se negó á ratificarlo, á pretexto de que el plenipotenciario español no se había atendido por completo á las instrucciones del Gobierno, lo cual no dejaba de ser exacto. Con tal conducta, se encontró el Gabinete con que, después de haber negociado con la Santa Sede, suspendido la venta de los bienes del clero y aprobado la ley de dotación de éste y del culto, no había siquiera logrado el reconocimiento de la

(1) Despacho de Martínez de la Rosa á Castillo y Ayensa; fecha, 13 de Mayo de 1845.

reina, pues se daba el absurdo de que éste debía ser consecuencia de la ratificación del convenio.

Decidido Narváez á entablar nuevas negociaciones, envió á Roma á D. Antonio Riquelme, oficial de la Secretaría de Estado (1), y ordenó á Castillo que en lo sucesivo se atemperase á las instrucciones que verbalmente le comunicaría aquél. Era indudable que el Gobierno proyectaba que el primero reemplazase al segundo, y si no lo hizo no fué porque, como dicen los continuadores de Lafuente, lo impidiese «la inclinación que había ya en Palacio en favor de la política reaccionaria y ultramontana» (2), sino porque el mismo Riquelme, con gran lealtad, consignó en uno de sus primeros despachos que Castillo gozaba en el Gobierno pontificio de una influencia y de una autoridad que parecían increíbles. Por otra parte, Castillo, aunque muy sentido por la conducta del Gobierno, se prestó á proponer á la Santa Sede la modificación del Convenio; y como el secretario de Estado de Su Santidad, contra lo que era lógico esperar, tampoco se negó á proceder á un nuevo estudio de los artículos que principalmente rechazaba la opinión en España, se reanudaron las negociaciones, que sucesos importantísimos hicieron se desarrollasen con extraordinaria lentitud.

En efecto, el 6 de Junio de 1846 murió el Papa Gregorio XVI, á los ochenta años de edad y quince de pontificado (3), sorprendiendo este acontecimiento al Gobierno español hasta el punto de que nuestro plenipotenciario se encontró sin instrucciones, y de que, interesándonos tanto que la elección

(1) D. Antonio Riquelme, distinguido diplomático, fué más tarde subsecretario del Ministerio de Estado y senador del reino, y publicó en 1849, con el título de *Elementos de Derecho público internacional*, una obra muy recomendable en su tiempo.

(2) Lafuente: *Historia general de España*, continuada hasta nuestros días por Valera, Borrego y Pirala.

(3) El cardenal Mauro Capellari, monje benedictino cisterciense, fué elegido Papa, á la muerte de Pío VIII, el 2 de Febrero de 1831, tomando el nombre de Gregorio XVI.

de nuevo Pontífice recayese en un cardenal ilustrado y tolerante, nada se hizo para obtener el apoyo de otras potencias. El fallecimiento de Su Santidad sólo se comunicó á Castillo de un modo confidencial, y la fatalidad hizo que el único cardenal español, el de Cienfuegos, arzobispo de Sevilla, no pudiese concurrir al Cónclave. A última hora tratamos de ponernos de acuerdo con Francia, y decidimos enviar á Castillo la exclusiva en blanco, para que pudiera hacer uso de ella, en caso necesario, por medio del embajador francés; pero era ya tarde, porque el mismo día que se firmaban las órdenes quedaba elegido Papa el cardenal Mastai-Ferretti (1).

Cuando fué elegido Papa Pío IX—escribe Cantú,—se creyó descubrir en este nuevo jefe de la Iglesia la piedad de Pío IV, la firmeza de Sixto V y el gran voto de Julio II, que quería el restablecimiento de una verdadera nacionalidad italiana (2); y aunque el nuevo Pontífice repitió en su *Encíclica* los lamentos de sus predecesores, la amnistía que concedió, las reformas que llevó á cabo y las medidas políticas que puso en práctica llamaron la atención del mundo entero, que contempló la marcha emprendida por la Santa Sede con sorpresa primero y con admiración más tarde. Católicos, protestantes y racionalistas prodigaron sus elogios á Pío IX, y en ese coro de alabanzas y de vítores no podía faltar, y no faltó, el concurso de España, que esperó confiada en un próximo restablecimiento de relaciones con Roma.

La esperanza no salió fallida por completo, porque el 30 de Mayo de 1847 entraba en Madrid el nuevo nuncio, monseñor Brunelli, arzobispo de Tesalónica, eligiendo el Gobierno para representar á S. M. cerca de la Santa Sede al Sr. Martínez de la Rosa; si bien monseñor Brunelli sólo trajo el carácter de

(1) Detalles de la elección pueden verse en el artículo *Las elecciones pontificias y el derecho de «exclusiva»*, publicado en el número de LA ESPAÑA MODERNA correspondiente al 1.º de Noviembre de 1902.

(2) César Cantú: *Historia de cien años (1750-1850)*.

delegado apostólico, y no presentó sus credenciales hasta el 17 de Julio de 1848, esto es, á los pocos días de haber efectuado Austria el reconocimiento de Doña Isabel II. Mas como aquello no bastaba, como era necesario obtener la sanción de las ventas hechas de los bienes del clero y fijar de una manera definitiva los medios de proveer de modo suficiente y seguro al sustento de los eclesiásticos y celebración del culto, se nombró una junta mixta, designada parte por el Gobierno y parte por el nuncio, para que preparase un nuevo proyecto de Concordato, al mismo tiempo que se dictaron varias disposiciones sobre creación de seminarios, facultades de los obispos, intervención de éstos en la enseñanza, etc.

Mientras que así se iba restableciendo la antigua armonía entre la Corte de Madrid y la Santa Sede, gravísimos sucesos se desarrollaban en Italia.

Al tenerse noticia de la insurrección que había estallado en Viena (13 de Marzo de 1848), toda la península itálica se puso en conmoción. El reino Lombardo-Veneto fué el primero en lanzar el grito de independencia, y á su ejemplo todos los Gobiernos de Italia, con más ó menos sinceridad, secundaron el movimiento. El rey del Piamonte, Carlos Alberto, se puso al frente del ejército para defender la libertad italiana, y Pío IX invocó para tan noble empresa las bendiciones del cielo. La campaña comenzó alcanzando grandes ventajas los soldados piamonteses; pero, reforzado Radetzky, pudo tomar la ofensiva y recobrar el terreno perdido. El fracaso irritó de tal modo á los italianos, que el partido radical logró sobreponerse en muchas partes, provocando en otros elementos la reacción que era natural esperar como único fruto de las exageraciones y de las utopias.

Las consecuencias de estos sucesos se tocaron también en Roma.

Pío IX, que en manera alguna quiso favorecer á un príncipe italiano en perjuicio de los demás, y que por esto se hallaba en desacuerdo con Carlos Alberto, había perdido gran

parte de su popularidad. Bajo la presión de los acontecimientos, se vió obligado á cambiar tres veces de Ministerio en el espacio de cinco meses (1). Primero tuvo que prescindir del conde Mamiani, cuya política era en el fondo opuesta á la autoridad temporal del Papado; luego, tras el desgraciado ensayo del conde Fabri, llamó á Rossi, antiguo embajador francés, cuya energía para reprimir los movimientos revolucionarios hizo que fuese asesinado al presentarse á las Cámaras que él había convocado (15 de Noviembre de 1848); y, por último, entre las violencias de los radicales, tuvo que aceptar de nuevo á Mamiani. La Cámara se declaró constituyente; el Quirinal fué atacado por las turbas, y el Pontífice, no juzgándose seguro, aceptó la protección del embajador de España, Martínez de la Rosa, y disfrazado salió de su palacio, abandonó á Roma, y en una silla de posta, acompañado por el secretario de nuestra Embajada, D. Vicente González Arnao, se dirigió á Gaeta (24 de Noviembre), «no haciéndolo desde esta plaza y puerto á alguna ciudad de España, de lo que mostró deseos, por no haber buque alguno español de guerra donde verificar el pasaje» (2).

El Gobierno español, que ya había previsto la posibilidad de que llegase este caso, luego que tuvo noticia de la fuga del Papa y de que el general Cavaignac (3) disponía el envío de una expedición á Roma para defender la persona de Su Santidad, previno al embajador de S. M. en París que, acercándose al Gobierno de la República (4), le hiciese saber la satisfac-

(1) El Papa había otorgado una Constitución, expulsado á los jesuitas y organizado un Ministerio civil.

(2) *La revolución de Roma y la expedición española á Italia en 1849*, por el teniente general D. Fernando Fernández de Córdoba, marqués de Mendigorria. Madrid, 1882.

(3) La Asamblea Nacional de París, después de las horribles escenas del 22 al 26 de Junio, había dado al general Cavaignac poderes dictatoriales.

(4) Fué tal el sigilo con que se preparó y llevó á cabo la fuga del Papa, que el Gabinete de París no supo nada hasta que se lo participaron,

ción con que la reina había sabido sus intenciones, que estaban de acuerdo con sus propios sentimientos, y que procurase persuadir al Gabinete francés de la conveniencia de que España y Francia obrasen de concierto en cuanto pudiese contribuir á asegurar la libertad del jefe de la Iglesia y el respeto debido á su sagrada persona (1).

La expedición francesa dispuesta por el general Cavaignac en los últimos momentos de su administración no llegó á tener efecto; y habiendo sido elevado á la Presidencia de la República Luis Napoleón (10 de Diciembre), su Gobierno, viendo que la persona del Papa se hallaba ya á salvo, no creyó conveniente tomar por entonces ninguna resolución en este negocio; pero bien pronto, ante la conducta de España, hubo de cambiar de criterio. En efecto: el Gabinete de Madrid dirigió una Circular á todas las potencias católicas invitándolas á que nombrasen plenipotenciarios á fin de celebrar Conferencias para ponerse de acuerdo sobre los medios de asegurar la independencia y la autoridad del Papa. «El pensamiento puramente religioso—dijo—que ha impulsado á la España á dar este paso, no sólo no envuelve ninguna idea de intervención en la política interior de los Estados Pontificios, sino que la conferencia diplomática que se desea celebrar deberá ocuparse única y exclusivamente de asegurar la libertad é independencia del Papa, sin involucrar esta cuestión tan grave y trascendental con otras de orden muy diferente, ni hacerla depender de las que actualmente se agitan, lo mismo en la Italia meridional que en la septentrional» (2). Con el fin de evitar dilaciones, proponía el Gobierno que las Conferencias se celebrasen en

casi simultáneamente, el embajador de España, duque de Sotomayor, y el ministro francés acreditado cerca del rey de Nápoles. Esto produjo no poca contrariedad al Gobierno de la República.

(1) Despacho del ministro de Estado, marqués de Pidal, al duque de Sotomayor; fecha, Madrid, 5 de Diciembre de 1848.

(2) Despacho del ministro de Estado á los representantes de S. M. en París, Viena, Lisboa, Turín, Florencia, Nápoles y Munich; fecha, 21 de Diciembre de 1848.

Madrid ó en alguna de las ciudades españolas del litoral del Mediterráneo, pero manifestando que si las potencias preferían otro punto, enviaría á él su plenipotenciario.

Al propio tiempo dispuso el Gobierno de S. M. que pasase á las aguas de Gaeta una división naval á las órdenes del embajador cerca de la Santa Sede, para dar mayor prestigio é importancia á su representación y velar en todo evento por la seguridad del Papa (1).

Esta actitud del Gobierno español determinó á Francia, para no abandonar por completo la negociación, á manifestar al duque de Sotomayor que estaba dispuesta á obrar de acuerdo con España, y que contaría con ella en todo caso. Portugal se adhirió completamente al pensamiento de celebrar las Conferencias, é igual hizo el nuncio, manifestando éste además el reconocimiento y satisfacción que había producido en el ánimo del Santo Padre la conducta del Gabinete de Madrid (2). El de Turín tomó pretexto del envío de la división naval á Italia para suponer que España iba á intervenir por sí sola en los Estados Pontificios, y protestó contra este propósito, repugnando al propio tiempo la idea de celebrar la Conferencia, y queriendo sustituirla por una mediación exclusivamente de Cerdeña. A esta protesta contestó el Gobierno español procurando desvanecer esos celos y declarando que, si bien España no se proponía *por ahora* intervenir en los Estados Pontificios, no se despojaba del derecho que pudiera asistirle como nación católica para hacerlo acaso en lo sucesivo (3). El Ga-

(1) Formaban la división la fragata *Cortés*, las corbetas *Villa de Bilbao* y *General Mazarredo*, el bergantín *Volador*, los vapores *Lepanto* y *León* y el pailebot *Bidasoa*, y la mandaba el brigadier D. José María Bustillos, del que dice el marqués de Mendigorria (obra citada) que era «uno de aquellos marinos españoles de inteligencia clarísima, de hábitos caballerescos, de valor intrépido, que tan perfectamente sabían representar en su persona las gloriosas tradiciones de la Marina española».

(2) Despachos de 28 de Diciembre de 1848 y 18 de Enero de 1849.

(3) Mendigorria supone que Francia se valía de Cerdeña para crear dificultades y ganar tiempo.

binete de Toscana siguió el ejemplo del de Turín, si bien ante las explicaciones de España retiró la protesta, aunque sin adherirse á la idea de las Conferencias. Tampoco la aceptó por completo el Gobierno de Florencia, pero sí el de Nápoles.

La conducta de Francia, preñada de vacilaciones, constituyó un grave obstáculo en esta negociación. Ya pretendía que la cuestión de Roma se tratase en el Congreso de Bruselas, ya procuraba dar largas al asunto y buscar medios que evitasen la reunión de la Conferencia, ya suponía que el Austria se preparaba á intervenir sola y exigía que el Papa protestase de antemano, ya se ofrecía á intervenir sola siempre que los austriacos se limitasen á guarnecer la línea del Po, ya instaba al Pontífice á que fuese á residir en territorio francés, ya, en fin, activaba los aprestos militares que se hacían en Tolón.

El Gobierno español, en vista de esto, instó de nuevo á las potencias católicas para que nombrasen sus plenipotenciarios, y otorgó este carácter al Sr. Martínez de la Rosa, remitiéndole las oportunas instrucciones. Se le prevenía en éstas que el objeto de las Conferencias era puramente el restablecimiento de la autoridad del Papa; que no tocaba á los plenipotenciarios discutir sobre el régimen interior que hubiese de establecerse en los Estados Pontificios, pues esto era privativo del Papa; que la independencia de éste exigía además que á toda intervención armada precediese la demanda de Su Santidad y el acuerdo de las potencias católicas; que ni en las naciones de Italia ni en ninguna otra podía reconocer el Gobierno el derecho de intervenir por *si solas*; que España, por su parte, si era designada para contribuir á la intervención armada, estaba dispuesta á enviar una división de ocho mil hombres; que por los gastos debería concertarse una indemnización en favor de las potencias ejecutoras; que sería de desear, para dejar asentada sobre bases sólidas y estables la autoridad é independencia del Papa, que se declarase por un acto público y solemne que los Estados de la Iglesia constituyen la garantía permanente de la independencia de Su Santidad; que como tales

no son susceptibles de aumento ni de disminución, sino que inalterablemente se deben conservar como la dote del jefe de la Iglesia y afectos para siempre á su autoridad suprema, bajo la garantía de las potencias católicas; que igualmente podría declararse como un punto de derecho público la neutralidad perpetua de los Estados de la Iglesia; que España creía indispensable que el Papa estuviese representado en las Conferencias, y que el Congreso podría invitar á las potencias no católicas, siempre que previamente se adhiriesen á su objeto.

Afligido el Gobierno pontificio al ver el progreso de la revolución, y deseando vivamente el pronto término de tantos desórdenes, indicó su propósito de reclamar desde luego la intervención de España, Francia, Austria y Nápoles. El Gabinete de Madrid notificó entonces al de París que no interpondría con sus ejércitos en los Estados Pontificios sin contar con el apoyo material, ó al menos moral, de Francia; entendiéndose por apoyo moral el que Francia se aviniera á que la intervención se hiciese en su nombre, igualmente que en el de las demás potencias católicas, é hiciese alguna manifestación exterior de este concurso, como por ejemplo, que prestase algunos buques de su marina para que aumentasen los transportes españoles, y que concurriese á las operaciones con estos buques más ó menos directamente. Se exigía además que Francia garantizase la neutralidad de Inglaterra.

Preciso fué todavía seguir una activa negociación, puesto que cada potencia tenía intereses y aspiraciones opuestas; pero al fin logróse instalar las Conferencias en Gaeta, celebrándose la primera reunión de los plenipotenciarios el día 30 de Marzo de 1849 (1). Desde luego se reveló un profundo antagonismo entre franceses y austriacos, y aunque el representante español procuró evitar un conflicto entre unos y

(1) Eran plenipotenciarios: de la Santa Sede, el cardenal Antonelli; de Austria, el conde de Esterhazy; de Francia, Mr. D'Harcourt y Mr. de Rayneval; de Nápoles, el conde de Ludolf; y de España, como queda dicho, el Sr. Martínez de la Rosa.

otros, su mediación no podía ser muy eficaz, porque él, á su vez, se veía precisado con frecuencia á contrariar las aspiraciones de los delegados de Francia.

En tal estado las cosas, el Gobierno francés creyó conveniente enviar desde luego á los Estados de la Iglesia la expedición que hacía mucho tiempo se había estado disponiendo en Tolón. El 29 de Abril se presentó al ministro de Estado el encargado de Negocios de Francia en Madrid y le dió lectura de un despacho que acababa de recibir de su Gobierno, en el cual se manifestaba que, en vista de los últimos sucesos de Italia y de la resolución anunciada por el príncipe de Schwarzenberg de intervenir en los territorios confinantes con sus provincias de Lombardía y Venecia, no se podía dudar de que se verificaría la reposición del Papa; y que no habiendo logrado el plenipotenciario francés la adhesión de los demás en las Conferencias de Gaeta, el Gobierno francés había resuelto mandar una expedición á Civita Vecchia para que el cambio indicado no se llegase á realizar sin su intervención.

Como quiera que, en vista de la actitud de Francia, el conde de Esterhazy anunció (29 de Abril) que el Gabinete de Viena había dado orden al general Radetzki para que enviase tropas á Toscana y á las legaciones; como quiera también que, en tanto que Francia y España discutían la resolución de la primera de intervenir por su cuenta, la expedición francesa llegaba á los Estados pontificios y atacaba á Roma, siendo, por cierto, rechazada; teniendo en cuenta que los austriacos ocupaban algunas de las legaciones, y que las tropas napolitanas, auxiliadas por la división naval española, se habían apoderado del fuerte de Terracina, es decir, que de las cuatro potencias invitadas por Su Santidad sólo España había dejado de obrar eficazmente, el Gabinete de Madrid, tarde y mal, después del fracaso de las Conferencias de Gaeta, resolvió enviar una expedición de cuatro mil hombres á las órdenes del teniente general D. Fernando Fernández de Córdoba, la cual partió de Barcelona el 23 de Mayo, llegando á Gaeta el 27.

¿Qué se propuso el general Narváez enviando la expedición española? No acertamos á explicárnoslo. Sin ponernos de acuerdo con Francia, sin entrar en inteligencias con Austria, sin contar siquiera con Nápoles, ¿á qué iban á Italia nuestros soldados? La restauración del Papa, fuese por obra del ejército francés ó resultado de las victorias de los austriacos, era inevitable, y la presencia de las tropas españolas nada podía influir en el resultado ya previsto. Es más: hechura de Francia ó de Austria, la vuelta de Pío IX á Roma había de verificarse como quisieran aquellas naciones. Nuestro papel quedaba reducido al de dar una especie de guardia de honor al Pontífice.

En efecto: la expedición francesa que á las órdenes del general Oudinot había atacado á Roma, siendo heroicamente rechazada por los revolucionarios, se entregó á negociaciones que llevó á cabo M. Lesseps, ajustándose un convenio que rechazaron el Papa y el Gobierno francés. Oudinot atacó de nuevo, y tras sangrienta lucha se apoderó de la Ciudad Eterna, sometiéndola al poder militar. ¿Qué tenía ya que hacer en Italia la expedición española? Absolutamente nada, pues el mismo hecho de haber sido tomada Roma por los franceses daba á éstos hasta cierto punto derecho para recomendar, ya que no para exigir al Papa, ciertas reformas. Dos meses antes las tropas españolas hubiesen podido tomar parte en las operaciones: cuando fueron eran ya completamente inútiles, pues reforzados los franceses hubieron de rechazar nuestra cooperación (1). «Las tropas españolas—dice un escritor contemporáneo—hicieron brillante y lucida muestra de sí en presencia del Papa y del rey de Nápoles, el cual quedó maravillado del buen orden, aspecto belicoso, agilidad y destreza que en las maniobras

(1) Aunque el Gobierno aprobó públicamente la conducta del general Córdoba, tanto Narváez como Martínez de la Rosa lamentaron que aquél ofreciese á Oudinot su cooperación para el ataque de Roma y celebraron la cortés pero resuelta negativa del general francés.

y evoluciones dejaron ver nuestros soldados. Casi eran los únicos triunfos que en tan contrarias circunstancias podíamos esperar... El general D. Fernando Fernández de Córdoba tuvo que resignarse á ocupar á Terracina y otras más insignificantes poblaciones de lo más mísero, desolado y despoblado de los Estados pontificios... Los bravos soldados españoles, sin haber disparado un tiro, y algo mortificados del poco airoso papel que la adversa disposición de los hados, la impotencia de nuestro Gobierno y la corta habilidad de nuestra diplomacia les hizo representar, se volvieron á España, trayendo para consuelo las bendiciones pontificias, gran número de rosarios y el gusto de haber visto la Italia, donde sus antepasados tan extraordinarias cosas habían hecho» (1).

Siguiéronse aún después largas negociaciones sobre el régimen que había de adoptarse en Roma, limitándose nuestra intervención á ejercer oficiosamente el papel de amigables componedores. Sin embargo, sería injusto censurar en absoluto la expedición, y más injusto aún no reconocer que el general que la mandaba no pudo hacer sino lo que hizo. El mal estuvo, como queda dicho, en mandarla tarde, y el error que cometió el Gobierno fué el de adoptar una política que acertadamente calificó el Sr. Benavides en el Congreso de *política sentimental* (2); puesto que no aceptando la tendencia francesa ni la austriaca, ni pudiendo imponer nosotros otra distinta, ¿qué papel nos estaba reservado?

De las gestiones del Gobierno y de los gastos que se impuso el país para mandar la expedición no se obtuvo el más pequeño resultado; ni siquiera sirvieron para que variase la actitud de la Curia romana en lo relativo al Concordato, pues las negociaciones se arrastraron trabajosamente. La redacción del proyecto no se terminó hasta Junio de 1850, y entonces,

(1) Valera: Continuación de la *Historia general de España*, por La fuente.

(2) Sesión del Congreso de 6 de Noviembre de 1849.

habiendo sido aceptado por el nuncio, se remitió á Roma, de donde se devolvió con tales reparos que fué preciso emprender nuevos trabajos á fin de poner en armonía los opuestos criterios, por lo cual el Concordato no se firmó hasta el 20 de Marzo de 1851, quedando así resuelta en gran parte la cuestión religiosa. La sanción de las ventas de los bienes del clero, uno de los principales objetivos, por no decir el principal, de dicha negociación, se obtuvo por un medio indirecto fuera de dicho pacto.

De este modo terminó por entonces la lucha que durante diez y ocho años habían sostenido ambas facultades; por entonces decimos, porque no hubo de transcurrir mucho tiempo sin que la pasión política provocase nuevos incidentes.

En efecto: triunfante la revolución de 1854, y reunidas las Cortes Constituyentes el 8 de Noviembre del mismo año, los hombres que formaban el Gobierno se vieron obligados á secundar las corrientes, quizá extraviadas, pero poderosas, de la opinión, y á dar satisfacción á las exigencias de los elementos más avanzados; exigencias en cierto grado legítimas por las exageraciones en que habían incurrido los Gobiernos moderados. Esto ocurrió principalmente en lo relativo á la Santa Sede, pues el Concordato de 1851 había sido objeto de incesantes protestas por parte de los liberales.

Presentado á las Cortes el proyecto de presupuestos, figuraba en su artículo 3.º como arbitrio para atender á los gastos del Estado el descuento general sobre los haberes de las clases dependientes del Tesoro, entre las que se incluía el clero. Dió esto lugar á que monseñor Franchi, encargado de Negocios de la Santa Sede, dirigiese el 29 de Diciembre una Nota al ministro de Estado haciendo constar que ese descuento y el considerar al clero como una clase dependiente del Estado constituían evidentes infracciones de los preceptos del Concordato; á lo cual contestó el Sr. Luzuriaga, en 25 de Enero de 1855, que el Gobierno no desconocía las obligaciones consignadas en dicho pacto, pero que «no es posible otorgar al clero una

exención que á nadie se otorga ni podría otorgarse en la aflicta situación en que hoy se halla el Erario». Mas no fué esto, después de todo, otra cosa que el principio de una serie de negociaciones que había de terminar por un brusco rompimiento entre España y Roma.

Nombrado D. Joaquín Francisco Pacheco plenipotenciario de S. M. cerca de la Santa Sede, en las instrucciones que se le comunicaron, con fecha 11 de Febrero, aunque sin pretender francamente la reforma del Concordato, que habría sido lo más sencillo, lo más lógico y lo más conforme con las corrientes dominantes en la política, y reconociendo la moderación y la prudencia con que había procedido la Santa Sede (1), se planteaban multitud de cuestiones, de fácil resolución algunas, las menos, y llamadas las otras á provocar graves dificultades.

El Gobierno de S. M. no renunciaba, «porque ni debe ni puede renunciar», decía, á una modificación importante del Concordato, pero no encargaba al Sr. Pacheco gestión alguna de este género. Lo que le encomendaba era que propusiese á la Santa Sede aceptase la desamortización de los predios rústicos y urbanos, censos y foros que pertenecieron al clero regular y secular; desamortización incluída en la ley que había sido presentada á las Cortes, y que debía efectuarse entregando el Estado el valor de aquéllos en inscripciones intransferibles de la Deuda del 3 por 100. Quería además el Gobierno que el Sr. Pacheco pidiese la reducción de los días de fiesta; que las dispensas de parentesco para contraer matrimonio se concedieran ó denegasen en el tercero y cuarto

(1) «No ha dado hasta ahora la Santa Sede—decía—motivos de queja al actual Gobierno de S. M., mostrándose intransigente ó dura en las reclamaciones que le ha dirigido. Justo es confesarlo por honra de la Santa Sede, y porque en ella funda el Gobierno de S. M. la esperanza halagüeña de que, con más ó menos obstáculos, todo se arreglará en lo sucesivo sin conflicto alguno.»—Real orden del ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Roma; fecha, 16 de Febrero de 1855.

grado canónico por los prelados diocesanos del reino, cada uno en su diócesis, reservándose como hasta aquí las de segundo grado al Santo Padre; que las instancias de los juicios eclesiásticos fuesen sólo tres; que continuasen las negociaciones entabladas para el arreglo de las misiones españolas en Palestina, Africa y provincias de Ultramar, y otras varias pretensiones de menor relieve político, aunque de no escasa importancia.

Como consecuencia de estas instrucciones, nuestro ministro en Roma dirigió el 4 de Febrero una Nota al secretario de Estado de Su Santidad, el cual contestó, en 20 del mismo mes, haciendo constar que en el Concordato se garantizó á la Iglesia el libre derecho de adquirir y poseer bienes raíces y se declaró inviolable la propiedad de los bienes que entonces poseía y de los que pudiese adquirir en lo futuro; señalaba después las dos clases de bienes del clero que se distinguían en dicho pacto: una que podía enajenarse en títulos del 3 por 100, y otra que no podía ser enajenada; y declaraba que la Santa Sede estaba resuelta á sostener lo pactado respecto á la primera clase, si bien para facilitar la ejecución del pacto no se negaba á modificar las reglas prescritas.

La contestación, si no enteramente satisfactoria, no destruía toda esperanza de arreglo; pero como pocos días después llegó á conocimiento de la Santa Sede el proyecto de ley presentado el 5 de Febrero á las Cortes, disponiendo la venta general de los bienes, tanto del Estado como del clero, el cardinal Antonelli, por Nota de 28 del mismo mes, se apresuró á protestar terminantemente contra la proyectada ley, anunciando que, de ejecutarse ésta, se daría á la protesta la publicidad conveniente, y añadiendo que en tal caso se advertiría á los fieles «que con la ejecución de la ley de que se trata, infringiéndose las disposiciones contenidas en el Concordato, resultaría la inobservancia de la condición fundamental á que la Santa Sede quiso considerar adherida, según aparece del mismo Concordato, la benigna providencia de no molestar á los

que adquirieron bienes eclesiásticos en los anteriores acontecimientos políticos del Reino».

A estas dos Notas contestó extensamente el Sr. Pacheco en 18 de Abril, procurando justificar la conducta del Gobierno; pero otros incidentes complicaron la cuestión, agriando las relaciones entre ambas potestades.

El Real decreto de 1.º de Abril, prohibiendo *por ahora* á los obispos conferir órdenes sagradas, con la sola excepción de algunos casos particulares y determinados, y la redacción dada á la segunda base de la Constitución, relativa á la cuestión religiosa (1), dieron lugar á reclamaciones y protestas de la Santa Sede. Además, habiendo dirigido el obispo de Osma una exposición á las Cortes sobre el proyecto de desamortización, el Gobierno, juzgando ofensivo dicho documento, le separó de su diócesis y le envió á Cádiz á recibir órdenes: con este motivo el encargado de Negocios de la Santa Sede formuló una nueva reclamación.

Colocadas las cosas en esta situación, y no pudiendo retroceder el Gobierno, porque retroceder era suicidarse y carecía de fuerza para imponerse, el rompimiento era inevitable, como consecuencia lógica de la torpeza que se había cometido no gestionando con la Santa Sede la modificación del Concordato antes de llevar á las Cortes los mencionados proyectos. Así es que, una vez aprobada por el Congreso la ley de desamortización, el encargado de Negocios de la Santa Sede anunció verbalmente al ministro de Estado el 28 de Abril que en el caso de que dicha ley fuese sancionada por la Corona—y para impedirlo se trabajó tanto que estuvo esto á punto de provocar

(1) Dicha base decía así: «2.^a La Nación se obliga á mantener y proteger el culto y los ministros de la religión católica que profesan los españoles. Pero ningún español ni extranjero podrá ser perseguido civilmente por sus opiniones mientras no las manifieste por actos públicos contrarios á la religión». El dictamen fué presentado á las Cortes el 13 de Enero de 1855.

una gravísima crisis constitucional (1)—había resuelto Su Santidad publicar una protesta, á la cual contestó al día siguiente Luzurriaga preguntando en qué forma se publicaría y recordando los artículos del Código penal que podrían ser aplicables al caso: recuerdo que envolvía una amenaza que decorosamente rechazó monseñor Franchi. La ley fué sancionada el 1.º de Mayo; pero habiéndose modificado el Gabinete en sentido conservador, reemplazando en Estado el general Zavala á Luzurriaga, se llegó á creer que dicha ley sería modificada; esperanza que se desvaneció bien pronto ante las ter-

(1) «Las Cortes decretaron una nueva ley de desamortización civil y eclesiástica. Unos dicen que la reina no había manifestado sus escrúpulos cuando la ley se presentó; pero hay quien sostiene que el 5 de Febrero, antes de que la ley se presentase, en Consejo extraordinario de ministros, Espartero pidió á la reina que autorizase con su firma el proyecto de ley. Preguntó entonces la reina si los bienes de la Iglesia estaban comprendidos en el proyecto; y como Espartero le contestase que sí, la reina replicó que no autorizaría el proyecto con su firma, porque quería respetar el Concordato. Los ministros la conminaron entonces con presentar su dimisión, y hasta se afirma que Espartero se expresó en términos bastante duros, y que la reina, vertiendo abundantes lágrimas, insistió en no firmar, á fin de no faltar á sus compromisos, y exclamó con vehemencia: «Prefiero la abdicación: así probaré al menos que sé sacrificarme por mi fe, y Dios me lo tendrá en cuenta para el perdón de mis pecados». A pesar de todo, la reina se sometió al fin... Votada ya la ley por las Cortes, Espartero y O'Donnell la llevaron á la sanción de la reina, que se hallaba en Aranjuez, el día 28 de Abril. Parece que monseñor Franchi, nuncio de Su Santidad, se adelantó á la llegada de los ministros para prevenir el ánimo de la reina. La predispusieron también en contra de la ley el rey consorte, sor Patrocínio y varios empleados de Palacio.

»La reina se negó, pues, á sancionar la ley. Espartero y O'Donnell volvieron á Madrid con la negativa; reunieron el Consejo de Ministros y resolvieron presentar su dimisión. Entretanto, en una sala del Congreso hubo junta de los diputados de la izquierda, donde se propuso declarar vacante el trono y las Cortes en Convención. A la mañana siguiente los ministros todos volvieron á Aranjuez, en compañía de los individuos que componían la mesa de las Constituyentes, y trataron de convencer á la reina para que firmase. Hay quien supone que la reina preguntó si había alguna protesta de la Santa Sede, y que, habiéndose en efecto recibido ya dicha protesta, se le ocultó que se hubiese recibido. La reina, á pesar de todo, seguía negándose á sancionar la ley. Aseguraba que de aquel

minantes afirmaciones del Gobierno (1). La Santa Sede ya no vaciló: su representante en Madrid pidió los pasaportes (2), y se ordenó á Pacheco que hiciese lo propio. Las relaciones quedaron interrumpidas.

¿Quién era el responsable de este desenlace? El Sr. Pacheco, antes de retirarse de Roma, entregó al cardenal Antonelli un despacho del ministro de Estado en el cual se trataba de demostrar que el Gobierno no había infringido el Concordato, y se añadía como conclusión: «No teme el Gobierno de la reina que se compare su conducta con la conducta de la Santa Sede; no duda en someter, como hoy somete, sus disidencias con la Santa Sede al fallo imparcial de las naciones católicas. Ha dicho ya que considera la ruptura de relaciones entre ambas potestades como un deplorable acontecimiento. Por evitarlo ha hecho antes cuanto su posición y sus deberes le han permitido; por hacerlo cesar se le hallará dispuesto siempre á ceder en todo lo que sea justo y prudente. Pero tranquilo en tanto en su conciencia, seguro de no haber inferido la menor ofensa á la Religión ni á la Iglesia, seguro también de no haber infringido esencialmente el último Concordato, no sólo

acto dependía su salvación eterna, y se mostraba persuadida de que iba á condenarse si la sancionaba.

»Como las conferencias entre la reina y los ministros fueron varias, hubo tiempo bastante para que algunos cortesanos propusieran á la reina cierto plan aventuradísimo, y con el cual se hubiera promovido una nueva y sangrienta guerra civil. Aconsejaronle que huyese á las Provincias Vascongadas, y que desde allí dirigiese un manifiesto á la nación. Este proyecto, por fortuna, se descubrió, y se desbarató al punto. La reina tuvo al fin que rendirse y sancionar la ley, si bien hay quien añade que en aquel mismo día escribió al Papa pidiéndole perdón de lo hecho y prometiéndole deshacerlo en cuanto pudiera.»—Valera, obra citada.

Aunque en el fondo este relato sea exacto, posible es que en los detalles haya alguna exageración. La historia del reinado de Doña Isabel II no se ha escrito aún.

(1) Despacho del general Zavala al Sr. Pacheco; fecha, Madrid, 3 de Julio de 1855.

(2) Nota de monseñor Franchi al ministro de Estado; fecha, 15 de Julio.

aguarda que el mundo católico le haga justicia desde hoy, sino que se atreve á esperar que antes de mucho, con mejor acuerdo, se la hará cumplida la Santa Sede. Firmemente adherido á sus principios, que son los de la católica nación española, la Religión, la Iglesia y el Pontificado mismo tendrán siempre en él un súbdito espiritual, un protector y un defensor si fuere necesario. Y si por desgracia persistiese la Santa Sede en su conducta; si de resultas de su hostilidad, más ó menos patente, surgieran graves conflictos, al reprimir, al castigar, al usar del derecho de propia defensa, procuraría aunar con la más inflexible energía el respeto debido siempre, cualesquiera que sean sus actos, al Padre común de la Iglesia. Sólo deploraría en este caso la funesta ceguedad que pondría al digno sucesor de San Pedro en el número de los enemigos de una nación cristiana y católica, que en serlo cifra y ha cifrado siempre la mayor de sus glorias» (1).

No obstante todos los alegatos formulados ante la Santa Sede, lo cierto es que ésta tenía razón, y que el Concordato había sido infringido; pero no cabe ocultar que el Gobierno obró á impulsos de la opinión. El mal estuvo en que, reconociéndose que aquel pacto necesitaba reforma, no se negociase primero, buscando una fórmula de transacción que impidiese el rompimiento. Surgió éste; y como á las reclamaciones de los prelados contestase el Gobierno desterrando á algunos de aquéllos, Su Santidad pronunció una alocución en el Consistorio secreto de 26 de Julio, reclamando contra lo que se había ejecutado por la potestad seglar y se ejecutaba contra la Iglesia, contra su libertad y sus derechos y la autoridad de la Sede apostólica, lamentando se hubiese violado el Concordato, embarazado la autoridad de los obispos y ejercido violencia contra ellos, y anulando las leyes y decretos aludidos, de cuya alocución tomó pretexto el Gobierno para ordenar se publica-

(1) Despacho del general Zavala al ministro de España en Roma; fecha, San Lorenzo, 24 de Julio de 1855.

sen en la *Gaceta* todos los documentos, incluso los reservados, de esta desgraciada negociación, como así se hizo en efecto (1).

Quedaron, pues, de nuevo rotas las relaciones entre ambas potestades; pero esta vez el rompimiento fué, relativamente, de escasa duración.

JERÓNIMO BÉCKER

(1) Real decreto de 18 de Agosto de 1855.

LA REFORMA SOCIAL EN ESPAÑA

PROYECTOS DE LEY

Son varios los capítulos de la reforma social obrera en España que, sin llegar á incorporarse al derecho positivo todavía, se van condensando en fórmulas «gacetables», en el estado de proyectos de ley articulados. No están todos ellos en el mismo período de elaboración legislativa; cosa ésta perfectamente explicable, pues no lo consentirían las condiciones mismas en que necesariamente se produce el nuevo derecho obrero, de carácter esencialmente tutelar á veces, y siempre excepcional si se lo considera desde el punto de vista de los principios tradicionales de la vida jurídica positiva, y teniendo que acomodarse de una manera fragmentaria á las nuevas y mal definidas exigencias de la vida del trabajo.

Se procede en esto, como no podía menos, bajo la acción de muy diferentes estímulos. Unas veces obra el influjo momentáneo, más ó menos perentorio, de acontecimientos alarmantes, graves, que ponen sobre el tapete problemas difíciles, como, verbigracia, el de las huelgas, que hacen ver que los débiles y oprimidos pueden, organizados, constituir un poder político ó social que el derecho no debe ignorar al regular las relaciones de la vida racional. Otras veces la reforma responde á impulsos reflexivos más serenos y derivados de una consideración detenida de los términos en que la vida del trabajo se desarrolla, sin aquel *minimum ético* que algunos estiman indispensable reflejar en las normas cristalizadas del derecho positivo: tal ocu-

rre, por ejemplo, cuando se procura resolver el arduo problema del contrato de trabajo, ó el de la cooperación, ó el del aprendizaje, ó el de los retiros obreros, tomándolo, hasta donde es posible, en su total integridad jurídica.

Y así se tiene que ir elaborando este derecho obrero: á retazos, en fragmentos; no están, en verdad, las cosas todavía en sazón para que, ni aun teóricamente, se pueda abarcar, según un criterio de unidad, todo el aspecto jurídico de la vida del trabajo, á fin de regular en derecho y en justicia sus múltiples manifestaciones y relaciones, al modo como, bien ó mal, se hace con el Derecho penal ó el mercantil, cuando se intenta una reforma integral.

Considerada la labor «oficial», es decir, aquella en la cual se manifiesta la intervención reflexiva del Estado, en la reforma social obrera, podrían clasificarse en dos grupos los proyectos en que la misma hasta ahora ha cristalizado. De un lado, sería preciso colocar los que actualmente se encuentran sometidos á la deliberación y resolución de las Cortes, en espera (algunos hace ya mucho tiempo) de un último empuje indispensable, que se dará ó no se dará, pues nadie es capaz de predecir lo que pueda ocurrir, dada la incertidumbre política actual, y en la ausencia de una corriente parlamentaria definida interesada en las reformas del derecho obrero. De otro, habría que poner aquellos otros proyectos elaborados por el Instituto de Reformas Sociales y elevados por éste al Gobierno, pero que no han sido presentados todavía á las Cortes.

En 30 de Septiembre la situación de todos estos proyectos era la siguiente: estaban pendientes de discusión ó de votación en uno de los Cuerpos colegisladores, en el estado que luego se indicará: 1.º, el proyecto de ley sobre huelgas; 2.º, otro creando los Consejos de conciliación y arbitraje; 3.º, otro estableciendo los tribunales industriales; 4.º, otro sobre emigración, y, además, dos proposiciones de ley de iniciativa parlamentaria: una sobre constitución y privilegios de gremios obreros (del señor obispo de Astorga), y otra sobre subvención

á las Sociedades constructoras de casas para obreros (del senador Sr. Castro Artacho). Además de esto, hállanse en poder del Gobierno, elaborados por el Instituto de Reformas Sociales: 1.º, los proyectos de ley de contrato de aprendizaje (procedente de la antigua Comisión de Reformas Sociales) y de contrato de trabajo; 2.º, otro sobre creación de un Instituto nacional de previsión; 3.º, otro proponiendo la reforma del artículo 9.º de la ley de mujeres y niños.

En esta crónica sólo voy á dar cuenta de los proyectos de ley indicados en el primer grupo, y más especialmente de los tres primeros. Aparte de que son los que tienen más importancia desde el punto de vista de las relaciones actuales entre patronos y obreros (entre los del primer grupo, claro es), el espacio de que puedo disponer no consiente otra cosa.

*
* *

Los tres proyectos de ley sobre huelgas, Consejos de conciliación y tribunales industriales, tienen ya una historia relativamente larga. Si alguna vez se convierten en leyes sancionadas y promulgadas, nadie podrá decir que el legislador español ha procedido precipitada é irreflexivamente. Por lo menos, tiempo para estudiar los problemas que con ellos se trata, ya que no de resolver, de aliviar, no le ha faltado.

Veamos, en brevísimas palabras, los antecedentes de cada uno.

El proyecto de ley de huelgas puede considerarse iniciado en la Comisión de Reformas Sociales. En 1901 el señor ministro de la Gobernación dirigió á dicha Comisión dos consultas sobre la necesidad de reformar el artículo 556 del Código penal y sobre la intervención del Estado, regulada por la legislación, en los casos en que las coligaciones obreras, por su generalidad y extensión, llegasen á producir perturbaciones sociales. La Comisión designó una ponencia para evacuar las consultas, y ésta el 26 de Junio de 1901 presentó un proyecto de ley acerca de las coligaciones y huelgas. Discutido el pro-

yecto, el 28 de Junio la Comisión elevó al ministro de la Gobernación el suyo, basado en el de la ponencia. El 29 de Octubre de 1901 se presentó al Congreso por el ministro Sr. González un proyecto de ley sobre coligaciones y huelgas, que no se llegó á aprobar y que se reprodujo el 5 de Abril de 1902 sin éxito. El 27 de Octubre de 1903, en otras Cortes, presentó al Senado el Sr. García Alix, ministro de la Gobernación, otro proyecto de ley sobre el mismo asunto, abriéndose acerca de él una información pública y discutiéndose luego y aprobándose, por lo que el 14 de Octubre de 1904 se remitió al Congreso de los Diputados, de donde no pasó; por último, el 27 de Enero de 1906 volvió á presentarse de nuevo el proyecto ante el Senado en las actuales Cortes. Luego hablaremos de él.

Los proyectos de ley sobre consejos de conciliación y tribunales industriales iniciáronse en un mismo momento, conteniéndose en un principio en un mismo documento. Ya en 1883 se encargó á la Comisión de Reformas Sociales el estudio y preparación del establecimiento y organización de los Jurados mixtos. En 1891 se redactó por la Comisión un proyecto de bases para una ley sobre dichos Jurados mixtos; en el mismo año presentáronse ante la citada Comisión dos proyectos redactados por sus miembros los Sres. Balaciart y Castells. En 1893 (18 de Junio) se aprobó por la Comisión el primer proyecto de ley para establecer en España los Jurados mixtos. En 1901 la misma Comisión vuelve á estudiar de nuevo el asunto, y diferencia la materia en atención á su complejidad real creciente, distinguiendo los conflictos ó diferencias entre patronos y obreros con motivo de la celebración, modificación ó ejecución del contrato de arrendamiento de obras y servicios y los pleitos que puedan surgir sobre el cumplimiento del contrato de trabajo y de aprendizaje y aplicación de la ley de accidentes. En su virtud se propusieron dos proyectos de ley: el uno acerca de los consejos de conciliación encargados de entender en los conflictos sociales, y el otro para establecer los tribunales industriales encargados de resolver los pleitos. El

Gobierno acogió la propuesta de la Comisión, y el día 4 de Febrero de 1902 presentó á las Cortes, en el Congreso de los Diputados, un proyecto de ley de consejos de conciliación, que se reprodujo el 5 de Abril, y que no llegó á ser ley; el 27 de Octubre de 1903 volvió á presentarse un proyecto análogo, con el mismo resultado, y por fin en 27 de Enero de 1906 se reprodujo el proyecto en las actuales Cortes. Igual suerte corrió el proyecto de ley separado de tribunales industriales. En Octubre de 1903 se presentó á las Cortes este proyecto sin éxito, y más recientemente, el 27 de Enero último, se reprodujo aquél ante el Congreso de los Diputados (1).

Expuestos estos antecedentes, veamos ahora el estado actual parlamentario de cada uno de los tres proyectos, comenzando por el relativo á las huelgas y coligaciones.

*
* *

El proyecto de ley presentado por el ministro de la Gobernación sobre huelgas y coligaciones el 27 de Enero de 1906 reproduce el aprobado por el Senado en anterior legislatura. «Se ha considerado conveniente también—dice el ministro en el preámbulo del proyecto sobre consejos de conciliación—reproducir el que ya obtuvo la aprobación del Senado sobre coligaciones y huelgas».

El proyecto del ministro consta de 9 artículos. Se reconoce en él y se consagra el derecho de coligarse de los patronos y de los obreros «para la defensa de sus respectivos intereses en las mutuas relaciones de unos y otros», y además se añade que «podrán también declararse en huelga ó acordar la cesación del trabajo, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos celebrados con arreglo á las leyes». A continuación se determinan los casos de coacción punible para imponer la huelga ó el paro; además se señalan las huelgas que deben ser

(1) V. Instituto de Reformas Sociales. *Legislación del trabajo y Apéndice primero* á la misma.

anunciadas á la autoridad con diez días de anticipación; se recuerda el imperio de la ley de reuniones públicas en las que se celebren para preparar ó sostener ó impedir una huelga, etc., y se declaran derogados «el artículo 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido—dice—en la presente ley».

Constituída la Comisión del Senado que había de examinar el proyecto, dictaminó el 23 de Febrero, de conformidad con la propuesta del ministro, pero introduciendo algunas interesantes modificaciones.

«La Comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley de huelgas y coligaciones—dice el preámbulo—reproduce casi íntegramente la propuesta ministerial, copia exacta del texto que en las Cortes últimas aprobó el Senado con la intervención de los representantes de todos los partidos. Pero estima que las disposiciones del proyecto, notoriamente alentadas por un espíritu amplio y armónico, lograrán todavía mayor eficacia si se aclaran ó completan varios de sus extremos.

»Respondiendo á este propósito, la Comisión refunde en uno solo los dos párrafos en que estaba dividido el artículo 1.º del proyecto, para excluir de esta ley todas aquellas huelgas ó paros que no se produzcan en las mutuas relaciones de patronos y obreros, y para la defensa de sus respectivos intereses.

»Inclúyense después en el dictamen dos nuevos artículos, destinado el uno á precisar quiénes deben ser tenidos por jefes ó promovedores de una huelga en los casos en que la ley les hace personalmente responsables del delito colectivo ó les castiga con mayor severidad, y encaminado el otro á corregir la injusticia de que se aplique la misma pena al autor por inducción ó sugestión y al mero ejecutor de un delito contra la libertad del trabajo.»

Los dos artículos á que se hace referencia en este último párrafo son los siguientes:

El artículo 5.º, según el cual se tendrá por jefes ó promovedores de una huelga, para todos los efectos de esta ley y la de conciliación y arbitraje, á quienes por ejercer cargo en Asociación ó Corporación interesada, ó participe en ella, la hubieren acordado; á quienes de viva voz ó por escrito exhortaren ó estimularen para ella á los obreros; y á quienes, usando ó atribuyéndose representación colectiva, la proclamaren ó notificaren.

Y el artículo 6.º, que dispone que los que fueren autores de algunos de los delitos comprendidos en los artículos 2.º, 3.º y 4.º de esta ley, por haber inducido á otras personas á cometerlos, serán castigados con el grado máximo, y los ejecutores con el grado mínimo de la pena señalada, siempre que conste la inducción ó sugestión.

Y añade el preámbulo:

«La Comisión entiende, por último, que limitado en el artículo 5.º del proyecto el derecho á la huelga sin previo aviso, cuando ella afecte á alguno de los grandes servicios públicos, idénticas razones aconsejan un precepto parecido cuando á consecuencia de la huelga ó cesación del trabajo el mercado de un centro urbano pueda carecer en absoluto de algún artículo que allí sea de general y necesario consumo. Responde á esta idea el artículo 8.º del dictamen, y la supresión en el artículo 7.º del segundo extremo del número 2.º del artículo 5.º del proyecto, á la de considerarle incluído en la palabra genérica de *asistencia* que el primer extremo contiene.»

Dice el artículo 8.º propuesto por la Comisión:

«Las huelgas serán anunciadas á la autoridad con cinco días de anticipación cuando á consecuencia de ellas todos los habitantes de una población hayan de quedar privados de algún artículo de consumo general y necesario.»

El proyecto de ley de huelgas no pasó hasta ahora del estado que indica el dictamen de la Comisión, que no fué aprobado todavía al escribir estas líneas.

*
*
*

Los proyectos de ley sobre Consejos de conciliación y tribunales industriales fueron presentados al Congreso por el ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, el 27 de Enero de 1906, con el mismo preámbulo, en el que se alude también, como hemos visto, al de huelgas. Limitase en este documento el ministro á recordar la procedencia de los proyectos.

«Cuando en 1903—dice—un digno antecesor del ministro que suscribe presentaba á las Cortes los proyectos de ley sobre Consejos de conciliación y tribunales industriales, cuya reproducción tiene lugar ahora, justificaba la oportunidad de aquéllos y explicaba la orientación de los mismos con las manifestaciones contenidas en el preámbulo de dichos proyectos, el cual, como las disposiciones, puede considerarse también reproducido.

Muy poco ha de añadirse ahora á aquellos razonamientos, porque en cuanto á la necesidad de dictar medidas legislativas sobre la materia, el tiempo transcurrido sólo puede significar un mayor aprecio y una conveniencia, cada vez más unánimemente reconocida para adoptar soluciones respecto á los problemas sociales.»

En el proyecto de ley de Consejos de conciliación se comienza por establecerlos y definir su función en estos términos:

«Se establecen Consejos de conciliación permanentes para prevenir y procurar resolver las diferencias entre patronos y obreros con motivo de la celebración ó la ejecución del contrato de arrendamiento de obras y servicios.»

A continuación se formulan las reglas para la composición y el funcionamiento de los Consejos. El Consejo de conciliación ha de componerse de un número igual de patronos y de obreros. En los partidos judiciales en que existan tribunales industriales conforme á la ley de este nombre, el Cuerpo de jurados que establece el artículo 11 de dicha ley formará el Consejo de conciliación del territorio.

El Consejo podrá dividirse en secciones mixtas, las cuales conocerán en las diferencias que les sean sometidas por el Consejo pleno. El número de jurados que hayan de componer estas secciones será el que designe el Consejo pleno. El Consejo pleno y las secciones podrán funcionar en la capital del partido ó en los pueblos donde surjan las diferencias, según lo estimen conveniente, en vista de las circunstancias de cada caso.

En los partidos donde no se haya establecido el tribunal industrial constituirán Consejo de conciliación las Juntas locales creadas por el artículo 7.º de la ley de 13 de Marzo de 1900 sobre el «Trabajo de las mujeres y niños», y organizadas por la Real orden de 9 de Junio del mismo año. Estas Juntas conocerán en las diferencias que ocurran en su término municipal respectivo, y podrán funcionar en pleno ó por secciones, según lo dispuesto en los artículos anteriores.

En caso de prepararse ó de haberse declarado una huelga con motivo de la celebración, de la modificación ó de la ejecución de un contrato de arrendamiento de obras y servicios, la autoridad administrativa local, el patrono ó patronos y los obreros interesados, darán conocimiento de ello por escrito en papel común al presidente del Consejo de conciliación. En el escrito de los patronos y en el de los obreros se expresarán sucintamente y sin comentarios las pretensiones respectivas. El presidente del Consejo de conciliación convocará inmediatamente al Consejo pleno ó á la sección designada para estos casos. El Consejo ó la sección se reunirán á la brevedad posible, nombrando ésta de su seno presidente y secretario, y acordarán si conviene trasladarse al lugar del suceso ó citar á las partes para el domicilio oficial del Consejo. El Consejo propondrá términos de conciliación, esforzándose antes en recabar de las partes que ni los patronos suspendan el trabajo, ni los obreros lo abandonen mientras se tramita la conciliación. Si el Consejo no pudiera obtener la avenencia, propondrá á las partes que designen personas plenamente autorizadas para

contratar en su nombre. Las partes, de común acuerdo, podrán nombrar una sola persona. El mandato podrá conferirse á todo español mayor de edad capaz para contratar, hombre ó mujer. Si la mujer fuere casada, aceptará el cargo con autorización verbal de su marido, en el caso de que no estuviera ya autorizada para ejercer el comercio. Podrá también conferirse al Consejo pleno, las secciones y los miembros del Consejo. Si no compareciesen las partes ó si no hubiese avenencia, se hará constar así, y no se harán más gestiones sino á petición de ambas partes, consignada y firmada en un solo escrito. Si el Consejo lo estimase útil, podrá consignar en acta su opinión sobre el caso y publicarla de oficio. Las partes podrán obtener copia de las actas y publicarla íntegras, y no en extracto ó parcialmente. Las partes y sus mandatarios consignarán por escrito el convenio definitivo y lo depositarán en el Consejo. Las copias autorizadas por el secretario, con el visto bueno del presidente, tendrán la fuerza probatoria de un documento público.

Por último, el proyecto declara que los miembros del Consejo de conciliación en el ejercicio de sus funciones son autoridades públicas.

Designada la Comisión encargada de estudiar el proyecto del ministro y de dictaminar acerca de él, emitió aquélla su informe al Congreso el 22 de Febrero de este año. El dictamen de la Comisión, aunque respeta el proyecto en sus líneas generales, lo modifica esencialmente, convirtiéndolo de mero proyecto de ley sobre Consejos de conciliación, en proyecto de ley de Consejos de conciliación y arbitraje industrial. Lleva el dictamen al frente un preámbulo en el cual se explican los términos de las reformas introducidas en el proyecto ministerial.

«La Comisión nombrada—dice—para dar dictamen sobre el proyecto de ley que el Gobierno titula del Consejo de conciliación, propone en primer término que en el enunciado de la futura ley se incluya una referencia á la institución del arbitraje industrial, reglamentada también en sus artículos. El

presente dictamen se ajusta en sus líneas generales á las del proyecto. La conciliación no se impone, y aun después de haber recurrido á ella, pueden las partes rechazar toda fórmula de avenencia. Cuando fracasen los buenos oficios del Consejo, se intentará, previo consentimiento de los interesados, el arbitraje, mucho más idóneo que la conciliación para resolver aquellas contiendas que no proceden de regateos, sino de afirmaciones y negaciones. Por último: la misión conciliadora se encomienda en el dictamen á las mismas personas y entidades designadas ya en el proyecto.

»Una sola de las reformas propuestas altera en su esencia el espíritu de la iniciativa ministerial, y es la que suprime el límite fijado en el art. 1.º del proyecto á la competencia de los Consejos de conciliación. A juicio de los firmantes, leyes que, como la actual y todas las sociales, miran al futuro, deben renunciar al inútil y peligroso empeño de definir con fórmula concreta la mudable, vasta y compleja multiplicidad de las causas que motivan conflictos entre capitalistas y trabajadores. A todas ellas, á las que hoy conocemos y á las que aun no sospechamos, pueden y deben aplicarse con fruto las disposiciones de esta ley, llamadas, ya que no á suprimir esas causas, á remediar en lo posible sus efectos.

»Hubiera deseado la Comisión completar los artículos que al arbitraje se refieren, procurando (por medio de un depósito previo exigido á los litigantes ó por otro cualquiera) alguna garantía de cumplimiento al fallo arbitral. Razones de oportunidad le han hecho desistir de este propósito, en la confianza de que cuando el estado de las costumbres lo aconseje se adoptarán las leyes de tan útil reforma.

»Completa, por último, la Comisión algunos extremos del proyecto, encomendando al Cuerpo electoral la facultad de establecer Consejos de conciliación permanentes, sancionando con una multa el precepto de comunicar al presidente de la Junta local la preparación ó existencia de una huelga, extendiendo al paro patronal cuanto se preceptúa con ocasión de la

huelga obrera, y disponiendo, en fin, que los presidentes de las Juntas locales informen anualmente al Instituto de Reformas Sociales acerca de la aplicación y resultados de esta ley y de la de tribunales industriales.»

En el articulado del dictamen se observan, entre otras, las siguientes indicaciones. En primer término, la conciliación debe iniciarse de esta manera:

Cuando se prepare una huelga, ó por lo menos antes de que transcurran veinticuatro horas desde que estalló, los obreros que en ella tomen parte lo pondrán en conocimiento del presidente de la Junta local de Reformas Sociales, por escrito, en papel común y por duplicado, expresando sucintamente las pretensiones que motivan la huelga y el nombre y domicilio del patrono ó de los patronos á quienes afecte. Cuando uno ó varios patronos hayan resuelto el paro de sus respectivas industrias ó explotaciones ó de una parte considerable de ellas, lo pondrán con una semana de antelación en conocimiento del presidente de la Junta local de Reformas Sociales, por escrito, en papel común y por duplicado, expresando además sucintamente las causas que determinan el paro, el sitio donde se hallan enclavados sus establecimientos, fábricas, minas ó talleres, y el número de obreros que á consecuencia del paro hayan de quedar sin trabajo.

El arbitraje se introduce por el Consejo, previa propuesta á las partes. El Consejo, se dice, redactará el escrito de compromiso á presencia, con la aprobación y la firma de las partes, y señalará á los árbitros plazo para dictarle. El árbitro ó árbitros resolverán acerca de todos los extremos del escrito de compromiso, y cuando la naturaleza del asunto lo requiera determinarán las condiciones necesarias para que el fallo se entienda cumplido ó el plazo durante el cual ha de regir. Si una ó las dos partes no comparecieren, ó no pudiera lograrse a conciliación ni el compromiso en árbitros, ó, no obstante haberse logrado temporalmente, la huelga ó el paro continuasen, el Consejo, de oficio, citará nuevamente á los interesados cuan-

do lo crea oportuno, procediendo conforme á lo dispuesto en los artículos anteriores. Si esta segunda vez la conciliación y el arbitraje fracasaren por cualquier causa, se hará constar así, y no se realizarán ulteriores gestiones sino á petición de ambas partes, consignada y firmada en un solo escrito.

Presentado al Congreso el dictamen, se discutió y aprobó con la siguiente adición: «Los Consejos de conciliación ó Jurados mixtos ya establecidos en determinadas comarcas ó poblaciones por medio de reglamentos presentados y registrados en los respectivos Gobiernos civiles que hayan funcionado con anterioridad á la promulgación de esta ley, serán respetados en su organización y funciones, reconociéndoles las mismas prerrogativas que esta ley concede, previa la aprobación del Gobierno».

*
* *

Ya queda indicado cómo y cuándo se presentó al Congreso de los Diputados el proyecto de ley de tribunales industriales. Consta este proyecto de 34 artículos agrupados en siete secciones, que tratan sucesivamente de la competencia, del tribunal industrial, de la capacidad para el cargo de jurado, del sistema electoral, del procedimiento contencioso, de la casación y de disposiciones generales.

La competencia de los tribunales industriales se determina del modo siguiente:

«Fuera de los casos de sumisión expresa ó tácita á los tribunales ordinarios ó de compromiso en árbitro ó amigables compondores, el tribunal industrial conocerá: 1.º De los pleitos que surjan entre patronos y obreros sobre incumplimiento de los contratos de arrendamiento de obras ó servicios. 2.º De los pleitos sobre el cumplimiento de los contratos de aprendizaje. 3.º De los pleitos que surjan en la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo, sometidos hasta ahora provisionalmente á la jurisdicción de los jueces de primera instancia. Para los efectos del presente artículo se entenderán como

contratos los que se hayan verificado por escrito, las obligaciones convenidas ó aceptadas entre partes, las estipulaciones verbales, y, en su defecto, los usos y costumbres de cada localidad en la respectiva clase de trabajo.»

La constitución del tribunal industrial se propone en estos términos:

«El tribunal industrial se constituirá en las cabezas de partido judicial y tendrá jurisdicción sobre el territorio del partido. El tribunal se compondrá del juez de primera instancia, presidente; de tres jurados y un suplente patronos, designados por el litigante obrero, y de tres jurados y un suplente obreros, designados por el litigante patrono.»

Para ejercer el cargo de jurado se requiere ser español, mayor de treinta años, saber leer y escribir y ser patrono ú obrero.

El proyecto determina varias incapacidades, y después de fijar quiénes son electores de jurados, dispone que el Cuerpo de Jurados del territorio quedará formado con los quince patronos y los quince obreros que hayan obtenido mayor número de votos.

No copiamos las disposiciones relativas al procedimiento contencioso por falta de espacio. Sólo indicaremos que se admite el recurso de casación en la forma y en el fondo.

Procederá—se dice—el recurso de casación en la forma: 1.º Cuando se haya condenado á un menor ó incapacitado no asistido de la debida representación legal. 2.º Cuando haya sido denegada una prueba pertinente. 3.º Cuando el veredicto se haya dictado por un número de jurados inferior á seis, ó cuando los jurados no hayan sido tres patronos y tres obreros. 4.º Cuando, propuesta una cuestión previa, se dicte sentencia antes de haberla resuelto. Procederá el recurso de casación en el fondo en los casos establecidos en la ley de Enjuiciamiento civil.

Por último, en las disposiciones generales atribuye el proyecto al Cuerpo de Jurados diversas funciones.

«El Cuerpo de Jurados—se lee—elegirá de su seno un presidente, y se dividirá en secciones mixtas, compuestas, á lo menos, de un patrono y un obrero, los cuales ejercerán la inspección en las fábricas, talleres y establecimientos de trabajo enclavados en cada término municipal de los que comprenda el tribunal industrial. Son atribuciones del Cuerpo de Jurados y de sus secciones: a) Cuidar de que los centros de trabajo tengan condiciones de salubridad é higiene. b) Formar las estadísticas del trabajo. c) Velar por el cumplimiento de las leyes relativas al trabajo, singularmente donde se reúnan obreros de ambos sexos, para que se observe una disciplina que evite todo quebranto de la moral y de las buenas costumbres.»

La Comisión del Congreso emitió dictamen sobre el proyecto del Gobierno, el 5 de Febrero último, modificándolo muy esencialmente. Consta el dictamen de 36 artículos, agrupados en cuatro secciones, por este orden: organización, formación del tribunal y competencia, sistema electoral y procedimiento contencioso. En el corto pero interesante preámbulo al dictamen, se explican de una manera concisa las modificaciones introducidas en el proyecto. He aquí cómo está aquél concebido:

«La Comisión nombrada para dar dictamen acerca del proyecto de ley sobre tribunales industriales entiende, como el ministro que lo suscribe, que es de gran conveniencia social y más apremiante cada día la reforma de nuestras leyes, reclamada ya hace años por el desenvolvimiento creciente de la vida industrial española, fecundo en beneficios nacionales, pero generador también de conflictos entre capitalistas y trabajadores, que no hallan para ser resueltos fórmula adecuada en los estrechos límites del derecho civil clásico heredado y de las instituciones procesales, sus contemporáneas.

»Reconoce esta Comisión la autoridad y el prestigio inherentes á los trabajadores de la antigua Comisión de Reformas Sociales, de quien procede el proyecto; pero alentada por el mismo espíritu que inspira á tan docto Centro, ha creído me-

jorar su propuesta introduciendo en ella, á más de las modificaciones de detalle que no requieren explicación ninguna, otras substanciales, sucintamente expuestas en este preámbulo con las razones que movieron el ánimo de la Comisión.

»El derecho de sufragio activo y pasivo se amplía hasta tropezar con los límites fuera de los cuales la institución á que la ley responde quedaría desnaturalizada, porque siendo esta reforma de esencia democrática, más sólida y robusta surgirá cuanto sea más amplia la base sobre que se asiente.

»Huyendo del centralismo nivelador que esteriliza tantas iniciativas fecundas, la Comisión, en el artículo 13 del dictamen, concede á los electores patronos y obreros plena autonomía para redactar el Reglamento electoral por que deseen regirse, y establece como garantía en el artículo 14 el que deberá aplicarse si la unanimidad no se logra, creyendo salvar así á un mismo tiempo el derecho del cuerpo electoral y el de las minorías.

»La Comisión ha exonerado á los jurados de las funciones inspectoras y de estadística que les atribuían los artículos 32 y 33 del proyecto, porque estima que el problema de la inspección industrial requiere peculiar y detenido estudio, é involucrarle con el que ahora nos ocupa nos expondría á resolver mal entrambos.

»Una última reforma, la más sustancial de cuantas el dictamen contiene, queda por examinar. La Comisión ha entendido que los jurados industriales no tienen sólo la misión de ilustrar poco más que en concepto de peritos á los juzgadores, definiendo los problemas de hecho, sino la de colaborar en las sentencias, aliviando en la jurisprudencia del nascente derecho industrial, con el bálsamo de la equidad, los efectos, á veces cáusticos, del derecho civil escrito. La separación doctrinal del derecho y del hecho jurídico subsistirá siempre en la práctica; pero á la par que el juez ilustre con su competencia peculiar las deficiencias de los jurados en punto al derecho, éstos podrán contrarrestar, con la autoridad y el provecho que

sólo confieren la experiencia de la vida industrial y los conocimientos técnicos en ella adquiridos, la rigidez dogmática del juzgador, legítima y explicable siempre, pero no siempre ponderada.

Por eso el recurso de casación en el fondo que proponía el proyecto se sustituye en el dictamen con el de apelación ante nuevo y más numeroso Jurado, y se propone además que las sentencias se dicten como en todos los tribunales colegiados es práctica hacerlo. Los defectos de forma se subsanarán con mayor rapidez y baratura que ante el Tribunal Supremo en la Audiencia territorial, por su Sala de lo civil.»

No siendo posible, por falta de espacio, extractar las modificaciones introducidas por la Comisión del Congreso en el proyecto del Gobierno, nos limitaremos á indicar aquellas de mayor importancia referentes al procedimiento contencioso.

Interpuesta la demanda—dice el dictamen,—el juez señalará día para el antejuicio, citando á las partes. El juez intentará la conciliación. Lo convenido por las partes en el acto de conciliación se llevará á efecto por los trámites de la ejecución de la sentencia. Si no hubiese conciliación, las partes en la comparecencia dirán si quieren ó no proponer alguna cuestión previa. Son cuestiones previas la litispendencia, la prescripción, la incompetencia de jurisdicción, la falta de personalidad y la cosa juzgada. Propuesta una cuestión previa, oídas las partes y admitida y practicada la prueba, el juez resolverá, sin ulterior recurso, si es ó no procedente. El juez dispondrá que cada una de las partes designe los tres jurados y el suplente que han de constituir el tribunal.

El juez señalará día para la celebración del juicio...

Si alguno de los jurados no asistiese, le sustituirá el suplente.

Si faltasen dos ó más, y no pudiese celebrarse el juicio, cada uno de los que hayan faltado pagará cinco pesetas á cada uno de los que hayan asistido, á no ser que se haya

alegado ó se alegue después causa justa, estimada por el juez.

Constituído el tribunal, serán oídas las partes y recibidas y practicadas las pruebas.

Los jurados podrán hacer, tanto á las partes como á los testigos, las preguntas que estimen necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

La pertinencia de las pruebas se resolverá por el tribunal, consignando en su caso en el acta los fundamentos de la denegación.

Celebrada la vista, el tribunal deliberará á puerta cerrada, redactará y publicará la sentencia.

Caso de empate, ó cuando no se haya obtenido un acuerdo por mayoría de votos, el tribunal podrá llamar á más señores, celebrándose nueva vista ante los seis jurados, los dos suplentes y otros dos jurados, uno patrono y otro obrero, que con dos suplentes designarán las partes en la forma prevista en la ley. Si hubiera nuevo empate, decidirá el presidente con voto de calidad...

Contra la sentencia del tribunal industrial podrá interponerse en el término de cinco días recurso de apelación ante el tribunal pleno, que estará formado por siete jurados y dos suplentes patronos y siete jurados y dos suplentes obreros, presididos por el juez. Las partes podrán designar los mismos ú otros jurados de los que intervinieron en la sentencia de primera instancia...

Procederá el recurso de nulidad ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial cuando en cualquiera de las dos instancias se hubiese:

1.º Dictado sentencia sin haber resuelto una cuestión previa propuesta.

2.º Dictado sentencia por menos de tres jurados patronos y tres obreros en la primera instancia, ó de siete jurados patronos y siete obreros en la segunda.

3.º Condenado á un menor incapacitado no asistido de la debida representación.

4.º Omitido el emplazamiento de las personas que hubieran debido ser citadas para el juicio.

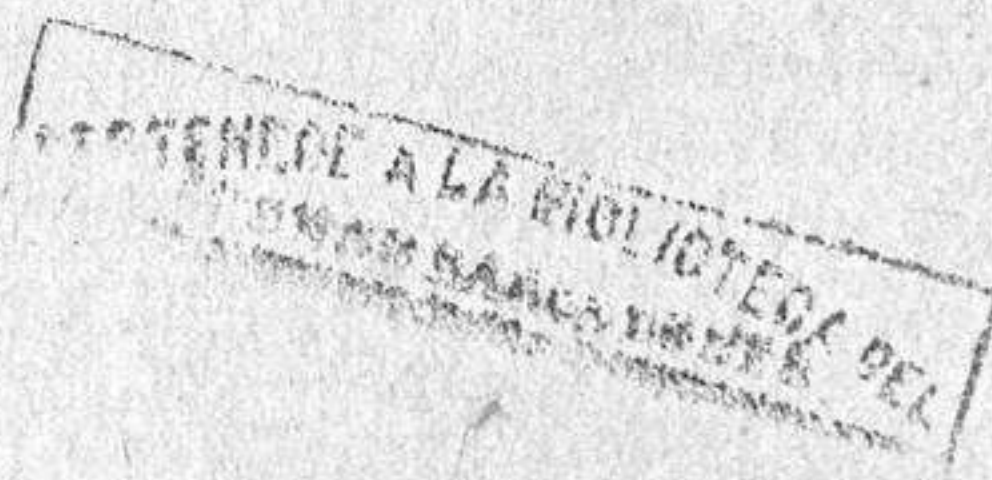
5.º Dictado sentencia por uno ó más jurados cuya recusación, fundada en causa legal, é intentada en tiempo y forma, hubiese sido estimada ó se hubiera denegado siendo procedente...

El dictamen de la Comisión se sometió al Congreso, quien lo aprobó, remitiéndose al Senado el 7 de Febrero de este año.

*
* *

Para terminar, diremos sólo dos palabras acerca de las proposiciones de ley á que al principio de este artículo hacíamos referencia. La del señor obispo de Astorga sobre constitución y privilegios de gremios obreros limitase á definir el gremio á los efectos de la ley y á determinar las ventajas que los constituídos legalmente tendrían en la ejecución de las obras del Estado, las provincias ó los ayuntamientos. La del señor Castro Artacho afronta el interesante problema de la intervención del Estado en el asunto de las habitaciones obreras, estableciendo dos principios fundamentales, á saber: 1.º, el de que «todas las Sociedades constructoras de casas para obreros serán subvencionadas por el Estado»; y 2.º, el de que «dichas Sociedades quedarán exentas de toda clase de tributos é impuestos».

ADOLFO POSADA



RECUERDOS

En el artículo anterior recordaba, y relaté, un suceso sin importancia en sí, pero que pudo tenerla grande para mi persona, que pudo ser tragedia y en sainete terminó: me refiero á la agresión de un empleado de ferrocarriles conocido con el nombre de el *Valenciano*.

Voy á continuar en este artículo con otro suceso análogo, aunque éste ya no fué contra mí, porque en esta última época á que me refiero era ya ministro de Fomento, sino contra uno de mis directores, persona de extraordinario valer, de respetabilidad suma y de carácter por todo extremo bondadoso; con lo cual significo que no pudo dar motivo ni ocasión al acto violento que contra él quiso realizar otro empleado, también de ferrocarriles, al cual designaré con el nombre de el *Asturiano*, como llamé el *Valenciano* al de mi tragicomedia.

No eran seguramente personajes análogos, ni en sus condiciones ni en su carácter, y, sin embargo, ambos quisieron terminar su carrera administrativa por actos brutales que nunca pueden justificarse, y menos en los casos concretos á que me refiero.

El *Asturiano* era hombre corpulento y de gran estatura, de extrordinario vigor físico y de mucho valor personal, que, dicho sea entre paréntesis, fué la base de su carrera.

No era traicionero ni matón en la sombra, como el *Valenciano*, sino que de frente y á la luz del día acometió siempre.

En su estado normal era atento, cortés y por todo extremo

subordinado; con él hice yo algunos viajes, y jamás tuve motivo para quejarme de su conducta; con los superiores era respetuoso y casi tímido, y nunca tuvo mala nota como empleado; pero su afición al vino, al aguardiente y á toda clase de bebidas alcohólicas le perdía.

Bebiendo algo más de lo que su naturaleza podía soportar, se transformaba por completo: resultaba insolente, grosero y agresivo. De ser un hombre bien educado, pasaba á ser una bestia salvaje, una verdadera fiera; dijera mejor un loco sin camisa de fuerza. Sus borracheras tenían algo del ataque epiléptico; y como, según he dicho, era hombre de extraordinaria fuerza, resultaba peligrosísimo. Sin darse cuenta de lo que hacía, era capaz de llegar al crimen.

Había sido agente activo y valeroso de la revolución; se expuso á mil peligros, y prestó grandes servicios á los jefes de aquel movimiento; así es que contó siempre con su protección incondicional; y como, por otra parte, tenía fama de honrado y era simpático casi siempre, exceptuando en aquellas crisis en que el alcohol obscurecía su inteligencia, cuando triunfó la revolución obtuvo el alto puesto que ocupaba cuando yo entré en Fomento.

No era un pobre celador de ferrocarriles, como el *Valenciano* de mi anterior artículo, sino un elevado funcionario con treinta y tantos mil reales de sueldo; porque hay que advertir que no era un hombre inculto, y que su destino lo desempeñaba bastante bien, con los eclipses producidos por su maldito vicio.

Era de Asturias, y por eso le he llamado el *Asturiano*, aunque recuerdo su apellido.

Supongo que á estas fechas ya no existirá.

*
* *

Y es el caso que un día llegó al Ministerio de Fomento completamente ebrio y furioso, no sé por qué, contra todo el género humano, y principalmente contra el director á que antes me referí.

Entró, como digo, en el despacho de la Dirección, descompuerto, dando voces y amenazando á todo el mundo, según me refirieron después, porque esta escena no la presencié yo: en aquel momento había ido al Congreso.

El director, que, aunque era muy bueno, era un hombre digno, de entereza, y que sabía hacerse respetar cuando llegaba el caso, le reprendió, le llamó al orden y le ordenó que se retirase.

¡Pero ya era fácil que el *Asturiano* obedeciese á nadie cuando los vapores del alcohol se le subían á la cabeza!

Redobló sus gritos, sus insolencias, sus amenazas, y juró que iba á tirar por la ventana á todos los directores de Fomento.

Fué preciso llamar á los porteros para que le sacasen á la fuerza; pero no era fácil: cinco ó seis porteros no podían sujetarle, y concluyó por tirar de un estoque y precipitarse sobre el director para matarle.

No todas son dulzuras en los altos cargos. Con mil trabajos y mil peligros se le sujetó, y al fin se llamó á los agentes de orden público para entregárselo.

Yo creo que la borrachera se le iba pasando; que medio comprendió lo que estaba haciendo, y que por eso se dejó sujetar.

* * *

Cuando volví á Fomento me dieron cuenta del escándalo, é inmediatamente resolví destituirle, formarle expediente y entregarle á los tribunales.

Pero aquí fué ella: el mundo entero se me vino encima.

Que perdiera el destino, bueno: á esto nadie se oponía, porque el escándalo había sido monumental; pero sin destituirle públicamente: él presentaría su dimisión. Y, sobre todo, sin entregarle á los tribunales.

Y me recordaban todos, unos y otros, que era hombre que había prestado grandes servicios en la época revolucionaria,

que se había jugado muchas veces la vida, que era honrado á carta cabal y muy bueno en el fondo, con el corazón de un niño y la valentía de un león; que lo que hizo fué por haber perdido el juicio, y que debía considerarse como un ataque epiléptico y nada más.

A lo cual yo contestaba que si había prestado servicios, bien se le habían pagado. Que si se jugó la vida, también se la habían jugado muchos, y que en estos juegos revolucionarios el peligro es natural. Que el supuesto ataque epiléptico era una borrachera soberana, y que de todas maneras, niño ó león, bueno ó malo, había dado un escándalo tal en Fomento, que era preciso que sufriese el castigo á que se había hecho acreedor, y que en el Ministerio yo no toleraba escándalos semejantes.

No faltaron insinuaciones de otro género. Decíanme que él ó sus amigos me darían un mal rato, y hasta podían pegarme un tiro ó darme una puñalada. Las amenazas produjeron en mí efecto contrario al que se pretendía, porque inmediatamente le destituí y le entregué á los tribunales.

Y eso que ya sabía que el *Asturiano* era algo peor que el *Valenciano* de mi anterior artículo.

Al *Asturiano* no le detenía la punta de un estoque, ni el miedo lo transformaba en alfanje, como le sucedió al traidorzuelo de la calle de Alcalá.

Pero á cada cual lo suyo; si no le detenía un estoque, le detendría un revólver.

*
* *

Y aquí me importa salir al encuentro de ciertos comentarios.

Quizá algún conservador del viejo cuño, dado que lea estas líneas, se asombre de lo que eran aquellos tiempos.

¡Qué Administración, qué empleados, qué anarquía permanente, qué falta de respeto á la autoridad!, podrá decirse.

Pero vamos despacio.

Los tiempos no eran seguramente muy normales ni muy tranquilos; ni está bien que un empleado de ferrocarriles se insolente con sus jefes y que quiera asesinar á traición al director general por haberle formado el expediente debido.

Ni está bien tampoco que un alto funcionario se atreva con un director general y eche mano al estoque para atravesarle.

Mas éstas no eran por entonces novedades: esto ha ocurrido algunas veces, aunque no muchas; y en época posterior, cuando ya la fiebre revolucionaria había pasado, cierto funcionario de la Administración pública no sólo amenazó, sino que hirió gravemente á un ministro.

Y por lo demás, mi relato tiene un epílogo curioso.

Los tribunales de justicia nada hicieron contra el *Asturiano*, y algunos años después, no muchos, en pleno mando del partido conservador, el *Asturiano* fué á Ultramar á un alto puesto.

Y lo curioso es que lo desempeñó con gran honradez y con gran inteligencia, según me han dicho.

*
* *

Y continúa el capítulo de los empleados, de los destinos, de las tragedias ó de las comedias á que da lugar esta plaga de la empleomanía, que poco á poco se va curando, pero que en aquella época estaba en su período álgido.

Tras los dos relatos anteriores, referiré otros de carácter distinto.

Sobre todo uno, tranquilo, pacífico, vulgar, pero con un fondo amargo, y casi me atrevería á decir siniestro.

Una escena en que no se levanta la voz, en que no hay una amenaza, en que se pide suavemente un destino y en que el destino no se puede dar.

Una escena que tiene algo de Zola, ó mejor dicho de Balzac.

Escena de psicología y de sociología al mismo tiempo.

Hace reír, y en el fondo es bien triste.

Un chasco fúnebre, en cierto modo, pero que da triste idea del alma humana y de la Administración pública, no como regla general, me apresuro á declararlo, sino como excepción triste y repulsiva.

*
* *

Era yo por entonces ministro de Fomento, y un día vino á verme un diputado amigo en compañía de un joven de unos veintiocho años.

Entraron con aire triste los dos, sobre todo el joven, que parecía afectadísimo; y el diputado me manifestó que deseaban hablar conmigo algunos instantes sobre un asunto de importancia para una familia por la cual, según me dijo el diputado, se interesaba vivamente, y que estaba bajo el peso de una gran desgracia.

Y me habla el diputado:

—Vengo á pedirle á usted un verdadero favor.

—Usted dirá, y ya sabe usted que siempre deseo complacerle.

Un ministro, por regla general, desea complacer á todo el mundo, aunque no pueda en muchas ocasiones realizar su deseo.

Esto último no sé si se lo dije, pero lo he pensado siempre, y, pensando piadosamente, creo que lo mismo piensen todos los ministros.

—Vengo á pedirle á usted—continuó mi amigo—un destino para este señor, que es D. Fulano de Tal.

—¡Si viera usted qué difícil es dar un destino! Para ello es preciso tener una vacante, y, aunque yo puedo hacerla, no me gusta quitar á nadie sin una causa justificada. Usted me conoce, y sabe usted que yo no hago esto nunca. Desde este punto de vista, soy el ministro más impolítico del mundo y el más inútil para los hombres de su partido.

—Lo sé, lo sé—me dijo el diputado,—y sus ideas de us-

ted son las mías. Jamás le pediré yo á usted que quite á nadie.

—Es verdad.

Y era verdad. Aquel diputado era de los más prudentes que he conocido. Por regla general, para los ministros el diputado más prudente es el que menos pide.

—Bueno, pues en este caso—continuó diciendo—la vacante existe. Es decir, todavía no existe; pero, por desgracia, existirá mañana.

—Es cierto—dijo el joven, secándose los ojos.—Existirá mañana. Dios no lo permita...

Yo me quedé mirándoles con cierta sorpresa, en que se mezclaba la curiosidad del futuro autor dramático á una natural simpatía por la aflicción de aquel joven.

—No les comprendo á ustedes—acabé por decir.

—Ya le explicaremos el caso—me dijo mi amigo.

El padre de este señor que me acompaña es un antiguo empleado del Ministerio de Fomento. No ha tenido suerte en su carrera ó le han faltado protectores, porque tiene ya cincuenta y tantos años, y el sueldo á que ha llegado es bastante modesto.

—En efecto—le dije,—sé que hay un empleado de ese nombre, que es excelente persona, y recuerdo además que está gravísimo.

—Precisamente; por eso le decía á usted antes que la vacante que solicitamos no existe todavía, pero que, por desgracia, existirá muy pronto.

—Es decir—le interrumpí yo,—que, en resumen, este señor viene á solicitar la vacante que va á dejar su señor padre.

—No le extrañe á usted—me dijo el diputado, que era listo y notó el sentido de mi réplica.—No le extrañe á usted este apresuramiento, que en otras circunstancias podría ser hasta impío y hasta repugnante. Pedir un hijo la plaza que su padre va á dejar vacante, cuando el padre no ha muerto todavía, tiene algo que sin duda le repugna á usted, como nos repug-

na á nosotros. Pero las circunstancias de la familia son muy tristes: este joven ha de ser el único sostén de todos; si no ocupa la plaza en cuestión, no es fácil que consiga otra, porque para otra cualquier vacante caerán sobre usted las recomendaciones y los compromisos. Es cuestión de vida ó muerte para toda una familia: la lucha por la existencia es á veces cruel, é impone deberes, en ocasiones, más crueles todavía.

Este señor—continuó diciendo—no quería venir; pero yo le he convencido: había que ganar tiempo, había que anticiparse antes de que se supiera que iba á ocurrir esta vacante, porque los pretendientes son muchos y no reparan en medios. Estas consideraciones y otras que usted adivinará podrán explicarle á usted nuestro apresuramiento.

En suma, la vacante ha de ocurrir; por desgracia, sobre este punto no hay duda.

Nadie ha podido solicitarla, porque nadie sabe todavía que el desenlace ha de ser rápido y funesto, y aun me causa sorpresa el que usted sepa la enfermedad de mi pobre amigo, que ha sido muy rápida, y aun me admira que nos haya dicho usted que es gravísima. Yo soy, indudablemente, el primero que solicita de usted este favor que le pido, favor que hasta cierto punto es reparación de un olvido en que la Administración tuvo á un empleado excelente. Es casi la reparación de una injusticia, y no hay reparación más natural y más justa que dar al hijo, que es una persona muy recomendable, el puesto que ocupaba su padre.

Usted ha tenido siempre un gran espíritu de justicia, y á usted acudo en la confianza de que no ha de desatenderme.

Y calló mi amigo, satisfecho de su argumentación, que no hay duda que tenía mucha fuerza: porque ha de advertirse, después de todo, que en aquella época no existía ley de empleados que me atase las manos; de suerte que yo podía dar el destino que mi amigo solicitaba.

Hubo una pausa. El diputado me miró como diciendo: «A ver qué me contestas».

Y yo contesté:

—Todo eso está muy puesto en razón, y yo nada tendría que replicar y tendría mucho gusto en servir á ustedes, porque la petición me parece justa, si no mediase una dificultad grave.

—¿Qué dificultad?—me dijo mi amigo el diputado, con sorpresa y hasta con desabrimiento.

—Que la plaza está pedida para un cesante de excelentes condiciones, y que mi palabra está empeñada.

El diputado dió un salto.

—Imposible—me dijo;—nadie ha podido pedir esa plaza, porque la enfermedad es de hace cuatro días. Hace cuatro días que el empleado en cuestión asistió á la oficina. Sin duda usted no recuerda bien. Esa vacante nadie ha podido pedirla, porque nadie sabía lo que iba á suceder.

—No creo equivocarme, pero pronto saldremos de la duda. Permítanme ustedes un momento.

Me levanté, fuí á la mesa, recorrí mi libro de notas, comprobé la exactitud de mis recuerdos, y volví á mi asiento con el aire triste y contrariado que exigían las circunstancias y sin ocultar la contrariedad verdadera que sentía.

—Mis recuerdos eran exactos: antes de ayer me pidieron la plaza para el cesante que acabo de decir, y antes de ayer comprometí mi palabra, porque también se trataba de un caso de justicia.

—Imposible, imposible—exclamó el diputado.

—Tan posible como que está aquí entre estas notas.

—No puede ser, no puede ser. Antes de ayer nadie sabía que mi amigo estuviera á punto de muerte, ni siquiera su familia; su familia lo ignoraba por completo, y él lo ignoraba también. Era un ataque, al parecer, ligero, como otros muchos que viene sufriendo hace años. Le repito á usted que hasta esta mañana lo ignoraba la misma familia. Nadie, nadie en el mundo lo sabía.

—Está usted en un error: antes que ustedes, antes que la

familia, antes que el interesado, lo supo el médico que le asiste, y que en compañía de otro diputado vino antes de ayer á pedir la plaza para el cesante en cuestión, que es pariente suyo.

El diputado y su amigo el pretendiente se quedaron inmóviles y sin saber qué decirme, y yo me quedé más inmóvil que ellos, sintiendo en el fondo tristeza y repugnancia ante aquella tragicomedia, que venía á ser uno de tantos episodios de la vida del empleado en España.

Al fin el diputado rompió á hablar.

—¿El médico? ¿dice usted que el médico D. Fulano de Tal?

—Precisamente; D. Fulano de Tal.

—¡Pero si ese señor era médico en mi pueblo, si yo le traje, si yo le recomendé á esta familia!

—¿Y qué? Usted le trajo y le protegió, y realmente el hombre demuestra buen ojo clínico.

—Pero es una traición infame.

—Traición, ¿por qué?—dije yo haciendo el papel de abogado del diablo.

¿Usted le dijo que pensaba pedir esta plaza para el hijo del enfermo?

—No, señor.

—Pues si él lo ignoraba, y, siendo nuevo en la casa, no podía estar en interioridades de la familia, claro es que no existe la traición que usted supone. Lo único que sí se prueba es que D. Fulano de Tal no sólo es buen médico, sino hombre previsor y activo, que sabe lo que son los destinos y cómo se dan, y que no perdió un momento. ¿A quién perjudicaba? Él debía creer que á nadie, y de todas maneras antes de dar la voz de alarma quiso asegurar la plaza para su pariente: esto le demuestra á usted que siempre hay uno que sabe que va á ocurrir tal vacante antes de que la vacante ocurra; y el primero que sabe que hemos de morirnos es el médico que nos asiste. No todos hacen lo que su recomendado de usted, y acaso es único; pero eso prueba que tiene grandes condiciones para la vida cortesana y para la política.

—Es una infamia, es una infamia—repetía el diputado.

—No, usted lo ha dicho; la lucha por la existencia tiene exigencias crueles, y es despiadada, y á veces, no lo niego, toma formas repugnantes.

—¿De suerte que usted no puede hacer nada?

—Yo haré todo lo que pueda; pero yo no puedo faltar á mi palabra. Lo que le aseguro á usted es que, como se trata de un excelente empleado, y como deseo complacerles á ustedes, buscaré una colocación para este señor.

Y en efecto, les cumplí mi palabra.

*
* *

Casos análogos al que he referido, aunque en otra forma, pudiera citar muchos.

Tan tristes, más tristes, tan repugnantes y más repugnantes.

El empuje de la vida rellenando los huecos de la muerte; el que pretende un empleo pidiendo á todo trance una vacante y luchando por conseguirla, bien á bien ó mal á mal, por la intriga, por la recomendación, á veces por la calumnia, acudiendo á todas las influencias, sorprendiendo á la prensa, sorprendiendo á los periódicos; y en cambio el que está en posesión de un destino, defendiéndolo como plaza sitiada. Tiempos eran aquellos tan revueltos, que el que se dormía mucho corría el peligro de despertar cesante.

¡Cuántos, cuántos casos acuden á mi memoria! ¡qué variedad, qué combinaciones!: combinaciones para el drama, combinaciones para el sainete; desde la farsa á la tragedia.

Empleados excelentes, braceando con desesperación por no ahogarse.

Tunantes más ó menos listos, aprovechando la ocasión y consiguiendo un empleo á que otros mil tendrían mejor derecho.

Ya contaré otros muchos casos.

JOSÉ ECHEGARAY

EL DISCURSO DE APERTURA DE LOS TRIBUNALES Y LA MEMORIA DEL FISCAL DEL SUPREMO

Está visto que no se puede tener confianza en las informaciones de los periódicos. Las hacen, por lo regular, de cualquier modo, sin cuidarse gran cosa de su escrupulosidad y exactitud. Son malos intermediarios. Acaba ello de ponerse bien de resalto con ocasión de la pasada apertura de los tribunales. Aquel que quisiera juzgar del valor, y hasta del contenido, de los documentos leídos en semejante acto solemne, por lo que tocante á ellos han dicho los periódicos, resultaría por fuerza mal informado, hasta con errores de mucho bulto. Yo estoy ya escarmentado por lo que en años anteriores ha sucedido en igual ocasión (aparte de estarlo en general, aleccionado por multitud de enseñanzas), mas no me figuré nunca que se pudiera llegar al extremo á que se ha llegado. Lo demostraré un ejemplo. Ha habido periódico, por cierto de los más leídos y el que quizás presume más que ningún otro de sensatez, seriedad y discreción, que, dedicando su artículo de fondo á la Memoria del fiscal del Supremo, el 15 del pasado Setiembre, dió pruebas bien claras, y en aquel sitio tan visible, de no saber lo que es y lo que por disposición legal expresa tiene que ser dicha Memoria, que el periódico aludido convertía en «discurso doctrinal y académico». El mentado artículo, donde también se asegura que «las estadísticas de la criminalidad son las únicas completas y claras que nuestra administración realiza», cuando es cosa sabida por cuantos tienen que servirse de ellas que no pueden ser cosa más desdichada, se ocupa de *El jurado y la*

prensa, y en él se atribuye al fiscal del Supremo la doble especie de que «el jurado es ya un buen órgano de justicia *que toca casi los linderos de la perfección*», contra lo que antes ocurría, y de que semejante progreso y mejora son debidos «á la prensa, á toda la prensa española, que en su altruísta esfuerzo por la cultura y por el bien, ha llevado, en esta labor titánica de todos los días, al juicio de las gentes convicciones de moral y de derecho que nuestros ciudadanos no lograban en la escuela, ni en el hogar, ni en las relaciones sociales». Ahora, debe saberse que el señor fiscal no dice nada de esto. Indica, con el examen de lo consignado en algunas Memorias de los fiscales de las Audiencias, que el funcionamiento del jurado tiende á irse perfeccionando, si bien muy lentamente; pero su sinceridad, dice, «le obliga á reconocer que los informes de los fiscales siguen siendo desfavorables al funcionamiento del tribunal popular», con lo que, como se ve, estamos muy lejos de poderlo considerar tocando casi los linderos de la perfección. Y en cuanto á que la prensa haya sido, según el fiscal, la que haya obrado este milagro, bueno será decir que en ningún sitio de su largo trabajo estampa el Sr. Ruiz Valarino palabra ni concepto, no ya en que tal cosa se afirme de un modo claro y terminante, como parece atribuírselo el articulista, sino en que ni siquiera se dé á entender de una manera vaga ó velada. Ello es una pura invención, para la que en toda la Memoria no se encuentra ni siquiera pretexto, como no sea unas líneas de la Memoria del fiscal de Valencia, que forman parte de un trozo de ella reproducido por el del Tribunal Supremo en la suya, y en donde se dice que «la prensa *local* toma alguna vez turno en el comentario de la obra del jurado para estimular á los jueces populares á que no escuchen otros requerimientos que los del deber de conciencia y honren á la soberana función que desempeñan». Es todo lo que yo he visto en la Memoria acerca de las relaciones del jurado con la prensa y del influjo de esta última en la corrección de los defectos de aquél. Por cierto que unos renglones más adelante de los copiados afirma el

propio fiscal de Valencia que «la prensa se ocupa con indiscutible derecho, *aunque no siempre con acierto*, de los actos judiciales, y los comenta».

Todo esto que digo podrá parecer á algunos impertinente para el objeto del presente artículo. Según y conforme. Yo no lo tengo por tal, y por eso lo he manifestado. Ello ha de servirme como de punto de arranque para lo que luego he de decir. Y es más: la gran mayoría de las personas no se enteran directamente del discurso de apertura de los tribunales, ni de la Memoria fiscal correspondiente; no saben más de estas publicaciones sino lo que de ellas les cuentan los periódicos; y como los informes de éstos son á menudo equivocados y ligeros, según puede juzgarse por el anterior botón de muestra, es bueno contribuir en lo posible á deshacer errores y poner las cosas en su punto. El discurso y la Memoria aludidos, vistos á través de la prensa diaria, no son lo mismo que vistos sin estos anteojos. No estaría mal un trabajo comparativo de ambos términos, en el cual se apreciara y criticara lo que con motivo de la publicación de aquéllos han escrito los periódicos. Podría llegar á ser hasta cosa curiosa y de alguna enseñanza.

Yo sé ya de años anteriores lo que sucede en la materia, y aun he hecho referencia á ello alguna vez en este mismo lugar; por eso no me ha cogido de nuevas lo acontecido ahora. Al leer el coro de alabanzas que la prensa diaria entonaba en loor del ministro de Gracia y Justicia principalmente, por su discurso de apertura, y también en obsequio del fiscal del Supremo por su Memoria, aun cuando para éste con un tono mucho más apagado que para el primero, yo me quedé un poco escéptico hasta que pudiese hacer por mí mismo la lectura de los originales. Por de pronto, los trozos del «notable» discurso que copiaban los periódicos mismos no ofrecían base, á mi parecer, para aquellos elogios desmesurados.

La lectura está ya hecha, con el debido detenimiento, y puedo decir que nada de particular he tropezado. Memoria y discurso son, poco más ó menos, como tantos otros de años an-

teriores, que no llamaron la atención. Si en torno del último, sobre todo, se ha levantado bastante ruido, débese el fenómeno, no seguramente al valor de la obra, bien escaso, sino á tratarse de un ministro que no parece hallarse contento sino cuando arrastra en pos de sí una estela ruidosa. Romanones—lo dice él mismo en el discurso de que se trata—necesita para «sus habituales tareas la contienda y el calor, acicate indispensable de su energía y exigencia ineludible de su temperamento». No sabe hacer labor silenciosa, que suele ser la más firme y fructífera; siempre parece que anda tras de lo más sonado. Ha pasado ya por diferentes departamentos ministeriales, y en todos ha seguido igual conducta. Yo no pretendo ahora juzgarla; quizás se encuentre en ella un aspecto muy simpático y provechoso; por el momento no hago sino consignar lo que sucede. Y lo que sucede es que el conde de Romanones no se mueve políticamente sin mucho estrépito, que es la nota cultivada por los periódicos con más cariño. Buen cuidado tuvo el ministro de preparar el efecto de su discurso de apertura anunciando con la antelación necesaria, y repitiéndolo al tiempo debido, que aquél iba á ocuparse de una materia de actualidad candente y de las que más apasionan: el anarquismo. Luego se ha visto que no era así, y que el anarquismo es sólo una de las varias cuestiones que el discurso toca; pero el éxito apetecido logrado estaba: las gentes se hallaban á la expectativa de lo que el ministro había de decir tocante al asunto, y los periódicos dieron pasto á la curiosidad publicando noticias, extractos y trozos literales del trabajo. La apertura de los tribunales ha conseguido de esa manera, este año, una publicidad y una atención mucho mayores que nunca. Por este lado no perderemos nada, siempre que los periódicos sigan haciendo lo mismo en años sucesivos, y siempre, sobre todo, que comiencen á fijarse en los problemas de la administración de justicia, para estudiarlos con ahinco y considerarlos como cosa digna de regular y diario análisis, en vez de tomarlos, según sucede al presente, como objeto de cu-

riosa actualidad sólo un día por año y olvidarlos después, hasta que la actualidad se repita el mismo día del año siguiente.

Conforme queda advertido, yo no veo entre el discurso de apertura del ministro actual y los de sus predecesores diferencias notables en cuanto al mérito. Desprovistos de sustancia como él ha habido bastantes; mejores, algunos. Dije el año pasado, en ocasión análoga á la presente, que podían en la imprenta ahorrarse la composición de moldes diversos para estos trabajos, porque siendo ellos casi siempre iguales, no había sino repetir cada nuevo año la tirada del anterior, á lo sumo con leves variaciones. El discurso del actual ministro de Gracia y Justicia allá se va con los de otros ministros pasados, y merece la misma suerte que ellos, que es la que al cabo vendrá á tener. Si algo de particular puede atribuírsele, es el desenfado con que está escrito, muy adecuado á la personal índole del autor, y que éste califica de sinceridad. Mas bueno es saber que tampoco esto es nuevo, pues ya hace dos años se le anticipó el Sr. Sánchez de Toca en sus apreciaciones sobre la curia y sobre nuestra administración de justicia; por cierto que entonces la prensa política censuró mucho aquel discurso, mejor, á juicio mío, que el de Romanones, tan ensalzado. Bien es verdad que Sánchez de Toca no se recató en varias ocasiones de manifestar sus sentimientos para con la prensa, no muy favorables y lisonjeros, y ya se sabe lo sufrida y humilde que ésta es. No hay quien tolere menos la crítica de los propios actos, y eso que la prensa vive de criticar los ajenos.

Digo, pues, que el discurso de apertura de tribunales ha sido este año tan mediano como el que más. No falta en él la consabida muletilla, repetida casi invariablemente año tras año por todos los que ocupan la presidencia en el «acto solemne», de que el tema elegido para la disertación en él leída no ha de tener carácter doctrinal ni teórico, sino más bien práctico, por ser lo práctico lo que mejor se aviene con las funciones del que diserta y de los que le escuchan. Advertencia que á mí me ha parecido siempre un recurso análogo al de la re-

nuncia que la zorra de la fábula hizo de las uvas altas, por estar verdes. El Sr. Romanones declara hallarse alejado de los altos estudios jurídicos. No hacía falta que él lo dijera, porque bien se conoce; pero ya que hace por sí propio la confesión, recojámosla, y apoyándonos en ella, comprenderemos lo imposible que era que nos diese un producto diverso del que nos ha dado. No obstante prescindir, más que de buen grado á la fuerza, de tratar algún «asunto aislado de especulación doctrinal», ya que para hacerlo sería preciso no hallarse alejado como el Sr. Romanones se halla de los altos estudios jurídicos, añade que se propone hablar «de y en derecho constituyente», y esto sí que no se comprende con mucha claridad. Cuando se quiere contraponer lo teórico (que otras veces se denomina filosófico y científico, por más que no sean estos términos equivalentes) á lo práctico, singularmente en asuntos jurídicos, suele marcarse la antítesis denominando al aspecto teórico «derecho constituyente», y al práctico «derecho constituido». Es cosa que á todas horas estamos leyendo ú oyendo. ¿Cómo, por lo tanto, hablar «de y en derecho constituyente», Sr. Figueroa, según V. E. pretende, sin entrar en «especulaciones doctrinales y teóricas», que solamente tendrán algún valor cuando quien se entrega á ellas esté familiarizado con los «altos estudios jurídicos»? V. E., señor ministro, ha dado el nombre de derecho constituyente á «lo que sería su programa en el Ministerio, dadas su significación política y sus convicciones personales»; y eso, que aun llegando á cuajar en preceptos legales pudiera no ser derecho constituido, sino más bien tiranía violenta, sólo cabría denominar ahora derecho constituyente, en el supuesto de que las «convicciones personales» del ministro tradujeran las exigencias racionales de justicia, ó sea lo que las gentes apellidan de ordinario «derecho natural». No es derecho constituyente todo lo que se va á constituir, sino lo que desde luego es justo; por eso hay muchas disposiciones que, aun estando acompañadas de fuerza legalmente obligatoria, no son consideradas como

derecho por los individuos sometidos á ellas. La idea del derecho constituyente, entre los jurisconsultos y técnicos, no es simplemente la de un derecho que se va á constituir, sea como sea, y aun cuando se trate de disposiciones arbitrarias ó irrazonables, como parece que lo entiende nuestro ministro, dado el sentido de sus palabras; sino la de un derecho que, en virtud de su propia racionalidad y sustancial justicia, debe pasar á derecho constituído, traduciéndose en leyes. Y como esta traducción no se puede hacer de cualquier modo, caprichosamente y por mera opinión infundada, sino previa una larga labor reflexiva que muestre al espíritu qué sea lo racional, lo justo, lo constituyente, labor imposible para los alejados de los altos estudios jurídicos y de las especulaciones doctrinales, ó sea para los hombres que apellidándose «prácticos» no son sino unos rutinarios que andan y hacen sin saber cómo, por qué ni para qué, atropelladamente, resulta que cuando no se frecuentan las indagaciones de orden filosófico, no se estará en posesión del derecho constituyente, y mal podrá convertirse en constituído. Por este lado, el ministro, como cuantos participan de su punto de vista, anda, me parece, muy desorientado. ¡Cuánto más práctico es saber que ignorar! ¡Qué cosas tan prácticas, es decir, tan útiles, podría preparar, proponer ó hacer, según los casos, un gobernante, un abogado, un juez que supiera, al revés de lo que les ocurre á los ignorantes! ¡Qué gran superioridad práctica en los actos, en los preceptos, en los informes, en las sentencias y demás proveídos de los primeros, frente á los de los segundos, realizados y tomados de cualquier modo y tan sólo por salir del apremio del instante actual!

La falta de dominio de la materia se echa de ver en casi todas las páginas del discurso. El derecho constituyente «de y en que» «puede y debe hablar» el conde de Romanones, se reduce, conforme ya queda dicho, á «exponer lo que sería su programa en el Ministerio, dadas su significación política y sus convicciones personales». Programa, por cierto, muy

semejante á los que estamos acostumbrados á oír que se anuncian anualmente desde el mismo sitio, y que nunca se cumplen luego. Parece algo así como cosa de chiquillos, ganas de pasar el rato, lo que podríamos decir el juego (y no sé si el timo) del consabido discurso de apertura de los tribunales. Pasando revista á estos discursos, se ve que dicen y prometen constantemente lo mismo, poco más ó menos. Todos los años están al caer una multitud de reformas «urgentísimas» é «inaplazables» en la mayoría de los códigos y leyes vigentes, y todos los años van trascurriendo, unos tras otros, sin que se realice una sola de aquéllas. Las veces que se ha dicho por los ministros que iban á ser objeto de inmediata reforma las leyes de organización judicial y de procedimientos civiles y criminales, el Código civil, el penal, el de comercio, el régimen penitenciario, etc., son ya incontables, y siempre estamos lo mismo. El último discurso las promete de nuevo, y las promete con la misma vaguedad acostumbrada generalmente en todos, vaguedad que á nada compromete en cuanto á señalar el contenido concreto de las alteraciones. Por supuesto, que el actual ministro, escarmentado de lo que pasa, ha querido curarse en salud, y por eso ofrece, no lo que será, sino lo que *sería* su programa en el Ministerio si pensara y pudiera desarrollarlo, y por eso también, hablando de la suerte que han corrido las aludidas reformas, tantas veces prometidas como inaplazables y de inmediata realización, añade: «Sin embargo, ya sabéis el resultado. Así, al escuchar cada año (incluso éste, quiso añadir, aun cuando no lo hace de un modo expreso) el discurso ministerial, no podréis contener una sonrisa de incredulidad ni dominar una duda, la misma que á mí me invadía leyendo los discursos de mis antecesores.» Ya sabemos, por tanto, qué caso hemos de hacer de las palabras del ministro; él mismo viene á decirnos que todo es... música y gana de pasar el tiempo.

Como de antemano sabía la trascendencia de su obra, ha puesto muy poco cuidado en hacerla. El discurso está escrito

como á trozos. Tiene mucho de mosaico y de agregación de partes heterogéneas, que no se ha sabido luego retocar para fundirlas y darles un matiz orgánico é imprimirles un sello de unidad. De aquí que, aun tratándose de un trabajo de corta extensión, haya en sus páginas ciertas singularidades y contradicciones, al menos aparentes. Si alguna vez el ministro se muestra «poco inclinado á las leyes especiales» (p. 28) para reformar los códigos vigentes, como por ejemplo, el penal, no mucho más tarde se olvida de esta posición de su espíritu, y prefiere á la reforma más ó menos orgánica y completa del Código civil el que éste vaya siendo «completado, cuando no modificado, por leyes especiales» (pp. 32 y 33), sin que exponga la razón de este diferente criterio. Si la reforma del último de los códigos citados es «imperiosa» (p. 33), en cambio, «en algún tiempo no cree obra indicada la de llevar á ese Código, aunque en él tengan teóricamente su lugar adecuado, la solución de los más de los problemas sociales», con lo que nos quedamos sin saber á qué materias ha de referirse aquella «imperiosa» reforma, pues las más urgentes y trascendentales de todas las que por doquiera se van introduciendo ó se pretenden introducir en el derecho civil son justamente las relativas á la solución de los conflictos y problemas sociales.

La falta de unidad y congruencia la advierto en otras partes del discurso, hasta el extremo que llego á sospechar hay en éste algunos párrafos que no ha escrito el propio ministro. Me parece advertir en ellos, tanto por lo que dicen como por la forma de decirlo, la huella de una mano para mí conocida. Los competentes en la materia quizá opinen conmigo cuando lean las páginas 21-23 del discurso. Y á esta circunstancia tengo que atribuir, por no encontrarle otra razón, el hecho de que innecesariamente se hable en dos distintos lugares del trabajo de una misma institución, aunque dándole dos distintos nombres, lo que hace que los no enterados puedan creer que se trata de dos instituciones diversas; refiérome á la condena condicional, cuya implantación se promete al tratar de la refor-

ma penitenciaria (p. 22), y de nuevo después, con la denominación de «condena suspensiva», al tratar de los indultos (página 30); á menos de que con esta última no se quiera aludir—pero por la explicación que de ella da el ministro no lo parece—á la gracia condicional, ó á la liberación condicional, de la cual se hace mención igualmente entre las reformas penitenciarias (p. 23). Aun cuando parecidas en sus efectos sobre el penado y tendentes al mismo fin, la gracia condicional, la condena condicional y la libertad ó liberación condicional son tres instituciones diversas, y hubiera sido bueno, por lo que pueda valer la promesa para el porvenir, y con objeto de evitar confusiones, que el ministro se hubiese expresado con la necesaria claridad sobre el asunto, si es que él lo tiene claro en su mente.

Si ahora dejamos aparte todo esto, que aun cuando incluído en el discurso constituye, á mi juicio, algo accidental y secundario dentro de él, como materia de relleno; si dejamos también á un lado lo que el ministro dice respecto de la administración de justicia (costosa y larga) en España y respecto de la curia, ya por escasez de espacio, ya también porque en la pintura no se encuentra nada que no estemos todos hartos de saber... y de padecer, ya en fin porque ni siquiera es cosa nueva el ver tratada esa materia con igual sentido y propósito en los discursos de apertura y hasta en preámbulos de disposiciones y proyectos legislativos; si nos proponemos encontrar el núcleo del trabajo del Sr. Figueroa y, por decirlo así, el tema fundamental de él, yo creo no equivocarme hallándolo en las páginas consagradas á la represión del anarquismo y á la situación del poder civil frente al de la Iglesia. El ministro no lo formula expresamente, pero el tema de su discurso parece haber sido éste en su pensamiento: *mi liberalismo*. Así lo demuestra, entre otras cosas, los anuncios publicados con anticipación respecto del contenido del discurso; anuncios, como queda dicho, que apenas si hablaban de nada más sino del anarquismo y de cómo podía reprimirlo un gobierno liberal. A úl-

tima hora surgió lo de las diferencias con Roma, ó más bien eso del matrimonio civil; como antes no preocupaba, se guardó silencio sobre ello, aunque después hubo de recogerse como cuestión de actualidad candente.

Hablar de todo esto con el despacio debido es imposible. Son cuestiones largas. Pero sí diré que el ministro no debe de haber convencido á nadie, ni siquiera á sí mismo, de que sea verdaderamente liberal. Él hace lo posible por demostrarlo, mas no lo logra. No podía lograrlo, porque se trata de tema indemostrable, ó mejor aún, de una cuestión de conducta, donde los actos se hallan en contradicción con las palabras.

No basta declararse «inspirado en un profundo respeto á los derechos constitucionales y á la libertad individual»; es necesario respetarlos de hecho, y un gobernante, así se apellide liberal, no puede por menos de mermar y oprimir tanto la última como los primeros. Gobiernos liberales no puede haberlos; los que tales se apellidan tienen que ser tan tiranos y opresores como los absolutistas, cada cual por su estilo y en sus cosas. El que gobierna manda; el que manda constriñe y oprime sin remedio, y donde hay constreñimiento y opresión no puede florecer la libertad. No se canse el ministro, ni los que se coloquen en puntos de vista análogos al suyo, en querer hallar dentro del liberalismo fundamentos bastantes para dar leyes ó tomar medidas restrictivas de la libertad ajena; esas leyes se dan y esas medidas se toman antiliberalmente, por tener uno de su parte la fuerza, ó sea lo que se llama el poder, y en tanto que se tiene. Manda quien puede mandar, sencillamente, y los sometidos obedecerán, ya les parezca bien, ya no, el mandato.

Yo no trato ahora de saber si esta situación es imprescindible, y por imprescindible lícita y justificada; acaso sea una y otra cosa. Lo que sí digo es que el mundo marcha de este modo, y que el marchar de este modo no tiene nada de liberal. Al que le toca ser yunque se ve obligado á sufrir, mientras el que maneja el martillo, ó bien digamos las «riendas»

consabidas del gobierno, pega cuando le place é impone forzosamente su voluntad. Acaso este último se considere como liberal; pero si en vez de estar arriba estuviese abajo, probablemente cambiaría también de criterio. Cuando censuren nuestro proceder como gobernantes y se alegue que no responden nuestros actos á nuestro proclamado liberalismo, todo se arregla con decir que semejantes censuras sólo las hacen «los que no se toman la molestia de pensar» y que «descansan en errores manifiestos é indefendibles sobre el concepto de la libertad, de la ley penal y de los partidos liberales». Soltada la especie, seguimos adelante haciendo lo que bien nos cuadra de los demás y muy ufanos de nuestro liberalismo.

Es esto aplicable á toda clase de relaciones y esferas. El gobierno, todo gobierno, sea el que sea, *nominatur leo*, aunque él diga que se llama liberal; y donde pone la mano, pone la zarpa. Sólo esta imposición es la que traza «el valladar que separa los campos de lo lícito y lo penable», sin que haya otro. Sólo dentro del campo arbitraria ó generosamente delimitado por el poder público, es donde puede «la actividad humana desenvolverse sin temor y sin estorbo». Tanta libertad tienes, por lo tanto, cuanta el león que se llama poder público quiere permitirte, y no más. Harás lícitamente lo que él quiera y exteriorizarás los pensamientos que él te permita. No es verdad que en esta última esfera, en la del pensar, haya más libertad que en la del hacer; las trabas legales, es decir, impositivas y coactivas, alcanzan á lo uno lo mismo que á lo otro. Por pensar de cierta manera han ahorcado y encarcelado los gobiernos llamados «absolutistas» del «odioso» antiguo régimen, y por pensar de cierta manera ahorcan y encarcelan y pegan y multan los gobiernos «liberales» de nuestros «gloriosos» tiempos de emancipación y libertad.

Supongamos que uno dijera cuanto piensa acerca de Romanones y de su conducta política y gestión ministerial, que es lo que ha hecho después de todo el obispo de Tuy; ó acerca de «nuestra» monarquía y «nuestro» monarca; ó de «nuestro»

ejército invencible; ó de nuestra bandera; ó de la dinastía imperante en España; ó de Morral y Nakens; ó de la moral, la familia, la religión; ó de... qué sé yo qué. ¿Le dejarían decirlo las autoridades «liberales», cruzándose de brazos, ó le amordazarían y procesarían, á pesar de que la mordaza y el procesamiento no le harían cambiar de juicio, sino que antes bien servirían para confirmarle más y más en el formado? A lo más íntimo del espíritu no pueden llegar las trabas ni las presiones legales ó gubernamentales; si fuera posible, hasta allí llegarían. Pero con las manifestaciones externas del mismo, ya ocurre otra cosa; aquí ya hacen los gobiernos sentir el peso de su acción, no consintiendo otra libertad en el decir ni en el hacer sino la que á ellos les agrada ó conviene.

«Sencilla es, á mi modo de ver—dice el ministro,—la línea divisoria entre lo lícito y lo penable dentro de la propaganda y la doctrina»; mas esa sencillez se la guarda para sí mismo y no nos la participa á los demás, que vemos aquí mucha confusión y notamos ser la arbitrariedad la única norma. Yo ando hace largo tiempo á la busca de un criterio seguro para separar lo lícito de lo ilícito, y no doy con él. Me parece que no hay otro sino el impositivo, proceda de la ley, de los tribunales, del jefe ó caudillo, ó de quienquiera que sea. Lo que éstos permiten es lo lícito (*licet*), y lo que prohíben y penan lo ilícito. Cuando leí en el discurso de Romanones la especie copiada, supuse que el autor me iba á sacar de dudas ó á darme algún resquicio de luz. Pero me ha dejado como estaba. El ministro quiere justificar la persecución de determinadas ideas, sobre todo de las anarquistas, y no sabe cómo hacerlo. No es extraño, porque sin invocar la razón de la fuerza tal justificación no puede encontrarse. Y al cabo ésta es la salida á que acude. Pocos renglones más abajo de aquel donde dice ser tan «sencilla la línea divisoria entre lo lícito y lo penable dentro de la propaganda y la doctrina», afirma que, por el contrario, hay casos en que «la distinción se presenta oscura», y que es «insegura á veces la línea que deslinda los campos de lo lícito y

lo prohibido»; y la misión de fijar y restablecer esa línea oscura é insegura se la encomienda á los fallos de los tribunales —ó sea á quien puede mandar eficazmente y hacer que sus mandatos se cumplan, de grado ó por fuerza,—después de haber advertido también, no mucho más atrás, que «la ley penal (expresión del poder, físico inclusive, ó físico principalmente, del Estado) es, en el régimen liberal, el valladar que separa los campos de lo lícito y lo penable».

No sirve darle vueltas: el liberalismo no puede existir en tanto haya quien imponga á otros su voluntad y coarte la libertad de éstos. Cuando cada cual pudiera desplegar la suya á sus anchas, sin restricción ni presión alguna, el crimen desaparecería. Nótese que el delito supone siempre una reacción contra determinado estado de cosas que para el delincuente representa opresión, injusticia, violencia, trabas á su actividad libre. Y el crimen anarquista, del que trata el ministro en este lugar, y al que por eso nos referimos principalmente ahora, tampoco tiene otro significado sino el de una reacción contra situaciones que los autores del mismo estiman (séanlo ó no efectivamente) injustas y opresoras. Desde el instante en que las cosas se pusieran como desearían verlas colocadas los secuaces del anarquismo, y éstos gozaran de la libertad que apetecen, sin organización política coactiva ni imposición legal ni autoritaria de ningún género, la llamada «secta» anarquista perdería su razón de ser, y los atentados de esta índole desaparecerían por falta de las condiciones esenciales para su existencia. *Sublata causa...*

Yo no propugno el advenimiento de semejante situación ni el de ninguna otra, ni tampoco lo combato; no sé siquiera si merece ataque ó defensa; mis convicciones en estos asuntos, como en otros mil, son demasiado inseguras y vacilantes para que pueda resolverme de un modo categórico. Lo que sí afirmo, tocante al punto de que se viene tratando, es que me parece imposible fundamentar en el liberalismo ningún género de constreñimiento, represión ni coacción, y que todo el que

de cualquier manera mande en otros y les trace normas obligatorias de conducta tiene que renunciar al dictado de liberal y resignarse á formar parte del gremio de los tiranos y autoritarios.

Los *sedicentes* «liberales» proceden, por lo demás, regularmente, de una manera muy peregrina. Son de los que piden justicia, pero no quieren que ésta pase por su casa. Cuando están arriba, aprietan á los de abajo en nombre del liberalismo; y cuando les toca caer debajo, se engallan y sublevan contra los opresores de su libertad. Esto le pasa ahora á Romanones. Mientras él manda, la ley no es «la expresión absurda de un autoritarismo cruel, y sí, *aunque parezca anómalo* (1), la más firme garantía de la libertad»; pero cuando se trata de los mandatos de otros, autoridades legítimas para él, ya varía la cosa: entonces, el liberalismo impone no obedecerlos, si se puede y hasta donde se pueda. Asegura el Sr. Figueroa que «comparte los sentimientos católicos de la nación española»; se declara, por lo tanto, hijo («fiel y sumiso», supongo, porque de otro modo no puede ser) de la Iglesia católica; sabe que ésta tiene sus autoridades legítimas y sus legítimos pastores, cuyas órdenes hay que obedecer ciegamente, sin discutirlos siquiera, pues ellos son, por derecho divino, ó sea por voluntad del mismo Dios, superiores á los fieles, y están puestos para gobernar y dirigir á éstos; sabe igualmente que si la Iglesia, como el Estado, como otra cualquiera sociedad organizada, ha de continuar existiendo, no puede tolerar rebeldes en su seno, que son para la misma verdaderos anarquistas, á los que es preciso confundir y aniquilar, no permitiéndoles siquiera que defiendan y propalen sus perniciosas y vitandas opiniones y doctrinas; sabe que para los católicos el matrimonio civil no es tal matrimonio, sino un concubinato legal, porque así lo tiene declarado la Iglesia, maestra infali-

(1) ¿No es verdad que este inciso, que yo subrayo, testimonia de la poca firmeza con que el ministro expone su credo en cuanto al particular?

ble de todos sus fieles; sabe, digo, el Sr. Figueroa todo esto y varias otras cosas con éstas conexonadas, y, sin embargo, invocando su liberalismo, se pone por montera los preceptos de la Iglesia, que dice respetar, pero que de hecho no respeta, y como ministro «liberal» publica otros que van contra los de su amada y venerable madre. Es liberal *ad intra*, pero no *ad extra*. Como la Iglesia pudiese, ya vería él adónde iban á parar sus pujos liberales; haría lo que él hace: mandar con eficacia coactiva á cuantos tuviese debajo de su férula, ministros de la potestad civil inclusive, sin permitir á nadie alzar el grito, ni oponer reparos, ni menos rebelarse. Lo que hay es que le faltan ya fuerzas para ello, correlativas á sus deseos.

Pero el ministro y cuantos se hallen en su caso deben pensar que no parece lícito hacer uso de dos criterios diferentes: uno para medir el liberalismo propio y otro el ajeno; uno para imponer á otros, como ministro, la propia voluntad en forma de ley, orden, sentencia, etc., diputándola por exigencia de justicia y «la más firme garantía de la libertad», y otro para revolverse, como católico, y por consiguiente como súbdito y oveja, contra las disposiciones ajenas, dadas en forma de declaraciones dogmáticas, de resoluciones canónicas ó pontificales, de pastorales de obispos, negándose á acatarlas y obedecerlas, so pretexto de que van contra una manifestación de la libertad: la libertad de conciencia, la de cultos ó la de pensamiento. Es necesario persuadirse que todo mandato, sea el que sea y venga de donde viniere, coarta en algún modo la libertad, y que si contra unos puede clamarse y se les puede desobedecer por atentatorios contra ésta, lo mismo debe suceder contra todos los demás. No es posible, creo, consecuentemente, tirar de la manta para unos y dejar los otros cubiertos con ella. El no católico pasa indiferente por al lado de las disposiciones, templos y ministros de la Iglesia católica, porque no rezan con él: mande ésta lo que mande, lo mismo le da; para él es como si, viviendo en España, lo mandase el emperador de la China. El no católico es, frente á la Iglesia católica y sus autoridades,

un libertario, un anarquista de hecho, que á nadie obedece más que á sí propio... ó á otra agremiación eclesiástica de la que se considere miembro. Pero el católico, Sr. Romanones, no está en el mismo caso. Y si en las cosas de Iglesia y de religión parece bien que se practique el liberalismo, dejando que cada cual haga lo que mejor le parezca, y no hay liberalismo ni libertad sino á este precio, ¿por qué razón no ha de pasar igual en las cosas tocantes al Estado y al derecho?

La Iglesia y sus representantes están, á mi ver, en un terreno más firme que el Estado y los suyos. Ven aquéllos que en el liberalismo está su muerte, y por eso son adversarios de él y de sus mantenedores. En cambio, ¿cómo el Estado y sus gobernantes han de defender leal y verdaderamente el liberalismo, y gobernar liberalmente, cuando se alimentan de opresión y esclavitud, y el liberalismo es para ellos un puñal que les está continuamente amenazando con sangrarles y dejarles exhaustos de vida?

*
* *

De la Memoria del fiscal del Supremo no puedo ya ocuparme, habiéndome alargado antes demasiado. No hay tampoco gran necesidad de ello. Está escrita por la misma mano que la del año anterior, de la cual hablé con bastante despacio, y muchas de las observaciones que entonces hice, sobre todo las de índole más general, pueden darse ahora por reproducidas. De otro lado, estos trabajos se parecen mucho unos á otros, porque todos ellos se forman con arreglo á una pauta, trazada años hace por la superioridad; de suerte que, habiendo de hacerse cargo de las mismas cuestiones, la estructura externa de los mismos es análoga, lo que limita grandemente el campo de la crítica por este aspecto, si es que se han de evitar repeticiones, por más que en el desenvolvimiento interno de cada problema se ofrece no poca variedad de unos fiscales á otros, según los asuntos de que se ocupen y modo de resolverlos, la competencia doctrinal de sus autores, etc. Por este

respecto, la Memoria del Sr. Ruiz Valarino bien merecía siquiera un rápido examen. Yo hablaría de buena gana de la protesta de adhesión al rey y contra el anarquismo con que da comienzo al trabajo, protesta que me parece rebasa los límites de la discreción prudente, y que por eso pudiera interpretarse como lo que quizás no sea; hablaría también de la delincuencia y la administración de justicia en España durante el último año judicial; de las afirmaciones, más bien doctrinales que otra cosa, desenvueltas por el autor con el carácter de complementarias á las que hizo el año pasado tocante al proceso criminal y al carácter y función de las personas que en el mismo intervienen como partes ó como funcionarios; del jurado, y de algunas de las llamadas «cuestiones prácticas» de que el Sr. Ruiz Valarino trata, sobre todo de la índole de la pena de multa y el posible pago de ésta por un tercero, á casi nada de lo que á este propósito dice puedo prestar mi asentimiento. Pero no me es ya posible, sin cansar. Lo reservaré para otro año, y por el presente haremos punto.

P. DORADO

DIEGO VELÁZQUEZ Y SU SIGLO

(CONTINUACIÓN)

LIBRO SEGUNDO

JUVENTUD

(1599-1629)

LA FAMILIA

Diego Rodríguez de Silva Velázquez vió la luz del sol en Sevilla en el mismo año que Van-Dick, 1599, un año después que Zurbarán y Bernini y tres antes que Calderón.

En 6 de Junio, el hijo de Juan Rodríguez de Silva y de D.^a Jerónima Velázquez era bautizado en la parroquia de San Pedro por el licenciado Gregorio de Salazar, cura de la misma. Fué padrino Pablo de Ojeda, de la colación de la Magdalena. Probablemente nacería algunos días antes en la casa número 8 de la calle de Gorgoja (1).

Se dice que Juan de Silva descendía de una antigua familia de Portugal, en otro tiempo de alta nobleza y rica en hazañas en defensa del trono, pero empobrecida hacía largo tiempo. Los abuelos, Diego Rodríguez de Silva y D.^a María Rodríguez, habían ido de Oporto á Sevilla. La madre del pintor era

(1) *Guía de Sevilla*, 1880, 128. Las actuales casas de dicha calle son nuevas.

una hija de Juan Velázquez, de Sevilla, y de D.^a Catalina de Zayas, hija de Andrés de Buenrostro. Ambas familias figuraban entre la baja nobleza de Sevilla; según el testimonio de Zurbarán, los individuos de ellas desempeñaron cargos del Santo Oficio, lo cual se tenía por señal de immaculado linaje; el *Don* de la más alta nobleza de los *caballeros* no les correspondía de derecho.

Sin embargo, la familia no parece que era pobre; Velázquez tuvo ya en Sevilla un esclavo, y sus paisanos aseguraban que nunca pintó por dinero. Zurbarán afirma que desde su llegada se trataron íntimamente con la nobleza, y como á nobles se les estimaba (1).

Así, pues, los abuelos paternos pertenecían á la familia de los Silva, diseminada en la provincia de Miño y Duero. Según el testimonio de algunos nobles fieles á la monarquía (2) después de la revolución de 1640, la quinta de Silva (*solar*) estaba situada á unas ocho ó nueve leguas de Porto. Por antepasado de los Silva pasaba el español D. Gutierre Aldereto de Silva, descendiente de D. Fruela, rey de León. Ayudó á Fernando el Grande en la toma de Coimbra, y establecióse en 1040 en los alrededores de Valencia, en la torre llamada por él *Torre de Silva*. Su hijo es el que en las pruebas de nobleza (3) aparece con el nombre de D. Payo Gutierre de Silva, gobernador de Portugal bajo Alfonso VI; un patrón de la orden de los benedictinos edificó ó restauró el gran convento de Tibães (1080), seis kilómetros al norte de Braga (4). De estos Silvas hubo en Portugal muchas nobles casas, en las que se contaban marqueses y condes. La familia, según testimonios de aquel tiempo,

(1) Los padres que conoció los vió tratarse *con mucho lustre y estimación*, y de los abuelos tiene noticia se trataban y sustentaban de la misma suerte. *Revista Europea*, 1874, II, 107.

(2) Tomo II, 319.

(3) AUGUSTO SOARES D'AZEVEDO BARBOSA DE PINHO LEAL.

(4) *Portugal antiguo e moderno*. Lisboa, 1862. IX, 365 y sigs., 376 y siguientes.

era una de las más principales de la monarquía; el marqués de Colares cita á un Matías de Silva, prebendado de la catedral de Braga, la cual prebenda se había disputado con Toledo, Pedro de Silva Sampaya, inquisidor de Lisboa, Pedro de Silva de Paina, familiar del Santo Oficio, y otros. Pero este nombre es uno de los más extendidos en Portugal; el Diccionario de autores presenta, entre muchos sagrados y profanos, algunos sabios rabinos apellidados Silva.

Hacia el año 1660 vivían aún en Porto parientes de los Silvas de Sevilla, tenidos allí por caballeros, é investidos, á causa de esto, con títulos de nobleza como el de comisario de policía (*vereador*); eran miembros de la noble Hermandad de la Misericordia. Carreño refiere que en Palacio se presentó un caballero de Calatrava llamado Moreno Silva, que quiso visitar al pintor diciendo que era primo suyo.

El nombre patronímico de nuestro pintor es, por tanto, Silva. Si bien este apellido ya era bastante noble, nuestro Diego usaba el de su madre, Velázquez, como principal, aunque solía firmar á menudo Diego de Silva Velázquez. Pero ya en el bautismo de su hija Juana (1619) firma sencillamente Diego Velázquez, y así se lee también en el nombramiento real (1623). Probablemente esta variación en el apellido se remonta á un convenio de sus padres; Silva era el nombre de una familia emigrada extranjera; Velázquez, el de unos antiguos sevillanos. Tal uso ó abuso del apellido materno y hasta del de los abuelos maternos ó tíos era muy frecuente en Andalucía y ocasionaba á menudo confusiones de derecho. El padre del poeta Luis de Góngora, de Córdoba, llamábase Argote. Intereses de familia, la vanidad quizá, entraban aquí en juego. Muchas familias conservaban de este modo el «escudo y nombre de la casa» por razón de la dote. A menudo la herencia materna ó el mayorazgo estaba supeditada al uso del nombre. En *Mañana será otro día*, de Calderón, un padre enfurecido arroja de casa á su hijo porque, despreciando el nombre paterno, adopta el de su madre y reclama la herencia de ésta. Si el

nombre materno era de mucho abolengo, ya se podía caer en la tentación de llamarse Guzmán ó Manrique. Podía considerarse como rasgo de carácter digno de elogio el de algunas personas que conservaban el obscuro nombre de su padre, mientras que sus hermanos menores adoptaban el más principal de su madre. Sin embargo, había excepciones. El padre del pintor Juan Antonio Escalante se llamaba Fonseca.

EL NOMBRE DIEGO VELÁZQUEZ

Y SU ORIGEN

Por Dios que ha de andar conmigo,
Dicha y desdicha del nombre.

(Calderón: *Dicha y desdicha del nombre*, III.)

Los que han escrito alguna biografía no ignoran la continua confusión que introduce en el estilo la necesidad de repetir cien y cien veces el nombre del biografiado.

Pudiera creerse que la importunidad de una palabra que tan vivas ideas y sentimientos despierta había de excitar la curiosidad de investigar su origen y significado. Pero esto sucede evidentemente con poca frecuencia. Los que han escrito sobre Velázquez no han encontrado ocasión de esclarecer la historia de este hermoso nombre. Pero en cambio ¡cuántos han meditado sobre el suyo propio! ¡tan querido y sentimental les es á ellos!

«¡Cuántos César y Pompeyo, sólo por la fuerza de su nombre, se han mostrado dignos de él! ¡Y cuántos han envilecido su carácter y su alma por un nombre cuyo despreciado y mancillado sonido les acompaña como su sombra!»

Así se expresaba el autor de la célebre novela cuyo héroe lleva el siniestro nombre de Tristram Shandy. Si en la tesis humorística de Sterne, de que el buen ó mal nombre imprime su sello sobre el carácter y la conducta, se encierra una gran

verdad, es indudable que el biógrafo debe estudiar al mismo tiempo que el ya consagrado *milieu*, el influjo del nombre, por lo menos cuando éste tuvo cierta resonancia.

De los antepasados de Velázquez nada sabemos seguro y determinado. Como aparece de las Pruebas de Linaje, no pudo formar el árbol genealógico de sus antepasados. Cuanto más alto nos remontamos en el estudio de este nombre, podemos comprobar que no hubo otro alguno que pudiera repercutir en oídos españoles con más alto timbre. El que le ostentara debía, si no quería verle degenerar en un mote, descollar sobre las medianías.

Esta era la *dicha* del nombre; la *desdicha* sería que inoculase á su poseedor el espíritu de casta, que da apego á cosas que debe tener en menos quien aspire á un puesto en el mundo de los espíritus (Pablo Fil., III, 8).

El nombre de Velasco era muy antiguo. Aparece ya entre los caudillos descendientes de los visigodos del primer siglo, después de la batalla del Guadalete, en la aurora de la Reconquista, en el Reino de Asturias, bajo el rey Silo (781) (1) y Alonso el Casto (2). Salazar de Mendoza dice así: «*No tienen los de Velasco más antigüedad que desear*» (3). Figuran siempre como rico-hombres y condes en el séquito de los monarcas de Asturias, León y Castilla. Al empezar el siglo XI, la era de las edificaciones religiosas en Occidente, el nombre de una reina Velasquita, mujer de Bermudo II (Weremundo), aparece sobre la inscripción de su iglesia (San Salvador) de Deva, en Gijón (1006). Este orgullo de la antigüedad se expresa en los grotescos versos que siguen:

Antes que Dios fuese Dios
y los peñascos peñascos,
los Quirós ya eran Quirós,
y los Velascos, Velascos.

(1) Fundación del Convento de Oviedo.—SALÁZAR DE MENDOZA: *Origen de dignidades*, pág. 12.

(2) Velasco Meléndez y Suero Velázquez.

(3) Página 10.

No era menos importante el prestigio de este apellido. Fray Diego Velázquez llamábase el heroico caballero, después monje cisterciense, que en otro tiempo se comprometió con el rey Sancho III á defender la plaza de Calatrava, origen de la Orden de este nombre (1168), y que llevó el Pendón de Castilla al corazón del reino almohade. Diego Velázquez se llamó también el conquistador y primer gobernador de la isla de Cuba. Y aquel monje del claustro de San Millán, una de las más antiguas celebridades de la miniatura española, fué quien escribió el *Códice Emiliano* (976), en una de cuyas páginas se lee, bajo el retrato del Rey: *Belasco Scriba*. «*Velascus*» se firma, quinientos años después, el pintor de la Pentecostés en Santa Cruz de Coimbra, Vasco Fernández, cuyo nombre en la tradición fué el místico Grão Vasco, el cual, como la montaña de imán de la leyenda marítima atraía el acero de los barcos, atrajo á sí toda la pintura portuguesa de los siglos xv y xvi. Pues Vasco es lo mismo que Velascus, Valascus (1), como también, en portugués, de Pelayo se formó Payo y de Meléndez Méndez. En los anales de la Iglesia española es el primero de este nombre un obispo de León del siglo x (hacia 970). Pero también le llevó un *feroz atrida*, el sanguinario tío de los siete infantes de Lara, los desgraciados hijos de Sancha Velázquez (2).

Entre los gloriosos apellidados de esta manera, figuran en primera fila, en el siglo xvii, los Hernández de Velasco, duques de Frías, ya bajo Fernando IV († 1312), desempeñando los más altos cargos, como *Adelantado* de Castilla; desde 1430 condes de Haro; es recompensado después por el rey Enrique IV (1472) con el título de condestable de Castilla y León,

(1) El nombre de Vasco en vulgar es el mismo que Velasco en latín y en el estilo antiguo. Flores: *España Sagrada*, xvii, 118.

(2) De Juan de Velasco, padre del primer conde de Haro y abuelo de don Pedro, el primer condestable, descienden los condes de Salazar, Siruela, Fuensalida, Colmenar y el marqués de Salinas; de su hermano Sancho de Velasco, los condes de la Revilla, después duques de Nájera.

dignidad que se vinculó en la familia. Sobre el palacio de don Pedro, en Burgos, la Casa de Cordón, se ve su nombre:

ðó pō fernāz de blasco

Las armas de Velasco son: un escudo jaquelado con quince cuarteles oro y azul y en los siete azules seis veros de oro (1).

*
**

El nombre entero de nuestro pintor era Diego Rodríguez de Silva y Velázquez. En él se contenía así el del héroe nacional conocido bajo la denominación árabe de Cid. Su nombre Rodrigo ó Ruy Díaz es de procedencia goda. Esto era en Rodrigo (Roderich) muy sabido; pues así se llamó el inolvidable y desgraciado último rey, bajo el cual fué reconquistada España. Pero en Diego, el origen gótico se ha oscurecido, á pesar del orgulloso proverbio español: *Soy Don Diego y vengo de los godos*.

El nombre equivalía y equivale aún hoy á una forma de Jago, Jakob, á causa de la semejanza de sonido con Santiago, en portugués San Thiago. Esta opinión la expone ya Pedro Mártir (2). Pero en la ortografía latina de Diego (*Didacus*) se ve más clara la forma gótica; el pintor mismo escribe bajo su «Expulsión de los Moriscos»: *Didacus Velazquez Hispalensis... Fecit. Didacus se llamó un obispo de Vercelli (594) (3) y de Porto (962); también fué éste el nombre del fundador (poblador) de Burgos, el conde Diego Rodríguez Porcelos (884) y del padre de aquel Rodrigo Díaz de Vivar, entonces Ruderico Didad, Diego Láinez (4). De Didago (1075) se formó Diago (obispo de Cuenca, 1277), y como apellido Didaz y Díaz. Un Diago Díaz aparece en 774.*

(1) Escudo jaquelado con veros blancos y azules.

(2) *Jacobum qui Hispaniae dicitur Diecus, Furtatums Mendotium. Petri M. Anglerii, Opus Epistolarum, 1501, pág. 127.*

(3) Ughelli: *Italia Sacra*, IV, 769.

(4) *España Sagrada*, XXVI, 458 (1074).

Este nombre Didacus se encuentra aún actualmente en los dialectos germánicos en su forma originaria: Theodag, Thiadag, Thietdag, de *Thiuda*, pueblo, y *dag*, día; aquí (según Jakob Grimm), en la acepción de Luz, Claridad, Hermosura. Thiuddag significaría, según esto, «el que es para el pueblo luminoso, radiante», (1).

Más difícil es la etimología del patronímico Velázquez. Velázquez es el nombre de familia formado de Velazco por medio de la terminación (-iz, -ez) del genitivo gótico. Apenas existe en español un nombre más difícil de aclarar que éste; de aquí las singulares hipótesis sobre su procedencia (2). En España aparece en los tiempos modernos sólo ya como apellido, mientras que en Portugal aún se usa como nombre, pero en la forma contraída, Vasco: Vasco de Gama, Vasco Fernández, Vasco Pereyra. De Velasco se formó Blasco y, por latinización, Blasius (un arzobispo de Toledo, 1353), como aparece en el Martirologio del tiempo de los emperadores.

Parece desde luego verosímil que este nombre, á pesar de su terminación románica—*asco*,—es también de origen gótico, como el de Diego, que tan frecuentemente va unido á él, y la mayor parte de los nombres de aquellos nobles guerreros cuya obra fué la restauración de la nacionalidad española.

Antes de la invasión árabe no aparece todavía, que yo sepa; pero su origen gótico se muestra ya en el Reino visigodo. Es, en efecto, uno de los más extendidos nombres del antiguo alemán: Veila, de donde salió después Vela y, como patronímico, Veilaz, Velaz (latinizado Velasius) (3), Vélez, latín *Velae*, *Vele*. Un conde Veila de Barcelona aparece ya en el si-

(1) E. FORSTEMANN.—Antiguo calendario alemán, I, 1426.

(2) El nombre debe ser vasco, de *vele*, *veleá*, cuervo, y *asco*, multitud = muchos cuervos; Velázquez = abundancia de cuervos. J. Francisco de Irigoyen, Colección alfabét. de apellidos vascongados. México, 1809, nueva edic. San Sebastián, 1881, 95.

(3) *España Sagrada*, XXVI, 455, año 1068. *Un obispo Belasius*, 963. *Ib.*, p. 20.

glo vi, bajo el rey Amalarico, cuyo asesinato relata la Crónica (511) (1). En 675 aparece un obispo Veila en el Concilio bajo el rey Vamba (2). En Asturias hubo ya en 774 un Veila Méndez; varios condes, obispos y fundadores de pueblos (*pobladores*) del Reino del Norte se llamaban así.

La forma primitiva de este nombre es Vigila; como patronímico, Vigilaz; así se llamaba un mayordomo de Ramiro III, Froyla Vigilaz, Velaz y, en la flexión latina, Vigilani. Esta forma es muy frecuente en el siglo x, de donde también la latinizada Vigil, Vigilus, si bien raras veces se presenta, por ejemplo, Velasco Vigil. De Wigila nació Veila, como de Egi-la, Eila (Concilio Toledo, 589); de Eginhard, Einhard; de Re-ginhard, Reinhard, por pérdida de la aspirada y unión de las dos íes en una i larga, pues los godos pronunciaban ei y e (3), como en vulgar se formó velare del latín vigilare.

Wigila (pur. alem. Weigel) es un nombre familiar compuesto por composición abreviada y adjunción del diminutivo *ila*. Como Tansila, de Tankred; Froila (rey de Asturias), de Frowin (4), Wigila viene probablemente de Wiginauth, Vignand.

Todavía en los documentos de Hesse del siglo xiii se llama á una misma persona unas veces Wigandus, y otras Wigilo, Wigelo. La primera palabra de este nombre corresponde á *weihan*, pelear (5); la segunda, á *nanthjan*, arriesgar. Wigila

(1) Mon. Germ. Cron., I, 223 (Cronica de Saragossa). Comes vero Veila Barcinone occiditur.

(2) Sobre esto dice el editor, arzobispo D. García de Loaysa Girón: *Est Vela nomen Gothicum nunc generosae familiae Ayalae gentile*. El nombre de Ayala, conde de Fuensalida, es, sin embargo, Velasco; el de Ayala provenía de los abuelos maternos.

(3) Estas indicaciones lingüísticas se las debo á la bondad de mi hermano Fernando y al profesor Eduardo Schröders, en Marburg.

(4) Nombres de esta forma son en la Nobleza española: Sunila, Wadila, Davila, Svintila, Emila (Coindoro, 693), Cixila.

(5) Una forma abreviada emparentada con ésta es Wiga, Wigo. Wigo se llamó un obispo de Gerona en el siglo ix. *España Sagrada*, XLV, 314.

es, pues, el temerario en la guerra. Diego Velázquez significaría, según esto, el que ilumina de su pueblo, el hombre arrojado en la pelea.

Entre las familias de la Grandeza llevó este nombre una de las más altas del Norte, los Veila de Guevara, más tarde condes de Oñate. En cambio, el Vélez en el título de los Fajardo, marqueses de Vélez, es un nombre de pueblo, no esclarecido hasta ahora, cuyo origen no es, como se ha creído, árabe. Wigila se llamó el autor del honorífico Códice de Albelda en el Escorial, terminado en 976 y adornado con su retrato, también sobre el retrato del rey con el de su *sodalis* Saracino y del discípulo Garsea.

Para los lingüistas el nombre Velasco tiene una particularidad: la terminación *-asco*. Este sufijo, originario de la vieja Liguria, es muy raro en las palabras españolas, y rarísimo en los nombres de personas de la Edad Media; en el Nobiliario de Haro aparece tal nombre sólo *una* vez (1).

Según esto, de los cinco nombres del pintor español sólo uno queda de probable origen románico: el portugués de su padre, Silva.

LOS AÑOS DE APRENDIZAJE

Sobre el niño Diego faltan las acostumbradas anécdotas de Vasari. Sólo leemos que sus padres le amamantaron con «leche de temor de Dios», y que asistió á la escuela de Latinidades, donde empleó el tiempo en *buenas letras* y «Filosofía», haciendo no escasos progresos. Para completar su educación cortesana no sólo estudió latín, sino todo lo que corresponde á un caballero.

(1) Los AÑASCO aparecen en Sevilla (Haro, loc. cit.) y en las guerras de Carlos V (Hernando de A.); el Anaga, Anaya y, como patronímico, Añajaz Anniz, es frecuente en los primeros siglos y de origen ibérico: *Anaya*, vasco = hermano. El fundador de esa Orden, Pedro de Nolasco, era provenzal.

«Pero si bien reveló aplicación, talento é inteligencia para toda clase de estudios, mostró en más alto grado disposición para la pintura. Sus cuadernos le servían de álbum de bocetos (borradores).» Esperará el lector encontrar aquí la ruda oposición del padre y su menosprecio de la pintura como falta de hidalguía, y ver cómo el muchacho daba la primera prueba de su carácter aferrándose á su vocación. Pero el viejo Silva era más amplio de espíritu que Ludovico Buonarrotti. La suerte, que le allanaba su camino, le evitó este primer escollo. «Su natural vivo hizo formar á sus padres una alta opinión de sus dotes.» Abrigaban la esperanza de que el muchacho llegaría á hacer algo por este camino, y no pudieron resistir á la tentación de «dejarle seguir su inclinación». Tal temprana vocación despertó en él por las imágenes que, apenas abrió los ojos, vió en los templos. Pero ¿cuáles fueron entre los cuadros del pasado siglo los que atraieron los oscuros y brillantes ojos del niño de los negros bucles? ¿Fué impresionado por la antigua magia de aquellas doradas tablas de los días de Sánchez de Castro llenas de originales y graciosas historias y curiosas vestiduras? (1). ¿Admiró al honorabilísimo Mariscal y los suyos en la prodigiosa resurrección de hombres largo tiempo enterrados, en el espejo de la pintura al óleo? ¿Adivinó la fuerza del claro-oscuro en las obras de Roelas? Nada de esto se sabrá.

No era difícil encontrar el mejor maestro. Personas competentes para dar su opinión sobre este asunto, opinaron á favor de Herrera, que entonces tenía treinta y cinco años y estaba en todo su apogeo. Pero pronto del delicado mozo surgió el hombre rudo y vehemente, y fué enviado con Pacheco, á cuyo lado estuvo, en cambio, más tiempo: cinco años completos. Luego debía ser su yerno en 1618. Si es verdad que estuvo con Herrera un año, ingresaría en la academia de Pacheco á los trece (1612) de edad.

(1) N. SENTENACH hace esta conjetura. *La pintura en Sevilla*, 1885, 30.

A pesar de su juventud y del poco tiempo, es ya desde Cean bastante general la creencia que á Herrera debe el primer impulso en la manera que le había de hacer grande y único. Si Herrera, según se dice, descubrió en él la «libertad de mano», ¿qué cosa más verosímil que Velázquez recibiese el bautismo de fuego, el inabordable ideal de la ingeniosa factura de aquel *enfant terrible* de los coloristas españoles? (1).

A esto podríamos oponer que la semejanza entre ambas maneras es general y vaga. La libertad de mano se fué creando con el tiempo; ya mucho antes de Herrera los castellanos la habían encontrado en las obras del Greco, y Velázquez es el primero que llegó después en Madrid á esta manera libre. Primeramente encontramos un dibujo estrechamente ligado al modelo, y una severa plástica que contrastan abiertamente con los contornos sueltos y la desbocada fantasía de las figuras estrepitosas que pueblan los lienzos de Herrera. Sus primeras obras nos dan la impresión de una naturaleza artística fría y reflexiva, regida por una percepción exacta de las cosas visibles en sus grandes relaciones y en sus matices más delicados. ¿Qué pudo, un alumno ávido de aprender como Velázquez, utilizar de aquel salvaje «Miguel Angel de Sevilla», que sólo daba vida en sus concepciones á indefinibles gigantes pintados á su semejanza, domiciliados en las nubes y anegados en torrentes de luz? Un observador tropezó con un visionario. Afortunadamente, Herrera le despidió. Encontró un muchacho de catorce años, que en soltura empezaba por donde él debía acabar. Pero quizá le sirvió como modelo de sus estudios en los cua-

(1) The principles of his method are to be traced in all the works of his pupil, improved indeed by a higher quality of touch and intention. FORD: *Penny Cyclopaedia*. Il y contracta l'habitude d'une execution libre, energique et fiere, qui tranchait avec le faire timide des peintres d'Andalousie; et à force de voir son maître réussir par l'audace, il s'accoutuma lui-même à une manier pleine de franchise et de vigueur. CHARLES BLANC: *Histoire des peintres*. Velázquez, en quien dió [Herrera] el primer impulso con su titánica fuerza. SENTENACH, loc. cit., 54.

dros de género; le ofrecía un género accesorio á que su natural inclinación podía aficionarle. Sea lo que fuere, abandonó el taller de Herrera, y marchó con maese Francisco Pacheco.

Si el mejor artista fuera también el mejor maestro, pudiéramos decir que pasó «del caballo al asno». Despedido del fogoso caballo negro andaluz, pudo recorrer sobre el caballo gris, más prudente, el camino hacia la maestría con toda comodidad. También Lope, en su «Laurel de Apolo», pintado á toda luz, hace de Pacheco una lucecilla.

«Y adonde Herrera es sol, Pacheco estrella.»

Pocos hombres más opuestos de carácter, en efecto, que estos dos Franciscos. Era el primero un pintor de nacimiento, de temperamento; el segundo un hombre bien dotado, y de educación plurilateral, pero tan poco pintor que se preocupaba antes de la ortodoxia de sus concepciones que del resto. En Herrera todo fué improvisación; Pacheco no escribía una línea que no consultase la página y el párrafo. Al gigante intratable y solitario siguió uno de esos hombrecillos cuya boca no se abre sino para citar una celebridad grande ó pequeña, y cuya dicha consistía en poderse llamar amigo de aquellos cuya autoridad invocaba. Quien después de haber visto los vividos *lienzos* del discípulo en el Museo del Prado detenga su mirada en los santos tiesos y amazacotados del suegro, estará de acuerdo con Richard Ford en su opinión de que «no pudo Pacheco haber ejercido influjo de ninguna clase en el estilo de su discípulo» (1).

Estaba entonces muy animado por la terminación de su Juicio Final (1614). Después debió de empezar el San Sebastián. ¿Qué pensaría el artista de diez y siete años al ver aquello? ¿Por qué no se contentó el buen hombre con hacer los retratos de sus más célebres contemporáneos, en vez de hacerse á la vela con su débil barquilla sobre estos altos mares? Se

(1) *Penny Cyclopaedia*, art. Velázquez.

dice que contestó, al preguntarle que por qué no había pintado asuntos más serios y con más gracia y hermosura, en los cuales pudiera emular á Rafael, que prefería ser el primero en aquella grosera sencillez que ocupar un segundo lugar en la delicadeza (1).

¿Aprendió acaso únicamente de Pacheco cómo no se debía pintar? ¿Cómo pudo permanecer más de cinco años en aquel «dorado calabozo del Arte», como llamaba Palomino á su Academia? ¿Sólo por amor á su Rahel?

Ya era creencia general en Sevilla que Pacheco no valía gran cosa.

Recuérdese aquel cruel epigrama á su Crucificado, en que los fieles decían que «no era el amor, sino Pacheco, quien le había puesto en estado tan deplorable».

¿Quién os puso así, Señor,
tan desabrido y tan seco?
Vos me diréis que el amor;
mas yo os digo que Pacheco.

Herrera, que en su vejez volvió á hallar en Madrid, de pintor de Su Majestad, al joven que había rechazado en otro tiempo, parece haber hecho manifestaciones que se interpretaron en alabanza suya. Por lo menos, así parece deducirse de la siguiente protesta de Pacheco (I, 134): «Y porque es mayor la honra de maestro que la de suegro, ha sido justo estorbar el atrevimiento de alguno que se quiere atribuir esta gloria, quitándome la corona de mis postreros años». No nombra á Herrera; pero respecto á él, como también por cierto, respecto de Roelas, guarda en su Arte de la pintura, tan pródigo con toda personalidad, un silencio de muerte. En sus retratos, en donde Vargas, Campaña y Céspedes tienen su monumento, faltan aquellos dos.

Para emitir un juicio sobre esta materia, hay que atender

(1) «Que más quería ser primero en aquella grosería que segundo en la delicadeza.» Palomino, III, 323.

menos á los cuadros de Pacheco que á su método doctrinal (*enseñanza*). Y sobre esto su libro nos proporciona preciosos datos, desde los principios fundamentales hasta la técnica de los colores sucesivos.

Pacheco fué como pintor un gran pedante, pero no como maestro. Y por lo mismo que no era un maestro creador ni estilista, no había el peligro de que uniformase á los alumnos. Un modesto mercader de cuadros arqueológicos es, por lo demás, muy amplio de espíritu. Cuando se pára la atención en el resultado de su tremendo trabajo de coleccionista, no se da crédito á los ojos. «Pero todo lo que sobre esto se haya dicho y lo que se pueda decir y aducir, no debe de ningún modo atar á tales reglas y procedimientos á los que luchan por llegar á la cima del arte; es posible que haya todavía otros métodos quizás más sencillos y mejores: lo que hemos practicado y encontramos confirmado en los autores, eso es lo que escribimos, sin poner taras ni obstáculos á cerebros inteligentes.»

Pacheco era maestro tan cumplido como pudiera desear el alumno mejor dotado por la Naturaleza.

Al mismo tiempo tenía predilección por una *severa* escuela, como los grandes italianos del *Cinquecento*. «El dibujo es alma y vida de la pintura; el dibujo, y en especial el contorno, es lo más difícil, casi la única dificultad. La vencen valentía y perseverancia. En ello han consumido sus esfuerzos los gigantes sin que pudieran deponer las armas un solo momento.» Sin él, la pintura es oficio mecánico. Sus detractores son bastardos del Arte (*empastadores y manchantes*).

La sátira contra la pintura atrevida es aquí manifiesta. El pintor debe aspirar á acabar su obra en sus más pequeños detalles. En las obras de los maestros (aquí cita también á Tiziano y Correggio) «vemos todo lo contrario que los más siguen hoy: lo primero mucho dibujo, mucha consideración y conveniencia, mucha profundidad de pensamientos, mucho conocimiento y estudio de anatomía, mucha propiedad y verdad en los músculos, mucha diferencia en los paños y sedas, mucho

acabado en las partes, así en el dibujo como en el colorido, mucha belleza y variedad en los rostros, mucho artificio en los escorzos y perspectivas, mucho ingenio en las luces conforme á los sitios y lugares donde colocaban sus obras, y, finalmente, mucho cuidado y diligencia en descubrir y manifestar en toda la dificultad del arte, y las cosas más terribles de vencer».

Su natural, falto de fantasía, le conduce, como se ve, á ciertas máximas naturalistas. «Yo me atengo al natural para todo, y si lo tuviera en todo momento ante mí ininterrumpido, mucho mejor.» Se alejó por esto del método seguido en Sevilla, según el cual se aconsejaba pintar los ropajes puestos en maniqués, y las figuras copiándolas de pequeños modelos de barro. Todas sus cabezas de estudio al óleo las pintó con arreglo á esbozos de los modelos elegidos; *las ropas, siempre según la vida*; las extremidades, por bocetos al lápiz con relieve. Asimismo trazaba las cabezas sin ayuda de la escuadra *para no perder la ligereza*.

Lo más importante en el colorido es el relieve. La imagen debe salirse del marco, vivir de cerca y de lejos, *y que parezca que se mueve*. La fuerza y modelado ejerce tan poderoso efecto sobre los ojos, que puede suplir á veces la falta de cosas tan importantes como belleza, armonía y (*suavidad*). Por esto lo disputa con Alberti y Leonardo por la parte más noble del Arte (II, 9).

Por fin aconseja, después de terminar los estudios elementales, y como preparación para pintar por su cuenta, ejercitarse en la reproducción de los maestros, «siempre imitando á los maestros que más se conforman á la natural inclinación». Por lo tanto, condena todo eclecticismo.

En estas afirmaciones se encierran principios, según los cuales están pintados, en efecto, los cuadros de Velázquez, el cual pintó más según las palabras que según las obras de Pacheco. Algunas son tan adecuadas como si él mismo las hubiera escrito.

Y en especial ocurre esto con las reglas sobre retratos. El

retratador, como el poeta, nace. La primera cualidad necesaria en los retratos, el parecido, es artísticamente un mérito secundario al alcance de los aficionados. No se deben, en verdad, ocultar los defectos; pero tampoco dejarse llevar, como algunos, por insensato prurito de acentuar las fealdades extraordinarias. Para ser un buen *retratador* hay que ser algo más, pues los que cultivan exclusivamente los retratos suelen atenerse solamente á una impresión general muy vaga (*el aire de la persona*): en los detalles se descuida lo individual; de aquí que tengan todos su aire de familia. «Se debe buscar la estimación trabajando en la buena manera del color, fuerza y relieve; en seguida se compondrá el retrato, según el uso de personas conocidas; cuando ambos hayan tomado vida en él, vivirán entonces los dos, original y autor.»

Se tomará un cuarto al Norte. Las horas de la mañana (9-12) son las mejores porque se deja á un lado toda otra ocupación; se escogerá el lado izquierdo, á causa de la luz más dulce: las manchas de sombra desagradan á las mujeres. La verdadera imitación está en los contornos (II, 134); *yo puedo hacer un retrato parecido sólo por la línea*. En esto se funda la exactitud de los grabados de Durero; hay que poner también estas líneas de modo que no haya que corregirlas. De ningún modo encomendar la semejanza al colorido.

Menos significación tiene que Velázquez en sus cuadros religiosos haya seguido algunas veces los modelos antiguos tan fielmente; por ejemplo, en el nacimiento del Salvador, pintándole como un mamoncillo, y en los cuatro clavos del crucifijo, etc.

De aquí se puede deducir que Velázquez debe á Pacheco la finura y corrección de su dibujo (1), y quizá aún más. El

(1) Ainsi, c'est à l'enseignement du savant Pacheco, son ami et son beau-père, que Velázquez a dû d'acquérir la finesse et la correction de son dessin, si précis dans les mouvements, si ferme dans les attaches, si expressif dans sa liberté. W. BURGER: *Trésors d'art en Angleterre*. Bruxelles, 1860, 122. Lo transcrito demuestra qué es lo que de tales juicios de-

común desconocimiento de estas relaciones parece fundarse en un prejuicio. Jueces en materia de arte, cuya ocupación es separar del montón de los productos que acumula el tiempo la cosecha de oro del verdadero arte, clasificando las obras según su valor, adquieren por el ejercicio cierta perspicacia para adivinar la mano del maestro, y un consiguiente menosprecio de las cualidades que en una galería de cuadros deben tenerse en menos. Creen que el genio naciente necesita asimismo un maestro genial. La experiencia muestra lo contrario. ¡Cuán poco venturosos fueron grandes artistas con sus discípulos y admiradores, y qué glorificados algunos espíritus tardos, metódicos y mecánicos! La escuela española ofrece abundantes ejemplos de tal fenómeno. Luis Fernández, del cual Cea no conoce ningún cuadro y Palomino pasa en silencio, fué el maestro de Herrera y Pacheco; Pedro de las Cuevas (1568-1635), de quien nadie conoce nada, dirigió á varios de los más famosos pintores de la Escuela de Madrid; el delicado Juan del Castillo enseñó á Murillo y á Cano. ¡Y cuán notorio es su paralelo con Rubens! El espiritual y crudo Adam van Noort, con el cual tenía indudable parentesco, fué pronto olvidado por él, y para aplicarse siempre y estrechamente á Otto van Veen, el sabio poeta alegórico é hidalgo.

Como la amistad y el amor, así también las relaciones entre maestro y discípulo dependen del contraste. La fuerte personalidad del genio se adapta menos á una subjetividad sobreexcitable que el cerebro mecánico y lento, de temperamentos analíticos, los cuales moderan la impetuosidad del artista hacia lo desconocido, sujetando á la benéfica é indispensable ley.

bemos opinar, como del de MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de las ideas estéticas*, II, 584, en donde encuentra los capítulos sobre los retratos «pobres, raquíticos y desmedrados», y lo que es peor, en tan *palmaria contradicción* con lo que el arte de aquellas centurias practicaba, guiado sólo por el instinto del genio». Pero el arte de un especialista no se debe leer como un *Ars amandi* ó una estética de retratos.

Esta clase de talentos representan en la educación el elemento general, lo cual es muy importante, quizá más que el contacto con temperamentos geniales. Dibujo y perspectiva, modelado y manejo del color, fundamento y núcleo del arte, todo esto lo transmite el maestro que sabe su oficio, el adiestrado experimentador. El genio no brotará sometido á una educación pedante, pues para estallar le basta una chispa; un dibujo, un grabado cual en todas partes se halla.

Si no supiéramos nada de Pacheco, el Velázquez posterior nos haría deducir que tuvo un maestro como Pacheco. Su ponderación de fuerzas, su soltura de mano, nos llevan á inferir una gimnástica metódica.

De todos los pintores que Velázquez conoció de fecha anterior á él, ninguno pudo interesarle más vivamente que Theotocopuli. Pacheco le visitó en el año 1611, y á pesar de su horror por aquellos «sabios esbozos», reconoció su genio. La declaración que tanto le asustó de que Miguel Angel había sido muy buen hombre, pero que no supo pintar, dió en verdad que pensar al joven Velázquez. Domenico fué en su época en Toledo como *retratador* tan estimado como lo fué más tarde nuestro Diego en la corte. No se encuentra ningún dato que nos dé luz sobre la opinión que el pintor de los *golillas* tuvo del pintor de los *gorgueras*. Sin embargo, en algunos cuadros posteriores (el conde de Benavente y la Coronación de María) se vislumbran reminiscencias del Greco. Otros presentan semejanzas con Luis Tristán, discípulo de aquél.

Palomino tiene sobre este punto un juicio que parece tradicional. Después de hablar de los estímulos italianos, dice: «Las que causaban á su vista mayor armonía eran las de Luis Tristán por tener rumbo semejante á su humor, por lo extraño del pensar y viveza de los conceptos (1). Por estos motivos se resolvió á imitarle y abandonó la manera de su maestro. Pronto vió que una pintura y dibujo tan fríos, tan

(1) Palomino, II, 323.

doctos como pudiera pedirse, ni le iban bien porque su elevación «le apartaba de su amada Naturaleza» (Museo, III, 323).

Es curioso leer las glosas que á este pasaje ponen autores que, con alguna excepción, no conocían en modo alguno á Tristán. Algunos, como Cumberland, Viardot, son tan discretos que salen del paso con un cortés cumplimiento. El elogio de Velázquez y el haber tenido la honra de ser su modelo, basta para asegurarles un nombre perpetuo. Otros, para pintar las cosas á su sabor, han forjado un Tristán conforme les ha parecido. ¿Qué aspecto habrá tenido Tristán que haya agradado á Velázquez? Tristán era un discípulo del Greco, del salvaje imitador de Tiziano; tenemos que considerarle como un Greco depurado y manso. «Greco—dice W. Bürger—introdujo la técnica de la escuela veneciana en España. Tristán fué en cierto modo el médium entre el Greco y Velázquez. El supuesto retrato del Museo del Prado lo demuestra: «tiene todavía del Greco y deja entrever á Velázquez». En el pequeño boceto de San Jerónimo, con su ingenuo rojo medio bosquejado, encuentra «el libre *touche* y la clara tonalidad» que se apropió Velázquez. J. C. Robinson, explica aquella nota por un error del suegro, en cuyo libro no aparece ni una vez el nombre de Tristán. Velázquez supo apreciar en las cualidades de segundo orden de los trabajos de Tristán, en Sevilla, el más alto carácter del Greco, cuyas obras vió después en Madrid. De aquí que su estilo, más maduro y acabado, se formase mucho más sobre las obras del Greco que sobre las de su obscuro discípulo.

Por último, Stirling en vista de la obra principal de Tristán, dice: «Si no llega al Greco en originalidad ni en inventiva, es sin embargo mejor colorista»; pero los primeros trabajos del Greco, los buenos, contienen la tradición veneciana, de la cual ninguna huella aparece en Tristán. «Velázquez supo tomar de la coloración abrigantada de éste algunas tintas para su paleta». Sin embargo, Velázquez, particularmente en sus comienzos, no muestra ninguna predilección por los colo-

res brillantes. Por último, califica de vulgares los tipos de Tristán, y de grosera (*coarseness*) la Madona; mientras que la finura y graciosa seriedad de la encantadora María en Santa Clara es, sin embargo, por lo menos igual á la Madona algo sobria del cuadro de Velázquez de este nombre.

Pero el joven pintor, que se inclinaba con sus contemporáneos al claroscuro, halló probablemente que Tristán ya seguía este sistema. Y como en su ruta á Madrid visitó á Toledo y su sala capitular, se comprende de este modo la preocupación del *retratador* por Tristán. Pero en Sevilla no conoció cuadros de su mano, por lo que pudo en este viaje comprender que ya había encontrado en efecto su primer estilo.

EL NATURALISMO

También el viejo Pacheco parece haber sido de la opinión de que la manera naturalista en que su yerno se encerró había llegado á Sevilla de Italia. Nada podría dar una opinión más alta de la importancia de la innovación de Caravaggio, pues en ninguna otra parte ha ejercido acción más feliz. Lo que en Italia sólo fué una corta y tumultuosa campaña emprendida por aventureros, seguida de una invasión pasajera entre los franceses, holandeses, alemanes, en las orillas del Betis fué un «siglo de oro» que dió á España sus mejores pintores. Pacheco dice de Ribera «que tiene el primado en la práctica de los colores» (II, 84); cita varias veces á Caravaggio, ese *valiente imitador del natural*, y le pone al nivel de su yerno. En el lugar donde recomienda atenerse para todo y en todo tiempo á la Naturaleza, dice: «Así lo hacía Miguel Angel Caravacho, ya se ve en el crucificamiento de San Pedro (con ser copia), con cuánta felicidad: así lo hace Jusepe de Ribera, pues sus figuras y cabezas, entre todas las grandes pinturas que tiene el duque de Alcalá, parecen vivas y lo demás pintado, aunque sea junto á Guido Boloñés (justamente como en la Kasseler Galerie); y

mi yerno, que sigue este camino, también se ve la diferencia que hace á los demás por tener siempre delante el natural» (II, 15).

De los originales que de Caravaggio se dice que había en Andalucía, no conocemos hoy ya nada. El duque de Osuna, el cual sacó á Ribera de su oscuridad, trajo á su vuelta de Nápoles (1620) las obras de este pintor á su palacio de familia de Osuna, donde tenía su panteón. Todavía se ven en la Colegiata; como obra principal figura una Crucifixión. Pero la Epifanía de Velázquez data ya de 1619, y en Sevilla se conoció á Ribera primeramente por las obras que trajeron consigo los Osunas descendientes de Alcalá (1631).

Si bien se deja notar el impulso italiano, sin embargo, su aceptación no es indispensable para explicar la aparición de la nueva escuela. En cada época existen en los diversos países y naciones ciertas formas ideales, tendencias, elementos que están en el ambiente y que pueden ser hallados sin transmisión material, por muchos á la vez. De idéntico modo, los descubrimientos científicos ó los inventos mecánicos suelen brotar de varios cerebros distintos. Cada generación lega á la venidera un mundo de fuerzas latentes, de formas incipientes y de problemas inquietantes.

De aquí la diversidad entre los artistas de dos generaciones, en un mismo lugar, en estrecho comercio, á menudo tan chocante como la semejanza de algunos contemporáneos residentes en distintos lugares y completamente desconocidos. Discípulos que han trabajado largo tiempo bajo el mismo techo, que sus maestros, tan pronto como pueden andar solos, pierden toda semejanza con éstos. Maestros de la misma época y de distintas naciones, que nunca se comunicaron ni de lejos, aparecen unidos en estrecho parentesco.

Teniendo en cuenta la notoria disminución de algunas de las nuevas corrientes, no se podrá dudar de que el naturalismo italiano era conocido ya á principios del siglo, seguramente en la segunda década, y no sólo de referencia por los aficiona-

dos y pintores de Sevilla. Y no falta en algunos ensayos aislados de fecha determinada, en la obscura manera de los *tenebrosi* (página 60).

*
* *

Nadie que haya observado el carácter y desarrollo de los grandes artistas negará, al contemplar las obras de Velázquez, que su manera tenía profundas raíces en el temperamento é individualidad del hombre. Lo que con tal resolución y constancia le imprime su sello no puede haber llegado de fuera. Quien tan presto da con la manera adecuada á su individualidad, tan seguro recorre su camino y por vía tan recta avanza; quien fuerza á su espíritu, inclinado á la admiración y veneración, á no tratar de imitar nada, si no armoniza con su temperamento, ¿acaso no lleva consigo el plano del edificio que ha de levantar?

Á pesar de la semejanza de carácter, no puede decirse que había imitación. Y aunque se pudiera comprobar alguna influencia ó sugestión, habría que preguntar si dicha influencia atacó á su manera artística. Porque Rubens pintase antes que Teniers sus bellas escenas de aldeanos, ¿se debe deducir necesariamente de aquí que un pintor de género como éste tuviese á aquél por guía para discernir la pintoresca belleza de escenas que se desarrollaban ante sus propios ojos?

Las influencias son infinitas y opuestas; el principiante elige el modelo adecuado á su gusto y entresaca según sus preferencias. Así como el talento sin que nadie le aliente, y aun frente al vacío y hostilidad de cuanto le rodea, halla su camino, así el genio, que no es sino un mayor grado del talento, no tolera maestros ni modelos que le indiquen la dirección que ha de tomar ni que le hagan cambiar de rumbo. Este juego de atracciones y repulsiones nos le presenta más que como producto de las circunstancias y del ambiente, como dueño de ambos.

Así, los frescos de Melozzo da Forli, en los Santos Apósto-

les de Roma, con su sorprendente encanto para los ojos de pintores, á pesar de su carácter universal, pasaron casi sin dejar huella (si hacemos caso omiso de su burlesca aplicación en dozavo en la Capilla Chigi). Aquí se manifiesta el conocimiento de sí mismo á que el verdadero genio siempre permanece fiel. Y si bien el nuevo idioma de los cartones y de la transfiguración proviene de la Capilla Sixtina, no le hubiera aprendido si no le hubiere basado en su *vis repraesentativa universi*.

Es posible que un artista encuentre el maestro adecuado. Tanto mejor para él. Pero á menudo no tiene esta suerte. Entonces pasa por la escuela, donde aprenderá á conocer sus energías, pero también adquirirá el deseo de estudiar su *propia* manera de ver y de crear. El conocimiento de su idiosincrasia excitada por la lucha, será el más beneficioso influjo de la escuela. Y si no halla contradicción, cuanto más original sea su personalidad y más fecunda su vena creadora, más vivamente sentirá el deseo de dejar de ser un mero reproductor de agotar todo lo que se le presente, y no descansará hasta lanzarse á buscar en el dominio de lo posible lo que, como en los colores complementarios, es una integración de su naturaleza.

Otro tal vez hará en el dominio de su arte tanteos y exploraciones mirando con ojos muy diferentes que los de un docto. No irá recogiendo lo que más tarde ha de dar al mundo. Sufrirá y probará diversas influencias, pero sólo serán (*causae occasionales*) las que revelen su manera de ser nativa. Por lo común, ésta se manifiesta clara y distintamente con la madurez. Ni llegará á producir en él, con las vicisitudes subsiguientes, transformaciones tan decisivas como las que han de traerle consigo los años y el dominio de la técnica.

Y, para terminar, cuanto más conseguimos penetrar en un maestro por medio de una investigación asidua, tanto más encerrado y fijo le hallamos en su pequeño mundo. Las generalidades de escuela, de tiempo, de raza, que aprendió de boca de los demás, comparte con otras personas y lega en fin á sus sucesores, no son otra cosa (para decirlo en griego) que su na-

turalaleza secundaria (δε ύταρα ούσια); dentro de lo cual se oculta su verdadero yo (πρώτη ούσια). Tuvo razón el francés que dijo: *Être maître, c'est ne ressembler à personne*. Así, pues, es posible no recordar á nadie aunque aparentemente se recuerde á todos. Verdad es que no hay nada nuevo bajo el sol.

Perdónese al historiador paciente si transforma á nuestros ojos al maestro que en su tiempo parecía bajado del cielo en el *grand assimilateur*. Como dijo nuestro más alto poeta al hacer su propio retrato:

¡Was ist nun an den ganzen Kerl Original zu nennen! (1).

CARLOS JUSTI

Por la traducción,
EDUARDO OVEJERO

(1) ¿Qué podremos llamar, pues, original en el mozo?

ESPAÑA FUERA DE ESPAÑA

EL ASESINATO DE ESCOBEDO

(Con este título, en un libro sobre *Los misterios de la Historia*, publicados por Andrew Lang, maestro en la literatura inglesa contemporánea, encontramos el siguiente artículo.)

«Muchas veces ha visto un hombre perdidas su vida y su fortuna por las consecuencias de una falta que, cuando la cometió, le parecería no tener importancia alguna.» Esta observación de Quincey es aplicable, de un modo particular, al rey de España Felipe II, á su secretario Antonio Pérez, al escudero y al paje de éste, y á todos los que, de cerca ó de lejos, tomaron parte en el asesinato de Juan de Escobedo, secretario del famoso Don Juan de Austria. Ni uno solo, en efecto, de aquellos personajes dejó de tener al poco tiempo crueles razones para lamentar un acto que, por el momento, se les antojara un incidente político vulgar é insignificante.

El misterio, en el caso de Escobedo, no se refiere á la manera de ser muerto este desdichado ni á la identidad de sus asesinos. Todo esto es perfectamente conocido: las circunstancias del crimen, los nombres de los culpables, desde el rey hasta el bravo encargado del golpe de gracia. Pero los motivos del crimen aparecen envueltos para nosotros en un impenetrable misterio. *¿Por qué* fué asesinado Escobedo? *¿Se inspiró*

únicamente el rey, al ordenar el asesinato, en consideraciones políticas, exagerando sobre toda medida, con su imaginación recelosa, el peligro que podría tener para él la vida de Escobedo? ¿O bien el rey de España y su secretario eran rivales respecto de cierta gran dama, y el secretario, el astuto Pérez, obtuvo del rey la orden del asesinato de Escobedo con el único fin de que éste no denunciara á Felipe la criminal intriga con la dama? Eminentes historiadores han propuesto y sostenido cada una de estas dos explicaciones; pero ni una ni otra ha logrado apoyarse hasta ahora en argumentos verdaderamente serios: de tal suerte que no es imposible que se ignoren siempre los verdaderos motivos del asesinato de Escobedo.

I

Este y «su primer asesino» Pérez, para emplear la oportunísima expresión de Shakespeare, pasaron ambos su juventud al servicio de R. Gómez, el famoso ministro de Felipe II; Gómez estaba casado con Ana de Mendoza, la cual, habiendo nacido en 1546, tenía treinta y dos años en 1578, cuando el asesinato de Escobedo, y no treinta y ocho como dice Mignet. Sabemos además que era tuerta en 1578, pero nada nos impide pensar que tuviera, por el contrario, dos ojos hermosísimos en 1567, fecha en la que pasó por ser la amante de Felipe II. Lo que me parece completamente inverosímil, á falta de todo documento fehaciente, es que once años después, en la época de la muerte de Escobedo, continuase el rey teniéndola por amante. El marido de esta dama, nombrado por Felipe príncipe de Éboli, murió en 1573; la princesa era viuda, y si en efecto hubiera elegido ahora por amigo al antiguo secretario de su marido, Antonio Pérez, nos parece que podía hacerlo sin que el rey, su amante de otro tiempo, lo reputara por inexcusable ultraje. Y, sin embargo, ha creído poder contentarse con semejante hipótesis: según él, Felipe, después de

once años, continuaba todavía apasionadamente enamorado de la princesa de Éboli, y Pérez no mató á Escobedo sino porque éste le amenazó con denunciarle al rey como su rival.

Para acrecentar el horror trágico de la situación, se ha llegado á decir que Pérez era hijo natural de su antiguo amo Gómez, lo que hubiera hecho de él un nuevo Hipólito que correspondiese gustoso á la culpable pasión de su Fedra. En realidad, Pérez era el bastardo de un hombre que llevaba el mismo apellido que aquél, y tal vez su supuesta querida, la viuda de Gómez, fué la que inventó esa fábula sobre el origen de su amigo, para justificar la intimidad de sus relaciones con él.

De todos modos, Escobedo y Pérez fueron amigos desde su infancia. A la muerte de Gómez, mientras que Pérez pasaba al servicio del rey, Escobedo ocupaba el cargo de secretario del noble y heroico Don Juan de Austria, hermano natural de Felipe II. Creyóse al principio en la corte que el rey le había encargado del papel de espía cerca de Don Juan; pero el hecho es que en seguida el nuevo secretario quedó conquistado por el noble corazón del príncipe, y se ligó con él hasta el punto de haber compartido por completo—y tal vez inspirado en parte—los más audaces proyectos del vencedor de Lepanto. Ahora bien: tales proyectos no se avenían en modo alguno con la extraordinaria lentitud de Felipe, el cual estaba habituado á reflexionar tan largamente sobre cada una de sus empresas, que, invariablemente, dejaba escapar la ocasión de realizarlas. Don Juan, en cambio, estaba por las resoluciones enérgicas. Enviado á los Países Bajos para contemporizar y conciliar, y para retirar de aquellas provincias el ejército español de ocupación, tuvo la idea de retirar á aquel ejército por mar; después, una vez en mar con él, efectuaría un desembarco en Inglaterra, libertaría á la prisionera María Estuardo, se casaría con ella, restauraría la religión católica y se ceñiría la corona de Inglaterra. Tal era su plan; un plan magnífico, y ya favorecido con la aprobación del Papa: pero era

un plan que no complacía al espíritu más positivo de Felipe II. Y como Don Juan era muy afecto á Escobedo, Felipe no tardó en tener al último por un personaje eminentemente peligroso, sospechándole de ser el alma de todos aquellos proyectos caballerescos que le sometía su hermano. Durante el primer viaje de Don Juan á los Países Bajos, en 1576, Escobedo, que se quedó en Madrid, no cesó de aconsejar á Felipe que aceptase los audaces proyectos de su hermano. En vano su antiguo compañero Pérez, que por aquella época era todavía sinceramente amigo suyo, en vano le suplicaba que fuese más prudente. Escobedo, arrebatado por el entusiasmo que le producían los sueños de su amo, llegó hasta escribir al rey una Memoria en la que denunciaba su política descosida (1), sus vacilaciones, sus retrasos, su falta de ideal.

Probablemente á la intercesión de Pérez debió Escobedo el perdón de aquella carta; y hasta obtuvo, en Diciembre de 1576, el permiso para ir á reunirse en los Países Bajos con Don Juan de Austria, que le reclamaba á su lado. Desde los Países Bajos Don Juan y Escobedo escribían familiarmente á su amigo Pérez; pero éste, desde entonces, los traicionó y enseñó sus cartas á Felipe II. Mignet, aunque reconoce que Pérez, jugador y libertino, estaba siempre dispuesto á recibir dinero de todas manos, admite sin embargo que, en el caso en cuestión, el ministro no tuvo otro objeto que servir á su amo como á éste le gustaba que le sirviesen. Por el contrario, un historiador inglés, sir William Stirling Maxwell, afirma que desde aquel momento concibió Pérez el designio de perder á Don Juan.

Escobedo volvió á España en Julio de 1577. Después de su marcha de los Países Bajos, su amo Don Juan, que acababa de vencer á los protestantes en la batalla de Gambloux, escribió á Escobedo y á Pérez una carta en que les rogaba que insistiesen cerca del rey para que consintiera en el nuevo plan que le proponía. Su plan, esta vez, no tenía nada de quimérico, y no

(1) En castellano en el original.

había duda posible acerca de los sentimientos de lealtad caballeresca que le habían inspirado. Hubiera tenido por resultado cierto, de haberle seguido, el asegurar definitivamente á Felipe la dominación sobre todos los Países Bajos. Y ciertamente Don Juan pedía á sus amigos de Madrid una cosa imposible, cuando los conjuraba á que hiciesen que el rey tomara pronto un partido; pero, de otra parte, en tales condiciones es absolutamente imposible suponer que Felipe hubiera deseado la muerte de Escobedo sencillamente porque éste intercediera en favor de los proyectos de Don Juan.

Ahora bien: en cuanto se recibió el primer aviso de la vuelta de Escobedo á España, en Julio de 1577, Felipe escribió en una carta á Pérez: «¡Es preciso que nos apresuremos á despachar á ese hombre antes que nos mate!» En verdad, la carta que contiene esta frase no nos es conocida sino por una copia; pero todo hace pensar que es auténtica. Y hay más aún: si podemos referirnos al testimonio (muy sospechoso) de Pérez, Felipe volvió á escribir dicha frase por segunda vez. En Marzo de 1578, en otra carta, dijo respecto de Escobedo: «¡Obra pronto, *antes que nos mate!*» (1). Y esta vez Pérez «obró», y el pobre Escobedo quedó «despachado».

¿Por qué, pues, Felipe temía hasta tal punto á Escobedo? No poseemos, en materia de documentos contemporáneos, para responder á esta pregunta sino las declaraciones de Antonio Pérez publicadas por él en su relato del asunto. Después de exponer diversas causas generales de la desconfianza de Felipe respecto á Don Juan, Pérez, en dicho relato, enuncia una acusación especial contra Escobedo. Este, si se ha de creer á aquél, había jurado que, una vez conquistada Inglaterra, su amo y él atacarían á España. Escobedo—dice—había pedido la capitania de una fortaleza situada sobre una roca que dominaba el puerto de Santander, ciudad de la cual era *alcaide*; prometíase, de acuerdo con Don Juan, servirse de aquella for-

(1) En castellano en el original.

taleza contra Felipe. Ahora bien: el hecho es que, en la primavera de 1577, Escobedo pidió efectivamente ser nombrado comandante de la fortaleza de Mogro; y sabemos también que Pérez aconsejó á Felipe que hiciese ejecutar en la dicha fortaleza los trabajos de defensa propuestos por Escobedo, pero sin confiarle el mando á aquél. De otra parte, Don Juan dió siempre hartas pruebas de su lealtad para que podamos creerle capaz de haber pensado en preparar una agresión contra su hermano el rey. Pero no es imposible que, con su carácter profundamente receloso, viera Felipe en la petición de Escobedo la amenaza de que nos habla Pérez, y que seguramente no entró jamás en las intenciones del fiel secretario y amigo de Don Juan.

Mignet pretende que el retraso de nueve meses aportado por Felipe para «despachar» á Escobedo obedece á que hasta la primavera de 1578 Pérez intercedió en favor de su amigo; pero que después, habiendo amenazado el último con denunciar al rey la rivalidad de Pérez respecto á la princesa de Éboli, el ministro, estimulado por su interés personal, cambió de actitud, y en vez de procurar apaciguar á Felipe, le excitó desde entonces á cometer el crimen. Todavía, aun admitiendo esta hipótesis, las vacilaciones del rey se hubieran sin duda prolongado si Don Juan, en sus cartas, no hubiese insistido en el pronto regreso de Escobedo á los Países Bajos. Ante esta insistencia de su hermano, Felipe halló por fin el valor de decidirse á obrar, y Escobedo fué suprimido.

Pero consideremos más detenidamente la hipótesis de Mignet y de sir William Stirling Maxwell. Según estos dos historiadores, la princesa de Éboli en 1578 seguía siendo la amante de Felipe; Escobedo, habiendo descubierto que aquélla engañaba al rey con Pérez, mostró propósitos de querer denunciarle, y Pérez, para impedirlo, decretó la muerte de su amigo. Ahora bien: si las cosas hubieran pasado de esta manera, los dos antiguos amigos, tras la amenaza de uno de ellos, hubieran seguramente reñido; mientras que vemos que Escobe-

do hasta el fin continuó yendo á comer á casa del secretario del rey. Y además, si las cosas fueron como lo cree Mignet, la política de Pérez le hubiera impulsado á favorecer con todas sus fuerzas la marcha de Escobedo á Flandes, para desembarazarse de él y de sus amenazas, evitándose de esta suerte las contrariedades de un crimen; mientras que vemos á Pérez trabajando ante todo para impedir que Escobedo se reúna con Don Juan.

Como hemos dicho, parece bastante probable (pero en modo alguno cierto) que en 1567 Felipe fuese el amante de la princesa de Éboli. Y es cierto, de otra parte, que en 1578 Pérez era el amante de la princesa; varios miembros de la familia de ésta, los Mendoza, proyectaron matar á Pérez para castigarle del deshonor que les infligía en su raza. Pero lo que no está probado, lo que no tiene absolutamente nada de probable, es que por aquella época de 1578 conservara Felipe sus relaciones con su antigua amante. Y la manera con que los amores de Pérez se encuentran constantemente mencionados en las actas del proceso formado más adelante al ex ministro concluye por hacernos pensar que en aquel asunto no había ya motivo alguno de preocupación para Felipe. De tal suerte que, aun cuando fuese cierto que Escobedo hubiera desaprobado las relaciones de Pérez con la princesa, no se comprende qué peligro pudiera haber habido en revelar tales relaciones al rey.

Cierto es que un criado de Pérez refirió una escena en la que Escobedo amenazara con denunciar á la princesa. Pero el mismo carácter completamente íntimo de esta escena basta para hacer absolutamente inverosímil la idea de que un criado hubiera podido asistir á ella.

Además, sin conocer nada de los motivos que impulsaran á Felipe á hacer asesinar á Escobedo, sabemos por lo menos que estos motivos eran puramente sospechas de orden político; porque únicamente en sospechas de este orden se fundó el rey cuando consultó con el marqués de Los Vélez respecto á la

conveniencia de matar á Escobedo, antes que dejarle volver al lado de Don Juan.

Era en aquella época un caso de conciencia, un problema de casuística moral á menudo discutido, el preguntarse si un soberano tenía derecho á ordenar el asesinato de uno de sus súbditos cuando los cargos lanzados contra él, aun siendo serios y graves, no pudieran hacerse públicos ante un tribunal de justicia. Así Felipe, para resolver este caso de conciencia en el asunto de Escobedo, tuvo cuidado de dirigirse á su confesor. Este, después de enterarse de las quejas del rey, respondió que la ejecución de Escobedo era perfectamente legítima, y Felipe, en consecuencia, dió á Pérez la orden decisiva.

Debo añadir, sin embargo, que, sobre este caso de conciencia, el confesor de Felipe II difería de opinión con la Inquisición; porque ésta, habiendo sabido que un predicador español afirmaba el derecho para un soberano de cometer un asesinato por razón de Estado, rechazó y condenó vigorosamente la doctrina del predicador. La opinión de los protestantes, por el contrario, parece haber sido favorable á esta doctrina. Knox, por ejemplo, aprobó expresamente el asesinato de Riccio, por Darnley, el marido de María Estuardo. Cuando los Ruthwens fueron misteriosamente muertos en Perth, el 5 de Agosto de 1600, el reverendo Roberto Bruce, presbiteriano, se negó á creer que el rey Jacobo VI no hubiese premeditado el asesinato de aquéllos. «Pero Su Majestad puede haber tenido razones secretas para decidir esa muerte», decía Bruce al rey Jacobo, quien, naturalmente, protestaba de su inocencia. Y podrían citarse otros muchos ejemplos análogos.

II

Habiendo definitivamente recibido la misión de proceder al asesinato, Pérez confió el asunto á su escudero Martínez. Éste, á su vez, preguntó á su paje, consumado bribón, llamado En-

ríquez, «si conocía á alguien en su país que quisiera dar una cuchillada á una persona determinada». Enríquez prometió «hablar del asunto á un muletero de su conocimiento»; y lo hizo, y el muletero consintió en encargarse de la operación. Pero después Enríquez, al enterarse de que el hombre á quien había que matar era de importancia, dijo á Pérez que un golpe como aquel «debía confiarse á personas más distinguidas que un vil muletero».

El mismo Enríquez confesó todos estos detalles; y los motivos que le impulsaron á esta confesión no dejan de ser bastante curiosos. En efecto, Pérez había organizado todo el asunto con extraordinaria torpeza. Había empleado, á tontas y á locas, á toda clase de individuos; y aunque éstos, una vez realizado el crimen, huyeron, se observó que morían, uno tras otro, de la manera más misteriosa y más alarmante, hasta el punto de que Enríquez sospechó que Pérez estaba dispuesto á concluir con cuantos se mezclaron en el asesinato de Escobedo; y pensando que su turno no se haría esperar, lo confesó todo; y Diego Martínez corroboró sus declaraciones. Así es cómo han salido á luz todos los hechos del drama.

Mientras tanto, Pérez, obligado á renunciar al muletero, resolvió envenenar á Escobedo. Por su orden, Martínez envió á Enríquez á Murcia, para coger ciertas hierbas venenosas, que fueron en seguida destiladas por un boticario. Ensayóse entonces la poción en unas gallinas, que se la tragaron sin experimentar ningún daño. Pero Martínez se procuró al mismo tiempo «cierta agua que era buena para servirse de bebida». Pérez invitó á Escobedo á comer; y Enríquez, que servía la mesa, logró echar una porción del agua aquella en cada copa de vino bebida por Escobedo. Sin embargo, éste no sufrió daño alguno, como tampoco las gallinas de la primera experiencia.

A los pocos días, Escobedo volvió á comer con el hospitalario Antonio Pérez. Esta vez le dieron ciertos polvos blancos en un plato de crema; y Pérez le hizo servir también el agua venenosa en el vino, juzgando sin duda que, puesto que la ha-

bía pagado, hubiera sido lástima perderla. Escobedo, después de esta comida, se sintió indispuesto, y lo mismo le sucedió cuando, posteriormente, Enríquez decidió á un pinche de la cocina real á echar de los mismos polvos en un plato que la cocinera de Escobedo se disponía á servirle. A consecuencia de lo cual aquella pobre mujer fué ahorcada en la Plaza Mayor de Madrid, sin tener que censurarse ni de un asomo de falta.

Y como, á despecho de los recursos de la ciencia española, Escobedo se obstinaba en vivir, Pérez decidió que se le despachara de un tiro ó de una puñalada. De nuevo Enríquez fué enviado á su país para buscar á la vez un asesino de toda confianza y «un estilete de hoja muy fina, arma mucho mejor que una pistola para matar un hombre». Enríquez, en calidad de asesino, contrató sencillamente á su hermano, y Martínez, á su vez, trajo de Aragón «el hombre que convenía», un tal Juan de Nera Insausti. Estos dos mozos se encargaban de todo, después de haber apalabrado al pinche de cocina del rey. Y Pérez, seguro por fin del buen éxito de la empresa, se puso en camino para Alcalá, en donde pasó la Semana Santa, con objeto de crearse un *alibi*.

En la noche del lunes de Pascua fué cuando Escobedo quedó definitivamente «despachado». Insausti le despachó con el estilete magistralmente, de un solo golpe. Hecho lo cual, el pinche corrió á Alcalá á anunciar la nueva á Pérez, que se mostró «altamente complacido».

Dejemos ahora por un momento á este fiel servidor de Felipe II, para volver á Don Juan de Austria. Cuando éste desde el fondo de los Países Bajos supo la muerte de su confidente, no se le ocurrió ni por un instante que el crimen pudiese tener por causa intrigas amorosas. «Lleno de una pena mayor de lo que hubiese podido expresar», escribió á su hermano Felipe, diciéndole que éste había perdido en Escobedo al mejor de los servidores; «un hombre infinitamente discreto y virtuoso, aunque estuviese desprovisto de las ambiciones y de la astucia actualmente en boga». Decía después en su carta «qué podía con

justa razón considerarse como la causa de su muerte». Manifestaba la inquietud más afectuosa por la mujer y los hijos de Escobedo, que había muerto pobre, porque, á diferencia de Pérez, «tuvo siempre las manos limpias». Por último, suplicaba á Felipe, por el amor de Cristo, «que usara de toda la diligencia posible para descubrir de dónde había partido el golpe, y castigarle con el rigor que merecía». (Carta escrita desde Beaumont el 20 de Abril de 1578.)

El 20 de Septiembre, Don Juan escribió á su hermano su última carta. Decía en ella: «Más que la vida, deseo una decisión cualquiera por parte de Vuestra Majestad. ¡Por piedad, dadme órdenes para la dirección de los asuntos!» Y terminaba así: «Nuestras existencias están en juego, y todo lo que pedimos es poder perderlas con honor». Pero Felipe se limitó á garrapatear al margen de la carta: «¡No responderé!» Y diez días después, tras una cruel enfermedad, murió Don Juan. Brantôme afirma que fué envenenado por orden del rey, á instigación de Pérez. «Un lado de su pecho—dice—estaba amarillo y negro, como si lo hubieran quemado, y crujía al tacto.» Estas cosas decíanse siempre cuando moría en su cama un gran personaje. Por lo general, probablemente eran falsas; pero no por esto dejamos de pensar que un rey que podía con plena tranquilidad de conciencia asesinar al amigo de su hermano, podía perfectamente también, con la misma tranquilidad de conciencia y por las mismas razones, ordenar el asesinato de su hermano.

III

La princesa de Éboli se encargó de recompensar y de recoger en su casa á uno de los asesinos de Escobedo. Todos obtuvieron por recompensa cadenas de oro, copas de plata, numerosos escudos y empleos militares; y después todos fueron enviados afuera del país; y pronto, uno tras otro, murieron mis-

teriosamente, cosa que, como hemos visto, asustó á Enríquez y le llevó á confesar (1585).

Mucho antes de esta confesión, é inmediatamente después del crimen, recayeron las sospechas en Antonio Pérez. Así fué que, en una visita de pésame hecha al hijo de Escobedo, se apresuró á hablar de una supuesta aventura amorosa de Escobedo en los Países Bajos, dando á entender con esto que el asesino podría muy bien ser algún marido ultrajado. Pero de día en día aumentaban las sospechas contra Pérez. Quejábase al rey de ser seguido, espiado, hasta interrogado oficialmente por un *alcade*. Los Escobedo tenían por amigo á otro de los secretarios del rey, llamado Vázquez; y éste, celoso de su colega, y no sospechando la culpabilidad del rey, no cesaba de afirmar á Felipe que Pérez era quien había ordenado el asesinato de Escobedo. Decía que el difunto había descubierto una intriga de amor, y le habían matado por temor de sus revelaciones. Y designaba abiertamente á la princesa de Éboli como cómplice de Pérez.

Que Felipe hubiera sido ó no, en otro tiempo, el amante de la princesa, sabemos á ciencia cierta que en 1578 urdía sordamente contra ella maquinaciones respecto á unas propiedades que pretendía recuperar, y Vázquez era el que, en este asunto, se ocupaba en los intereses del rey, mientras que Pérez, naturalmente, sostenía la causa de la viuda de su bienhechor. Inspirándose á la vez en este motivo particular, y en su amistad con la familia de Escobedo, el digno Vázquez se agitaba, inquiría, removía cielo y tierra para probar que Pérez era el autor de la muerte de Escobedo porque éste le perturbaba en sus amores con la princesa.

Felipe había prometido muchas veces á Pérez defenderle é impedir que no le sobreviniera ningún daño por un acto del que no había sido más que el ejecutor. Pero ahora, á despecho de todo, el asunto salía á luz, y por enojoso que le fuese al rey, al menos se felicitaba de ver que Vázquez, en su persecución de Pérez, había tomado aquella falsa pista de la historia

de amor; mientras que la pista buena le hubiera llevado, pasando por Pérez, en derechura hasta el mismo rey.

Pérez, sabiendo que no podía presentarse contra él ninguna prueba, pidió ser juzgado. Pero Felipe no pudo resignarse á tal riesgo. Ordenó á Pérez que refiriese todo el asunto al obispo de Pazos, presidente del Consejo, el cual sabría calmar al joven Escobedo. Y en efecto, el obispo, como buen casuista, certificó al joven Escobedo que Pérez y la princesa eran «tan inocentes como él mismo», dando á entender que Pérez no había sido más que un instrumento del crimen, y que de esta manera, moralmente, era «inocente». Y el joven Escobedo retiró su demanda. Pero Vázquez persistió en la suya, y con tanta mayor energía cuanto que los intereses financieros del rey, de los que estaba encargado, le ordenaban abrumar todo lo posible á la princesa y á su defensor. Hizo tanto, que al fin Pérez y la dama fueron detenidos: después de esto la dama fué desterrada á sus tierras, y Vázquez, satisfecho, consintió en hacer las paces con su colega.

Pero otras sospechas se alzaban de todas partes contra Pérez, y las más á propósito del mundo para arrebatarse el favor del rey. Diariamente se descubrían á su cargo nuevos actos de venalidad y de corrupción. En fin, en Enero de 1585, fué condenado á prisión, y en la misma época Enríquez confesó todo lo que sabía del asesinato de Escobedo. Pérez se encontraba entonces preso en una casa cercana á una iglesia. Saltó por la ventana y penetró en la iglesia; pero el poder civil, violando el derecho de asilo, forzó las puertas de la iglesia y concluyó por encontrar á Pérez escondido entre las vigas del techo. En vano la Iglesia censuró á los magistrados; en vano Pérez trató después de escapar: vióse obligado á permanecer preso, y además á entregar á la policía dos grandes cofres sellados llenos de papeles.

Aquí se presenta otro problema. Pérez afirma que su confidente, el escudero Martínez, antes de la entrega de los cofres pudo buscar, extraer y ocultar las cartas reales que probaban

la culpabilidad de Felipe. Pero Felipe se consideró evidentemente á salvo después de la captura de aquellos cofres; porque si hubiera pensado que faltaban documentos comprometedores y que Pérez podría presentarlos ante la justicia, no se comprende que hubiese podido decidirse, como lo hizo, á autorizar en 1589 la reanudación del proceso contra Pérez por el asesinato de Escobedo.

De nuevo Vázquez hizo sufrir á su antiguo colega innumerables interrogatorios; pero no había contra él sino un solo testigo, que era un bribón, Enríquez; este solo testimonio no podía bastar. Entonces, de repente, el confesor del rey fué á asegurar á Pérez que salvaría la vida si decía toda la verdad y declaraba abiertamente que había obrado por orden real. Solamente se le prohibía á Pérez que revelase los motivos que había tenido el rey para ordenar la ejecución. ¿Qué puede significar esta rara gestión? ¿Quería Felipe tender un lazo á Pérez? En este caso debemos admitir que creía haber confiscado todos aquellos documentos comprometedores que Pérez, por otra parte, pretende haber guardado. ¿O bien sabía que Pérez se había quedado con cartas del rey, y quería aprovechar esta ocasión para hacer que se declarase la falsedad de aquellas cartas? Hipótesis muy improbable, porque ningún otro hombre ha tenido jamás una letra parecida á la de Felipe. De todos modos, el rey debía de tener seguramente una idea oculta, cuando él mismo invitó así á Pérez á que le denunciara; y esto es lo que Pérez comprendió sin duda, porque antes que obedecer á Felipe y confesarlo todo á cambio de su libertad, se obstinó en negarlo todo y afrontó el tormento.

Desgraciadamente, se había hecho ilusiones sobre su resistencia física: ocho vueltas de rueda bastaron para abrirle la boca. Confesó todo, pero sin querer presentar, en apoyo de su relato, las cartas de Felipe; dijo que se las habían quitado. Y tuvo razón de confesar, porque, al día siguiente, su cómplice Martínez, que hasta entonces lo negara todo, confirmó la absoluta verdad de lo dicho por Enríquez en 1585. .

Al mes, poco más ó menos, de haber sufrido el tormento, se escapó Pérez. Su mujer, la más valiente y la más abnegada de las mujeres, después de haberlo intentado todo para salvarle, le hizo salir de la cárcel cambiando de traje con él. Un hombre de confianza tenía preparado un caballo cerca de allí; Pérez—á quien no parece que estropeará mucho el tormento—galopó treinta leguas y franqueó las fronteras de Aragón.

No hemos de relatar la serie de sus aventuras. La negativa de los aragoneses á entregarle á Castilla les costó su Constitución y el ser quemados, como herejes, unos sesenta de ellos. Pero Pérez siguió en libertad. Visitó Francia, en donde Enrique IV le trató amistosamente; visitó Inglaterra, y vivió en casa de Bacon. En 1594 publicó sus *Relaciones*, y dijo al mundo la historia del asesinato de Escobedo. Esta historia, por otra parte, se halla muy sujeta á cuarentena, tanto más cuanto que las cartas autógrafas de Felipe relativas al asesinato de Escobedo se han perdido. Pero existen en La Haya copias de esas cartas, que son generalmente tenidas por auténticas, y en las que se encuentran los pasajes mencionados en la relación de Pérez.

«El ensangrentado Pérez», como le llamaba la madre de Bacon, murió en París en Noviembre de 1611, después de haber sobrevivido al amo á quien sirvió fielmente durante mucho tiempo. Cuando la reina Isabel trató de decidir á Amyas Paulet á que asesinara á María Estuardo, Paulet se negó: se negó porque era hombre de honor y también porque sabía perfectamente que Isabel le abandonaría á los amigos de María Estuardo. Igualmente Pérez hubiera debido saber que Felipe le abandonaría; y su imprudencia le valió la prisión, el tormento, la confiscación de sus bienes; cosas todas que tenía, de todos modos, ampliamente merecidas.

EL PRETENDIENTE AMERICANO

(NOVELA)

XVII

Cuando Tracy se encontró solo, desapareció su ficticia alegría y se le presentó todo el horror de su situación. Encontrarse en la miseria y verse socorrido por un sillero era ya bastante humillante. ¿Cómo había podido cometer la torpeza de proclamarse hijo de un duque ante aquella gente grosera é incrédula? No había logrado sino una humillación más. Estos recuerdos le causaban un dolor más atroz todavía. Y se prometió no volver á echárselas de gran señor ante un auditorio tan mal dispuesto.

La respuesta de su padre era una burla que no podía digerir. Sin duda alguna, lord Rossmore, persuadido de que su hijo había encontrado trabajo en América, quería dejarle que se las arreglara él solo y pusiera en práctica sus bellos principios socialistas.

Esta era la explicación más plausible de aquel seco telegrama que no podía digerir. Seguramente llegaría otro parte más afectuoso rogándole que volviera á la casa paterna; ¿quemaría sus naves y escribiría á su padre pidiéndole el billete de vuelta? ¡Oh! No, no lo haría nunca, ó, por lo menos, todavía no. Seguramente llegaría el deseado telegrama. Todos los días entraba en una oficina telegráfica diferente á preguntar si había un despacho para Howard Tracy. Respondíanle invariablemente que no. Los empleados concluyeron por menear la

cabeza al verle entrar, sin que esperasen su pregunta, pues ya estaban hartos de sus reiteradas visitas. Por último, ya no se atrevió á presentarse en las oficinas.

Había llegado al paroxismo del desaliento, porque, á pesar de todas las gestiones de Barrow, no tenían probabilidad alguna de encontrar trabajo. Un día, sin embargo, se decidió á decir á Barrow:

—Tengo que hacerle una confidencia; estoy de tal manera hastiado de mí mismo, que me considero como un sér abyecto, orgulloso y ridículo. Le he dejado que se fatigue buscándome trabajo, y no he sabido aprovechar la ocasión que se me presentaba. Perdóneme este estúpido amor propio, del que juro corregirme; y si esos extraños artistas quieren otro asociado, lo seré yo.

—¿Sabe usted pintar?

—No tan mal como ellos, seguramente; sin ser un genio, no me comparen con ellos. En suma, me declaro un aficionado regular; sé manejar el pincel, y, de todos modos, por poca que sea mi habilidad, estoy á cien codos por encima de esos bárbaros.

—¡Si viera usted lo que me alegro! Trabajar es la felicidad de la vida; poco importa lo que se haga, con tal de que se trabaje; el trabajo es la tabla de salvación en los momentos críticos de la existencia. Vamos, venga usted conmigo; vamos á buscar á esos artistas.

Los dos filibusteros habían salido, pero sus armas lucían en el estudio. Cañones á la derecha, cañones á la izquierda, cañones detrás: hubiérase creído uno en Balaclava.

—El cochero quedará descontento, Tracy. Ande, cambie el mar en camino, el barco en coche, y dé á estos artistas una prueba de su talento.

Dicho y hecho. De vuelta los artistas, prodigaron su admiración á Tracy.

—¡Dios mío! ¡Qué maravilla, y qué contento se va á poner el cochero! ¿Verdad, Andrés?

—¡Oh! Es espléndido, espléndido, señor Tracy. ¿Por qué no dijo usted que era un artista sublime? ¡*Liebfott!* Si hubiera usted estado en París sería uno de los pensionados en Roma, ni más ni menos.

Arregláronse pronto las condiciones. Tracy era admitido como colaborador á partes iguales; sin perder un instante, cogió el pincel y dió á aquellos embriones de arte un sello especial. Con él desapareció la artillería para ceder el puesto á emblemas de paz y de prosperidad comercial, gatos, caballos, coches, salchichas, remolcadores, locomotoras, pianos, guitarras, rocas, jardines, flores, paisajes. Representó cuanto se le pedía, y cuanto más grotescos eran los pedidos, con mayor gusto los ejecutaba. Todo el mundo se declaró contento: los asociados, los clientes; el bello sexo comenzó á afluir á la tienda, y los negocios prosperaron. Tracy reconocía que se experimenta una satisfacción íntima en trabajar, por modesta que parezca la labor, y concibió entonces un sentimiento de su dignidad personal, que hasta entonces ignorara.

El miembro honorario de Cherokee se sentía muy descorazonado. Desde hacía tiempo llevaba una existencia horrible, repartida entre alternativas de brillantes esperanzas y crueles decepciones. Las esperanzas brillantes se fundaban en Sellers, el mago, que siempre creía poseer el medio infalible de atraer á su casa al cowboy, aquel mismo día antes de la puesta del sol. Las sombrías decepciones tenían por causa esa angustiosa espera de profecías que tardaban en realizarse.

En el momento en que nos encontramos de nuestro relato, Sellers veíase obligado á reconocer lo defectuoso de su combinación y el estado de desaliento de Hawkins. Era preciso obrar é impedir que aquel pobre amigo perdiese el juicio; porque Hawkins sentíase agotado. Minado por sus preocupaciones, el pobre diablo tenía un rostro sombrío, en el que se leía la desesperación. Era preciso distraerle á toda costa. Sellers reflexionó un instante y tomó un partido.

—Lo cierto es—dijo—que ambos estamos desesperanzados

de esta exteriorización, que no se presenta como quisiéramos. ¿Está usted conforme?

—¿Que si estoy conforme? ¡Ya lo creo que lo estoy!

—Perfectamente. Examinemos á fondo nuestro estado de alma; ni su corazón ni sus afecciones son la causa de él; en otros términos: usted no desea ver al exteriorizado por sí mismo, ¿es cierto?

—¡Oh! Sí; es cierto.

—Perfectamente, vamos progresando; en suma, el sentimiento en cuestión no es debido al fracaso de la exteriorización; tampoco procede de la pena que nos produce la persona del exteriorizado. Pues bien—añadió el duque en tono de triunfo,—la lógica pura y simple nos lleva á esta conclusión: nuestra decepción procede únicamente de la pérdida del dinero que de ello resulta. Confiese que estoy en lo cierto.

—Seguramente, se lo confieso y muy de corazón.

—Muy bien; cuando se conoce la fuente del mal, se conoce también el remedio; éste es nuestro caso: lo que necesitamos, ante todo, es el dinero.

Fueron dichas estas palabras con tal aplomo y tal persuasión, que Hawkins sintió inmediatamente renacer su confianza.

—Así es—dijo Hawkins;—ante todo, el dinero. Pero no me dirá usted que tiene el medio de...

—Washington, ¿me cree usted reducido á los recursos que divulgo al público y á mis íntimos?

—Pero... yo...

—¿Admite usted que un hombre de talento y de experiencia no guarde como reserva algunos tesoros ocultos para los malos días, cuando se tienen, como yo, tantas cuerdas en el arco?

—¡Oh! No insista usted, coronel, porque no he querido...

—¿Ha penetrado usted alguna vez en mi laboratorio?

—Nunca.

—¡Ah! Ya ve que ni sospechaba usted siquiera la existencia de mi laboratorio. Vamos, venga usted conmigo; le ense-

ñaré un pequeño invento del que no he hablado más que á unas cincuenta personas. Por lo demás, siempre procedo de la misma manera: espero á que la idea esté madura; cuando todo está en regla, hablo.

—Coronel, le aseguro que me inspira usted ahora una confianza ciega. Paréceme, cuando le oigo, que nada hay que añadir y menos aún que criticar á lo que usted dice.

El duque estaba profundamente conmovido y satisfecho.

—Celebro mucho que tenga usted confianza en mí, Washington; ¡hay tantas personas á las que les falta!

—Siempre he creído en usted y seguiré creyendo.

—Gracias, amigo mío; no se arrepentirá, se lo aseguro.

Al entrar en el laboratorio, añadió el duque:

—Se creerá usted en presencia de una cordelería, y hasta de un hospital; en realidad hay aquí minas de Golconda que se ocultan á las miradas. Mire allí. ¿Qué cree usted que es ese objeto?

—En verdad que no lo sé.

—Naturalmente, y éste es mi gran descubrimiento: es el fonógrafo aplicado á la marina. Ha de impresionarse con todos los juramentos y todas las palabras que se requieren en el mar. Sabe usted, como todo el mundo, que en el servicio los marinos no proceden sino por juramentos; así es que el capitán peor hablado es al que más se aprecia. En caso de peligro, la suerte de un barco puede, por lo tanto, depender de la intensidad de los juramentos del capitán. Pero en un barco grande el capitán no puede encontrarse en todas partes á la vez, y muy á menudo se ha perdido un buque por no oirse en todas partes las órdenes del capitán (por ejemplo, en las tempestades). Pues bien, admito que un barco no pueda tener varios capitanes; pero puede llevar varios fonógrafos con juramentos, colocados en todos los puntos de la nave. Ya ve usted que este instrumento se convierte en un aparato de salvamento. Imagínese usted una violenta tempestad y un centenar de mis fonógrafos jurando y maldiciendo á un tiempo. ¡Qué espectáculo

tan espléndido! El barco pasa por las olas majestuoso y firme como por un mar de aceite.

—He aquí una idea genial; pero ¿cómo prepara usted su aparato?

—Impresionándole sencillamente.

—¿Cómo?

—No tiene usted más que ponerse enfrente y empezar á jurar.

—¿Basta con esto?

—Sí; porque todas las palabras quedan para siempre impresionadas. En cuanto se da vueltas á la manivela, el instrumento repite las palabras, y aun cuando se caiga el fonógrafo en una violenta tempestad, continúa jurando. La cosa produce un efecto asombroso en los marinos, se lo aseguro.

—Ya me lo figuro; pero ¿quién impresiona los aparatos? ¿El capitán?

—Puede hacerlo si gusta, ó bien se los proporciono ya impresionados. Puedo contratar un artista por 75 libras al mes, que impresionará fácilmente ciento cincuenta fonógrafos en ciento cincuenta horas. Y un especialista lo hará mejor que un capitán inexperimentado. Suministraré fonógrafos á todos los barcos del mundo. Porque los impresionaré en todas las lenguas, Hawkins; le declaro que lo que voy á hacer será la mayor obra moralizadora del siglo. Dentro de cinco años los fonógrafos se impresionarán por máquina, y no se volverá á escuchar una palabra malsonante en boca humana á bordo. Todas las iglesias del mundo han gastado millones al tratar de abolir esos vocabularios groseros de la marina; pues bien, piense usted en la inmortalidad que se unirá á mi nombre cuando haya realizado esa reforma noble y elevada por mis propios medios y sin ayuda de nadie.

—Verdaderamente es admirable. Pero ¿cómo se le ha podido ocurrir semejante idea? Su imaginación es genial. ¿Cómo me ha dicho usted que impresiona el instrumento?

—¡Oh! la cosa es muy fácil. Si quiere usted que se impre-

sione fuertemente, habla usted hacia dentro, bien de cara; si lo deja usted sencillamente abierto, se impresionará por sí solo; es decir, que realizará todos los sonidos que se emitan á su alrededor en un radio de seis pies. Voy á hacerle funcionar; precisamente ayer tuve una sesión para impresionarle. ¡Vaya! le han dejado abierto; espero, sin embargo, que no habrá tenido ocasión de recoger nada feo. Oprima el botón y espere.

El fonógrafo comenzó á cantar:

«Hay una casa muy lejos, muy lejos, en la que se come jamón y huevos tres veces al día.»

—¡Diablo! no es esto; alguien ha debido de cantar aquí.

La voz gangosa siguió lastimeramente con alternativas de dulzura y de maullidos de gatos furiosos:

«¡Oh, cómo gritan los huéspedes
al oír tocar á comer!
Dan á su patrón...»

(Ruidos de una pelea de gatos, entre la que se pierden las últimas palabras.)

«Tres veces al día.»

Nueva y terrible pelea; la voz lastimera grita: «¡Fuera, qué diablo!» (Ruido de proyectiles lanzados.)

—Bueno, déjele que siga. Por aquí tengo unas rociadas de injurias para uso de los marineros; no sé en dónde están; pero ya comprende usted el mecanismo del aparato.

—¡Oh! sí; admirablemente — contestó Hawkins con convicción.—Esto representa una fortuna.

—Acuérdese, Washington, de que la familia Hawkins tendrá su parte.

—¡Oh! gracias, gracias, siempre es usted generoso. ¡Ah! verdaderamente es el mayor invento del siglo.

—Es que vivimos en tiempos maravillosos. Los elementos están llenos de fuerzas desconocidas, y esto desde el principio;

pero nosotros somos los primeros en saber dominarlas, utilizarlas. Mire usted, Hawkins, todo tiene su utilidad, nada debería perderse en este mundo. Vea usted, por ejemplo, el gas de las cloacas: hasta ahora no se le ha empleado, nadie ha tratado de servirse de él, nadie; usted lo sabe tan bien como yo, ¿no es así?

—Cierto; pero no veo bien... no comprendo...

—Voy á decírselo. Vea usted este aparatito que he inventado; le llamo un descomponedor. Si me encuentra usted una casa que produzca al día cierta cantidad de gas, apuesto que con mi descomponedor haré que produzca cien veces más en menos de una hora.

—¡Gran Dios! ¿y para qué?

—¿Para qué? Escuche y me comprenderá. Nada puede rivalizar con ese gas como alumbrado y como economía: no cuesta ni un céntimo. Con un grueso tubo de plomo, al que se adapte mi descomponedor, ya está. Los tubos de gas corrientes bastan; constituyen el único gasto. De aquí á cinco años, mayor Hawkins, no habrá ninguna casa alumbrada de otra manera. Todos los médicos á quienes he hablado recomiendan mi sistema; lo mismo hacen los plomeros.

—¿Pero no es muy peligroso?

—Sí, evidentemente; pero todo es peligroso: el gas de hulla, las velas, la electricidad; eso no es un obstáculo.

—¿Y alumbra bien ese gas?

—¡Oh! magníficamente.

—¿Ha hecho usted alguna prueba?

—No por completo. Además, Polly tiene miedo, no quiere dejarme que lo instale aquí, pero trato de que se adopte en la morada del presidente; allí será fácil. No necesito este aparato; puede usted ofrecerlo á un hotel y hacer la prueba, si usted gusta, Washington.

XVIII

Esta idea hizo temblar á Washington, que tomó una actitud pensativa y se puso á reflexionar. Sellers, impaciente, le preguntó en qué pensaba.

—Verá usted. ¿Tiene usted en el cerebro algún plan que requiera la intervención de un Banco inglés para que le adelante los fondos necesarios para asegurar el buen éxito de su invento?

El coronel, sorprendido, replicó:

—¿Cómo puede usted escrutar el pensamiento ajeno?

—Nunca he tratado de hacerlo.

—¿Cómo ha podido usted adivinarlo entonces? Eso es, si usted no lo sabe, lo que se llama leer en el pensamiento; tengo, en efecto, un proyecto, para el que necesito la cooperación de un Banco inglés. ¿Cómo ha podido usted adivinarlo? Es un caso de estudio.

—No lo sé; se me ha ocurrido la idea sencillamente; ¿cuánto se necesitaría para ponernos á flote á usted y á mí? Cien mil dolars. Y, sin embargo, usted cuenta con dos ó tres de sus inventos para enriquecerse por miles de millones. Si tuviera usted necesidad de diez millones, lo comprendería, esto aun es posible; pero miles de millones es cosa de sueño. Usted debe de tener intenciones que ignoro.

El duque, cada vez más asombrado, contestó á Hawkins:

—Razona usted perfectamente, amigo mío, y su apreciación prueba que mi plan está extraordinariamente concebido. Porque ha puesto usted el dedo en la llaga, ha penetrado usted en lo más profundo de mis designios. Pues bien, le voy á exponer la cosa: la comprenderá en seguida; supongo que no necesito encarecerle una absoluta discreción. Usted mismo comprenderá que mi proyecto saldrá tanto mejor cuanto en mayor secreto se haya tenido hasta el momento propicio. ¿Ha visto

usted todos los libros y folletos sobre Rusia que tengo en mi gabinete?

—Sí; cualquiera puede verlos.

—Es que he estudiado mucho la cuestión. Rusia es un gran y noble país que merece su emancipación.

Hizo una pausa, y continuó en el tono más natural:

—Cuando tenga yo ese dinero, le emanciparé.

—¡Caramba!

—¿Qué le pasa á usted?

—¡Dios mío! Antes de emitir una idea tan patriótica, podría usted, por lo menos, preparar á su oyente con algunas explicaciones preliminares. No hay que cogerle á uno tan de improviso: es expuesto á un ataque. Vamos, continúe ahora que me he repuesto de mi emoción; escucho lleno de interés y de curiosidad.

—Pues bien: tras un profundo estudio de la cuestión, he deducido que los medios de acción de los patriotas rusos, aunque relativamente buenos (dada su civilización atrasada), no son ni eficaces ni seguros. Tratan de suscitar una revolución interior, cosa siempre larga, como usted sabe, y sujeta á contrariedades y peligros. ¿Sabe usted cómo procedió Pedro el Grande? No empezó á la luz del día, á la vista de los Strelitz, no; empezó á escondidas y se aseguró la complicidad de un solo regimiento. Cuando los Strelitz se enteraron, el regimiento se había convertido en un ejército; las posiciones habían cambiado: no les quedaba otro remedio que hacer el equipaje y ceder el puesto á otros. Esta simple idea es el origen de la mayor autocracia del mundo; pero no hay que fiarse: esa misma idea puede concluir con todo, y voy á probárselo adaptando á mi objeto el sistema de Pedro el Grande.

—Es interesantísimo lo que me está usted diciendo, Rossmore. Pero ¿qué va usted á hacer?

—Comprar la Siberia y transformarla en república.

—¡Grandioso proyecto! ¿Va usted á comprarla?

—Sí, en cuanto tenga el dinero. Poco importa el precio; la

tendré, puesto que podré tenerla. Pues bien, considere usted esto ahora. ¿Cuál es el país que contiene la población más numerosa, el que da pruebas de mayor valor y heroísmo, el que muestra las aspiraciones más nobles, las más elevadas, el amor más ardiente de la libertad y las ideas más liberales? Claro que la Siberia.

—En efecto, nunca había pensado en ello.

—Nadie lo piensa, pero esto no tiene ninguna importancia. Aquellas prisiones y aquellas minas contienen los seres más perfectos, los más capaces que Dios haya creado. Si se le ocurriera á usted sacar á la venta esa población, ¿se la ofrecería á un régimen autocrático? Perdería usted el dinero. Una monarquía no necesita más que bestias humanas. Pero suponga usted que quisiera fundar una república.

—En mi concepto nada podría servir mejor que la población esa.

—Así es. Siberia contiene en sí misma los materiales soñados para erigir una república. Todo está preparado desde hace mucho tiempo. La evolución se ha realizado mes por mes, año por año. El Gobierno, arruinado, ha pretendido esquilmar á sus miles de súbditos. El emperador, sobre todo, sostiene espías especialmente afectos á este trabajo; en cuanto ponen la mano en un hombre, una mujer ó un niño que demuestra un carácter, cultura ó una inteligencia superior, se apresuran á enviarlo á Siberia. Esto es sencillamente admirable. Está tan bien organizado, que la mentalidad general de Rusia se encuentra, por lo tanto, rebajada y puesta al nivel de la del zar.

—La cosa me parece un poco exagerada.

—Es, sin embargo, lo que se dice. Lo creo, en efecto, exagerado, y no se tiene derecho á calumniar así á toda una nación. Pero ya ve usted los materiales que se tienen á la mano para organizar una república en Siberia.

Parpadeaba nerviosamente; agitábase su pecho bajo el imperio de una fuerte emoción; hablaba con volubilidad, presa

de una agitación creciente, y concluyó por levantarse para dar más impulso á su pensamiento.

—En cuanto haya sentado las bases de esa república, un rayo de libertad, de inteligencia, de probidad y de justicia iluminará al mundo y deslumbrará á la humanidad; la masa de los esclavos rusos se levantará y marchará hacia el Este, transfigurada ante la proximidad de esa aurora. ¿Qué verá usted detrás de esa multitud invasora? Un trono vacante en medio de un país abandonado. Esto es factible: Dios y yo realizaremos este sueño.

Habíase alzado del suelo por su entusiasmo, su exaltación; pero, volviendo á la realidad, dijo seriamente:

—Perdóneme, mayor Hawkins: nunca le he contado tales historias; espero que no las tomará usted á mal. Ya ve usted, yo no soy responsable; como todas las naturalezas nerviosas é impulsivas, obedezco á una fuerza ciega. En el caso presente, siendo demócrata por nacimiento y por convicciones, me convierto en aristócrata por herencia...

El duque se interrumpió súbitamente, irguióse y se puso á mirar fijamente por la ventana. Extendió el brazo, y no pudo pronunciar más que esta exclamación:

—¡Mire!

—¿Qué, coronel?

—Él.

—No.

—Tan cierto como que existo; no se mueva. Voy á concentrar todo mi fluido y apelar á todas mis fuerzas. Puesto que le he traído hasta aquí, haré que éntre en la casa. Va usted á ver.

Se puso á gesticular y á dar pases con las manos.

—Mire, vea: le hago sonreír.

Era cierto: Tracy, que estaba dando un paseo, vió las armas de su familia en aquella miserable casa. Al ver el escudo no pudo por menos de reírse, pues parecía pintado por los gatos.

—Mire, Hawkins, mire: por aquí le atraigo.

—Perfectamente exacto; y si alguna vez hubiese dudado de la exteriorización, ahora no tendría dudas. ¡Oh, qué sublime revelación!

Tracy se acercó á la puerta para examinarla mejor, y comprendió que se encontraba ante la casa del pretendiente americano.

—Viene, viene... Voy á bajar para atraerle al interior; sígame usted.

Sellers, pálido, agitado, abrió la puerta y se encontró frente á Tracy. Estaba tan conmovido, que apenas pudo articular algunas palabras entrecortadas.

—Entre, éntre, señor...

—Tracy, Howard Tracy.

—Señor Tracy, gracias: pase; le esperábamos.

Tracy entró, muy intrigado.

—¿Que me esperaban?—preguntó.—Creo que hay aquí un error.

—No—contestó Sellers, que al ver á Hawkins le dirigió una mirada para llamar su atención sobre el golpe teatral que preparaba. Después, lenta, solemnemente, dijo:

—Yo soy... ya sabe usted quién.

Pero, con gran asombro de los conspiradores, la frase no produjo efecto alguno en el visitante, que respondió de la manera más natural y sin la menor vacilación:

—No, perdone: no sé quién es usted. Supongo solamente, y creo que sin engañarme, que es usted el propietario de las armas que se ven en esa puerta.

—Eso es, eso es; siéntese, le ruego.

El duque estaba emocionadísimo, zumbábanle los oídos, no era dueño de sí. Hawkins, de pie en un rincón, miraba con expresión estúpida á aquella persona, á la que consideraba como la sombra de un difunto, y no sabía ya qué pensar.

—Pero excúseme usted—añadió el duque;—cumpló muy mal con mis deberes de hospitalidad. Permítame que le pre-

sente á mi amigo el general Hawkins, senador de uno de los Estados de nuestro país, Cherokee Strip.

Este nombre le va á poner carne de gallina—pensaba. Pero no fué así. Concluyó la presentación muy contrariado y sorprendido.

—Senador Hawkins, el señor Howard Tracy de...

—De Inglaterra.

—De Inglaterra... no...

—Sí, de Inglaterra, súbdito inglés nacido en Inglaterra.

—¿Hace poco que ha llegado?

—Sí, hace muy poco.

—Este individuo miente como un sacamuelas en carne y hueso—se decía el coronel.—Quiere engañarnos como á chinos. Voy á sondarle un poco más y hacerle hablar.

Con enfática ironía le dijo:

—Supongo que visita usted nuestro gran país por su gusto. Habrá usted encontrado sin duda en su viaje por nuestras provincias del Oeste...

—No he estado en el Oeste, y no viajo por capricho, se lo aseguro: viajo para vivir; un artista necesita trabajar y no distraerse.

—¡Un artista!—pensó Hawkins acordándose del robo del Banco;—se da un nombre curioso.

—¿Es usted artista?—le preguntó Sellers; y pensó para sí: voy á atraparte.

—Un artista mediano.

—¿De qué género?

—Pintor al óleo.

—Le tengo cogido—se dijo Sellers; y añadió en voz alta:

—Me felicito de ello. ¿Podría rogarle que me restaure algunos cuadros que se encuentran en mal estado?

—Con mucho gusto; ¿puedo verlos?

El coronel estaba estupefacto. Condujo á Tracy ante un cromo lleno de manchas, y dijo:

—Es un Del Sarto...

—¿Es verdaderamente un Del Sarto?

El coronel lanzó una mirada de censura á Tracy, sin añadir una sola palabra; continuó como si nada hubiera oído:

—Este Del Sarto es tal vez la única obra del maestro en este país. Usted mismo puede juzgar de lo fino del trabajo... ¿Podría usted, antes de emprender la restauración, ofrecermé una muestra de lo que hace?

—Con mucho gusto.

Trajeron una caja de acuarela que perteneció á Sally mientras que estuvo en el colegio. Tracy declaró que manejaba mejor el óleo, pero que, no obstante, haría algo. Dejáronle solo, y comenzó á trabajar. Pero, muy intrigado por lo que veía en torno suyo, cedió á la curiosidad y examinó toda la habitación. No daba crédito á sus ojos.

XIX

Mientras tanto, el duque y Hawkins celebraban consejo y discutían con calor.

—Lo que me asombra y me confunde es que tiene los dos brazos. ¿Cómo es esto?

—También me sorprende á mí. Otro punto inexplicable: se dice inglés. ¿Cómo interpreta usted esto, coronel?

—En verdad que no lo sé, Hawkins; todo esto me confunde y me llena de angustia.

—¿No cree usted que nos hayamos equivocado al exteriorizar á ese individuo?

—No lo creo; ¿cómo explicaría usted la identidad del traje?

—En esto no hay duda: el traje es indiscutiblemente el mismo.

—¿Qué vamos á hacer? No cobraremos la prima, puesto que la prometen por la detención de un americano manco. Nuestro hombre es un inglés con sus dos brazos.

—Esto no importa; les entregaremos más de lo que piden. Pero comprendió la pobreza de su argumento, y se calló. Los dos amigos meditaban silenciosamente, cuando el duque, con el rostro iluminado por una súbita inspiración, declaró con énfasis:

—Hawkins, la exteriorización es una ciencia más grande y más noble de lo que habíamos imaginado, y hemos realizado una maravilla sin darnos cuenta; ahora lo comprendo claramente. Todo individuo está sometido á la ley de la herencia, y se compone de átomos y de moléculas ancestrales; nuestra exteriorización debe de ser incompleta, porque no nos hemos remontado más que á los comienzos del siglo XIX.

—No comprendo, coronel—exclamó Hawkins, aterrizado por la actitud y las palabras misteriosas del duque.

—Pues bien, sí; en mi concepto, hemos exteriorizado al abuelo del bandido que buscamos.

—¡Oh! no diga usted eso: es horrible.

—Sin embargo, estoy seguro de ello, Hawkins. He aquí los hechos. Ese fantasma es inglés, habla muy correctamente, es artista, tiene modales de caballero. No veo en qué puede parecerse al cowboy.

—Rossmore, es atroz; no quiero pensarlo.

—Hemos llamado á la vida á un solo átomo de ese hombre: no hemos resucitado más que su traje.

Coronel, usted quiere decir que...

El coronel dió un puñetazo en la mesa con ademán enfático, y dijo:

—Quiero decir que la exteriorización era prematura; que el bandido se nos ha escapado, y que no tenemos más que al diablo de su abuelo.

Se levantó y recorrió furiosamente la habitación.

—¡Qué decepción tan amarga!—gemía Hawkins.

—Lo sé, lo sé, mi querido senador, y nadie lo siente más que yo. Es preciso rendirnos á la evidencia. Bien sabe Dios lo necesitado que estoy de dinero; pero no soy tan miserable que

pretenda castigar á un hombre por un delito cometido por sus descendientes.

—Sin embargo, coronel—suplicó Hawkins,—reflexione, pese bien nuestra situación; ya sabe que es nuestra única probabilidad de tener dinero; además, ¿no nos dice la Biblia que los crímenes de los abuelos y los bisabuelos los expían sus descendientes hasta la cuarta generación? Debemos sacar una enseñanza de este sabio precepto, y podemos adaptarlo á nuestra causa.

Al coronel le impresionó lo justo del razonamiento. Reflexionó, con aire pensativo, mientras paseaba por el cuarto.

Hay algo de verdad en lo que usted dice, y aunque parezca algo cruel hacer expiar á un pobre diablo el crimen de uno de sus descendientes, la justicia exige que le entreguemos este hombre.

—Esa es mi opinión—dijo Hawkins muy regocijado;—le entregaría á la justicia si las moléculas de mil de sus antepasados se encontrasen reunidas en un solo individuo.

—Este es el caso presente—respondió Sellers con un gruñido:—nuestro individuo es precisamente un compuesto de moléculas de varios antepasados. En él se encuentran átomos de sacerdotes, soldados, cruzados, poetas, dulces y tiernas mujeres, átomos de todas las profesiones que han existido y desaparecido en nuestro planeta en el transcurso de los siglos; hoy, por un esfuerzo de nuestra voluntad, sacamos esos átomos de su sagrado retiro, y hacemos responsable del robo de un Banco á un descendiente de esos diversos personajes: esto es una injusticia notoria.

—¡Oh! coronel, no hable usted así; estoy espantado y avergonzado del papel que me proponía...

—Espere, he encontrado un medio.

—¿Cómo? ¿no se ha perdido toda esperanza? Hable pronto; me muero de impaciencia.

—Es muy sencillo: un niño lo hubiera encontrado. Todo ha ido bien hasta ahora, no puedo quejarme. Puesto que he po-

dido llevar á mi individuo hasta principios del siglo, ¿por qué no continuar y exteriorizarle hasta nuestros días?

—¡Dios! No había pensado en ello—exclamó Hawkins, transportado de nuevo.—Eso es lo que hay que hacer. Es usted un genio... ¿Y perderá entonces el brazo que le sobra?

—Seguramente.

—¿Y su acento inglés?

—Por completo; tomará el acento de Cherokee.

—Y tal vez confesará el robo del Banco.

—El robo del Banco... ¡Ya lo creo! Usted se olvida de que se encontrará completamente sometido á mi voluntad: le haré confesar todos los crímenes que haya cometido, y esté usted seguro de que tiene más de mil sobre la conciencia. ¿Comprende usted?

—No del todo.

—Todas las recompensas serán para nosotros.

—¡Admirable concepción! Nunca he encontrado un espíritu como el de usted, capaz de abarcar de una ojeada todas las particularidades que conciernen á una idea general.

—Y, sin embargo, es muy fácil, se lo aseguro... Cuando he agitado un asunto, el siguiente se deriva de él, y así sucesivamente. Percibiremos, pues, todas las recompensas. Será una buena renta vitalicia, Hawkins. Y más segura que otras, porque es indestructible.

—Cierto; todo eso parece muy verosímil.

—¿Parece? Es usted muy contentadizo. No se me negará que soy un hacendista de primer orden, y afirmo, sin jactancia, que dicha operación aventaja á todas otras. Merece un privilegio.

—¿Lo cree usted realmente?

—En absoluto.

—¡Oh! coronel, ¡qué penosa es la pobreza! Paraliza las mayores aspiraciones. Deberíamos realizar en seguida una parte de nuestro individuo, detallarle. No sería de parecer de venderle en junto; solamente algunos pedazos... Lo suficiente para...

—¡Qué nervioso y qué vehemente es usted, amigo mío! Es una falta de experiencia; cuando se haya usted habituado como yo á los negocios, cambiará de genio. Míreme usted: ¿están dilatadas mis pupilas? Tómeme el pulso: no late más de prisa que durante mi sueño. Y, sin embargo, veo desfilan ante mi espíritu, tranquilo é impasible, una serie de personajes que volverían locos á todos los hacendistas. Permaneciendo dueño de sí, considerando una situación en todos sus aspectos, es cómo un hombre ve claramente el partido que de ella puede sacarse. Hace un momento, vea usted, se ha conducido como un novicio que tiene demasiada prisa para obtener un triunfo. Óigame: su deseo es vender á nuestro hombre al contado. Pues bien, yo tengo otra idea: adivínela.

—No sé; ¿cuál es?

—Conservarle.

—La verdad es que no se me hubiera ocurrido.

—Porque no ha nacido usted hombre de negocios. Admitamos que haya cometido un millar de crímenes, y ciertamente éste es un cálculo de los más modestos, porque viéndole se le puede atribuir un millón. Para no exagerar, tomemos la cifra de cinco mil dolars de recompensa por crimen, lo que nos da ¿cuánto? Unos cinco millones de libras.

—Espere á que recobre aliento.

—Es una renta perpetua, porque un hombre de su temple continuará cometiendo crímenes y procurándonos primas.

—Estoy positivamente aturdido.

—No importa. Ahora que las cosas están arregladas, esté usted tranquilo. Advertiré á la Compañía, y entregaré el género en tiempo oportuno; confíeme el asunto; ¿duda usted de mi talento para llevarle bien?

—Ciertamente que no: tengo una confianza absoluta.

—Muy bien: cada cosa á su tiempo. Nosotros, los que entendemos de negocios, obramos metódicamente; con nosotros no hay empresas. ¿Qué es lo que tenemos que hacer ahora? Sencillamente, continuar la exteriorización para traer.

la á nuestra época. Voy á empezar en seguida. Creo que...

—¡Lord Rossmore! Apuesto ciento contra uno á que no le he encerrado y se ha escapado.

—Cálmese, no piense en eso.

—Pero ¿por qué no podría escaparse?

—Que se escape, si quiere: ¿qué importa?

—Yo consideraría su fuga como una desgracia irreparable.

—Pero, querido amigo, acuérdesese de esto: una vez en mi poder, asunto terminado; puede ir y venir libremente; puedo hacer que venga por el solo esfuerzo de mi voluntad.

—¡Ah! le aseguro que me felicito de saberlo.

—Sí, le encargaré que pinte todos los cuadros que desee, y le haremos todo lo grata posible su estancia. Es perfectamente inútil molestarle en lo más mínimo. Espero hacer fácilmente que se encuentre tranquilo, y, sin embargo, viéndole tan blando y sin consistencia... me pregunto de dónde procede.

—¿Cómo? ¿qué quiere usted decir?

Por toda respuesta, el duque miró al cielo como para interrogarle.

Hawkins se estremeció, reflexionó un momento y, meneando tristemente la cabeza, se miró la punta de los pies.

—¿Qué quiere usted decir?

—Dios mío, no sé; pero usted mismo puede observar que no parece que echa de menos su estado primitivo.

—Es verdad, tiene usted razón.

—En el fondo le hemos hecho mucho bien; pero creo que sabremos muchas cosas marchando progresivamente, sin apresurar demasiado el movimiento.

—Me pregunto el tiempo que se necesitará para completar su exteriorización y traerle á nuestra época.

—Bien quisiera saberlo yo también, pero no lo sé. Ignoro por completo ese detalle, porque nunca he exteriorizado á un individuo pasando por todas las condiciones que haya atravesado desde su condición de antepasado hasta la de descendiente. Pero ya verá usted cómo me sale bien.

—¡Rossmore!—llamó una voz.

—Sí, querida mía, estamos en el laboratorio; aquí está Hawkins: entra. En cuanto á usted, Hawkins, no olvide que para toda la familia es un sér viviente de carne y hueso... Aquí está mi mujer...

—No se molesten, no entro. Quisiera solamente saber quién pinta ahí al lado.

—¡Oh! es un joven artista, un inglés, Tracy, de mucho talento; es discípulo de Bars Christian Adersen, y va á restaurar nuestras obras italianas.. ¿Has hablado con él?

—Solamente dos palabras. Entré sin saber que había alguien. Quise ser amable, y le ofrecí unas galletas (Sellers guiñó el ojo á Hawkins), pero no las tomó (segundo guiño de Sellers); entonces le llevé unas manzanas, y se ha comido dos.

—¿Qué?...

El coronel dió un salto prodigioso.

Lady Rossmore, llena de estupor, contemplaba alternativamente al senador por Cherokee y á su marido.

—¿Qué te pasa, Mulberry?—preguntó.

No contestó al pronto, y fingió que buscaba algo debajo de la mesa.

—¡Ah! aquí está,—dijo:—era un clavo.

—¿Y todo eso por un clavo?—exclamó la mujer con tono agrio de mal encubierto mal humor.—En verdad que podrías haberme dejado de asustar.

Y girando sobre los talones, salió de la habitación.

Cuando se alejó lo suficiente para que no oyera nada, el coronel dijo con voz quebrada:

—Vamos á verlo por nuestros propios ojos.

—Es un error, es imposible otra cosa.

Bajaron rápidamente y miraron por la cerradura.

—¡Come!—murmuró Sellers con tono de desolación.—¡Qué espectáculo tan horrible, Hawkins! Es espantoso. Lléveme. No puedo soportar esta horrible visión.

Volvieron al laboratorio igualmente emocionados ambos.

XX

Tracy trabajaba lentamente porque su imaginación estaba en otra parte; asaltábanle muchos pensamientos diversos. De repente, pareció brotar un relámpago de sus ojos. Creyó que había encontrado la clave del enigma.—Ya creo comprender—se dijo.—Ese hombre no está en su sano juicio; divaga en dos ó tres puntos: ¿cómo explicarse si no esta serie de rarezas? ¡Los horribles cromos que toma por obras de los grandes maestros, esos horribles retratos que representan, según él dice, á los Rossmore, los grotescos escudos, el pomposo nombre de Rossmore Towers que da á esta casucha! Afirma que esperaba mi visita. ¿Cómo podía esperarme, á mí, lord Berkeley? Bien sabe por los periódicos que ese personaje murió en el incendio de New-Gadsby.

La verdad es que no sabe á quién esperaba; sus palabras me prueban que no esperaba ni á un inglés ni á un artista, y sin embargo mi visita le satisface. Parece contento de mí; su cerebro desvaría un poco, por no decir por completo. Pero, en fin, el pobre viejo es interesante, como lo son todos los desequilibrados. Espero que le agrade mi trabajo; me gustaría verle diariamente y estudiarle de cerca. Y cuando escriba á mi padre... ¡Ah! no pensemos en esto: me hace daño.

Alguien viene... Reanudemos el trabajo. Es mi hombre; parece agitado. Tal vez mi traje le parezca sospechoso. (En realidad, lo es para un pintor.) Si mi conciencia me permitiera cambiar de ropa... pero es imposible. ¿Por qué diablos gesticula con sus brazos? Parece como si diera pases con sus manos para sugestionarme. No tendría nada de imposible...

El coronel pensaba: Mis pases le producen efecto; lo veo bien. Basta por ahora; no se encuentra todavía muy sólido, y podría desagradarle. Hagámosle dos ó tres preguntas insidiosas: veremos quién es y de dónde viene.

Se le acercó, y le dijo con dulzura:

—No quiero importunarle, Sr. Tracy, sino solamente contemplar su trabajo. ¡Ah! esto es bello, muy bello; es usted un verdadero artista, y su obra va á entusiasmar á mi hija. ¿Puedo sentarme á su lado?

—Con mucho gusto mío.

—¿No le incomoda? ¿no padecerá su imaginación?

Tracy se echó á reir, y contestó que no estaba tan eterizado. El coronel le dirigió una porción de preguntas cuidadosamente escogidas, que parecieron raras á Tracy; contestó, sin embargo, de una manera satisfactoria, porque el coronel se dijo con orgullo:

—Hasta ahora esto va bien. Está sólido, muy sólido; se le creería vivo. Es curioso: me parece que se petrificará fácilmente.

Después de una ligera pausa, le preguntó con misterio:

—¿Prefiere usted estar aquí ó allí?

—¿En dónde?

—Allí, de donde viene usted.

Tracy pensó inmediatamente en su hospedería, y contestó sin vacilación:

—¡Oh! no hay duda: prefiero estar aquí.

El coronel, conmovido, se dijo: No me engañaba; ya sé en dónde estaba este pobre diablo. Me alegro de haberle sacado de allí.

Mientras le miraba pintar, siguió diciéndose: Esto me indemniza de mi fracaso con el pobre lord Berkeley; sin duda éste tomó otra dirección... y lo celebro por él.

Sally Sellers entró, más bonita que nunca. Su padre la presentó á Tracy. Los dos jóvenes experimentaron el chispazo, sin percatarse tal vez. El inglés pensó irreverentemente: Quizás no esté tan loco como parece.

Sally se sentó al lado de Tracy y se interesó en su trabajo, lo que agradó al artista, y le demostró que la muchacha era inteligente y tenía gustos artísticos. Sellers, muy deseoso de

comunicar sus impresiones á Hawkins, se fué, diciendo que si los jóvenes no le necesitaban, se alegraría de poder ir á ocuparse de sus asuntos.

Es un poco excéntrico, pero nada más—pensó Tracy; y se censuró el haber formulado un juicio temerario á primera vista.

El extranjero no tardó en sentirse á sus anchas, y la conversación tomó un giro delicioso. La joven americana posee cualidades muy valiosas. La sencillez, la rectitud y la lealtad; está por encima de las vulgaridades y de los convencionalismos mundanos; así es que su actitud y sus maneras son en absoluto francas, y uno se siente á su lado lleno inmediatamente de confianza, sin saber por qué. Este nuevo conocimiento, esta amistad hizo rápidos progresos: la prueba está en que al cabo de media hora ninguno de los dos pensaba en el raro traje de Tracy.

A Gwendolen no parecían chocarle aquellas prendas; pero Tracy quedó convencido de que no mostraba sorpresa por amabilidad. Sintióse muy perplejo cuando la joven le invitó á comer. No podía aceptar con aquel traje, y, sin embargo, desde que había encontrado un interés en la existencia, renegaba de unas prendas que le obligaban á declinar aquella invitación. Marchó, no obstante, con el corazón alegre al leer el pesar en los ojos de Gwendolen.

¿Adónde se dirigía? En derechura á un almacén de ropas, en donde eligió un terno todo lo elegante posible para un inglés; mientras que lo elegía, pensaba:

Sé que no hago bien; sin embargo, haría mal en no comprarle, y dos faltas, una tras otra, no engendran una buena acción.

Esta reflexión le satisfizo. El lector apreciará el valor de la reflexión y la juzgará desde su propio punto de vista.

A lord y lady Rossmore les llamó la atención la distraída actitud y el silencio de Gwendolen durante la comida. Si hubieran observado un poco, habrían notado que el rostro de la

joven se iluminaba cuando la conversación recaía sobre el artista, sobre su trabajo. Pero no se fijaron en ello, y vieron solamente que el rostro de Gwendolen se ensombrecía en ocasiones; le preguntaron si se sentía mal ó si había sufrido alguna decepción concerniente á sus tocados. Su madre le ofreció diversas medicinas fortificantes; su padre le propuso vino añejo, aunque figuraba en su distrito á la cabeza de la Liga Antialcohólica; pero ella rechazó amablemente todas las atenciones delicadas.

Cuando, llegada la hora de ir á acostarse, se separó la familia, la joven eligió uno de los pinceles, diciéndose: Este es el que más ha empleado.

Al día siguiente, Tracy salió muy peripuesto con sus nuevas prendas y un clavel en el ojal, regalo diario de Pars. Pensando en la imagen de Gwendolen, trabajó en sus cuadros sin descanso, pero casi inconscientemente; produjo maravillas sobre maravillas; añadió varios accesorios diversos á los retratos de sus asociados, que lanzaron exclamaciones de alegría y de admiración.

Por su parte, Gwendolen perdió toda la mañana: se había dicho que Tracy vendría, y á cada instante bajaba al salón á poner los pinceles en orden; en realidad, á ver si había llegado. Al volver á su cuarto, vió con pena que su peinado no estaba bien hecho. Puso todo su celo y su imaginación en hacerse un peinado sugestivo; pero, distraída como estaba, no hizo más que torpezas y echó á perder su obra.

Cuando se dió cuenta de ello, comprendió la causa y cesó de trabajar. ¿No era aquello un delicioso presagio? Bajó al salón, se instaló en él y esperó...

Después del almuerzo siguió esperando; pasó una hora larga, pero su corazón latió violentamente: le había visto.

Subió precipitadamente á su cuarto, contando con que la pedirían que buscara el pincel perdido... ella sabía dónde...

En efecto: al cabo de un momento, cuando todo el mundo hubo buscado en vano el pincel, la rogaron que bajase; ella re-

gistró en todas partes y no le encontró, hasta que los demás se fueron á ver si daban con él en otras partes: en la cocina, hasta en la leñera.

Dió el pincel á Tracy, y se excusó por no haberlo tenido todo dispuesto; no contaba con su visita, dijo. En una palabra, se embrolló y disimuló mal su mentira. Por su parte, Tracy, avergonzado y confuso, pensaba:

«Bien sabía yo que mi impaciencia me traería aquí antes de lo que hubiera debido, y descubriría mis sentimientos. Esto es precisamente lo que ha ocurrido: ella lo ha comprendido y se burla de mí, por de contado.» El corazón de Gwendolen estaba satisfecho y descontento: satisfecho por ver á Tracy con ropa nueva, pero descontento por el clavel del ojal. El clavel de ayer le había sido indiferente, pero el de hoy la intrigaba: hubiera querido conocer su historia, y saber que aquel clavel no ocultaba ningún amor; pero ¿cómo enterarse? Hizo, sin embargo, una tentativa.

—Cualquiera que sea la edad de un hombre — dijo ella, — puede siempre quitarse algunos años con ponerse una flor en el ojal: es una observación que he hecho á menudo. ¿Será por eso por lo que los hombres gustan de llevar flores en el ojal?

—No lo creo; la razón me parece, sin embargo, plausible. Confieso que nunca había pensado en ello.

—Usted me parece que prefiere los claveles: ¿es por su forma ó por su color?

—¡Oh! no, por ninguna de las dos cosas — respondió sencillamente;— me los regalan.

«Se los regalan—se dijo ella, mirando de reojo al clavel.— ¿Quién y cómo es ella?»

La flor le hizo el efecto de un enemigo peligroso, irritante para su mirada y nefasto para su tranquilidad.

«¿Estará muy enamorado de ella?»—pensó con pena la joven.

XXI

Gwendolen había puesto todo en orden, y ya no tenía pretexto para seguir en el salón.

Dijo entonces á Tracy que se marchaba, y le rogó que llamase á un criado si necesitaba algo; se fué, á su pesar, dejando otro pesar tras sí, porque con ella desaparecía el rayo de sol de la casa.

El tiempo pasaba lentamente para ambos. El no podía pintar, obsesionado como estaba por su visión; ella no podía trabajar, pensando en él. Nunca pareció la pintura tan enojosa á Tracy; nunca la confección de una rosa fué tan insípida para Gwendolen, que dejó al artista sin reiterarle la invitación para comer, lo que fué para él una verdadera decepción.

También esta omisión contrariaba á la joven, pero no le parecía posible invitarle. La víspera creyó posible todas las libertades; hoy le parecía de rigor una gran reserva; no se atrevía ya á decir ni pensar nada, fascinada por la idea de que podría tomarlo á mal. ¿Invitarle hoy á comer? Solamente este pensamiento la estremecía, y pasó el día en alternativas de temores y esperanzas.

Tres veces bajó para dar órdenes que se le antojaban necesarias, y durante estas idas y venidas le vió seis veces sin que pareciera que le mirase.

Fué bastante dueña de sí para disimular su alegría, pero sentíase conmovida hasta en el fondo de su alma. Esta situación le quitaba toda clase de naturalidad, y la calma que afectaba era demasiado completa para no ser conocida. El pintor compartía tales emociones; seis veces pudo entreverla, y se sintió lleno de una felicidad inefable; su corazón latió violentamente, y experimentó una dicha que le hizo casi inconsciente.

Como consecuencia inmediata, tuvo que retocar seis veces su obra.

Por fin Gwendolen encontró un poco de calma escribiendo á sus amigos Thompson que iría á comer con ellos. Allí por lo menos olvidaría al ausente. Pero mientras tanto el duque entró á hablar con el artista, y le rogó que se quedara á comer. Tracy disimuló su contento redoblando su actividad, y saboreó interiormente la alegría de ver á Gwendolen despacio, contemplarla, oír su voz; parecíale haber conquistado el paraíso.

El duque pensaba:—Este fantasma puede evidentemente comer manzanas; veremos si esto es una especialidad en él, como me figuro. Será que las manzanas son frutas apreciadas por los espectros como por nuestros primeros padres; hay que saber si mi comparación es completamente exacta.

El nuevo traje le produjo otra satisfacción.—Le he traído á nuestra época, no hay duda alguna—se dijo.

Sellers se declaró satisfecho del trabajo de Tracy y le rogó que restaurase sus obras maestras, y después, que hiciera su retrato, el de su mujer y probablemente el de su hija. El artista no cabía en sí de gozo; hablaba y reía pintando, mientras que Sellers desempaquetaba un cuadro que había traído. Era un cromo que acababa de aparecer y representaba el retrato de un individuo que inundaba á la *Unión* con sus reclamos é invitaba al público á que le comprara sombreros y trajes baratos. El lord contemplaba el cromo con recogimiento, en profundo silencio; después cayeron furtivamente algunas lágrimas sobre el grabado.

Tracy se conmovió ante aquel cuadro que le presentó Sellers bajo un aspecto simpático; sin embargo, comprendió que no tenía suficiente intimidad con aquel anciano, quien, seguramente, no deseaba poner á un extranjero al corriente de sus penas íntimas.

Pero la compasión se sobrepuso á las otras consideraciones, y trató de consolar al duque con algunas palabras afectuosas y testimonios de interés.

—Me aflige mucho—dijo.—¿Es algún amigo?

—¡Oh! más que un amigo, un pariente al que más haya

querido en este mundo, aunque nunca pude verle. Sí, es el joven lord Berkeley, que pereció tan heroicamente en... Pero ¿qué le pasa á usted?

—¡Oh! nada, nada de particular. Me siento algo conmovido al ver el retrato de un hombre del que tanto se ha oído hablar. ¿Se le parece?

—Sí, sin duda; nunca le vi; pero puede usted juzgar de su parecido con su padre—dijo Sellers levantando el cromo y poniéndole frente al pretendido retrato del usurpador.

—¡Dios mío! no, no veo bien el parecido.

—Cierto es que el usurpador aquí retratado tiene una cabeza enérgica, una cara larga de caballo, mientras que su heredero tiene una fisonomía vulgar, sin carácter, casi como una luna. Pero en nuestra infancia somos así todos en la familia. De niños parecemos cabezudos, mal conformados; después la crisálida se convierte en mariposa, prodúcese una metamorfosis, y pasamos á ser naturalezas inteligentes, superiores. Con estas reservas descubro aquí una semejanza notable, y me parece perfecto este retrato. Sí, en nuestra familia se empieza siempre por ser un cretino. Evidentemente se encuentran en este joven los caracteres distintivos hereditarios. Debía de ser un perfecto cretino: mire usted la forma de su cabeza; la expresión de su rostro es la de un imbécil en toda la acepción de la palabra.

—Gracias—dijo Tracy involuntariamente.

—¿Por qué gracias?

—Por darme tales explicaciones. Continúe usted, le ruego.

—Como decía, la tontería se lee en su cara: nadie puede engañarse. ¿Qué juzga usted por su cara?

—Que era un original.

—Un original. Un individuo de principios fijos en todos los asuntos, una especie de roca que se cree inmutable, infatigable, y permanece tercamente fiel á sus principios, hasta el día en que la roca cede y se derrumba por completo. Tal es el retrato exacto de lord Berkeley... Pero... se inmuta usted.

—¡Oh! no: nada de eso.

—Pero siempre impresiona oír á un hombre que habla mal de su familia—pensó.—¡Qué sorprendente es que su imaginación haya dado tan en el clavo! ¿No ha descrito perfectamente mi carácter, bajo los rasgos de ese sér despreciable? Al salir de Inglaterra creía conocerme. Creía poseer la voluntad y la energía de un Federico el Grande, mientras que soy un pobre de espíritu, y nada más. En fin, para consolarme puedo alardear de ser un idealista y de llevar en mí bellas y generosas concepciones.

Después preguntó á Sellers:

—¿Cree usted que ese cerebro sea capaz de madurar una idea cabaleresca y ponerla en práctica? ¿Le creería usted capaz, por ejemplo, de renunciar á su título y su fortuna para llevar la vida del común de los mortales, y crearse una posición personal, á riesgo de vegetar toda su vida en la pobreza?

—¿Él? Mire usted la sonrisa tonta y satisfecha de ese rostro. Podría tal vez concebir esa idea y empezar á ejecutarla.

—¿Y después?

—Fracasaría siempre en todas sus empresas. ¡Oh! ciertamente. Es Rossmore hasta la medula de los huesos.

—Entonces no hay que deplorar su muerte. Mire: supongamos por un instante, por el placer de la discusión, que yo sea Rossmore y que...

—Es imposible.

—¿Por qué?

—Porque es inadmisibile. Para representar un Rossmore á la edad de usted, sería preciso que fuese usted un imbécil, y usted no lo es. Sería necesario que fuese usted un indeciso, y salta á los ojos del fisonomista menos experimentado que la voluntad de usted es de las más firmes: resistiría á todo.

Y añadió para sí: «Estó basta; es inútil hablar más de su voluntad, que me consta es de hierro. Cuanto más le veo, más

notable le encuentro. Tiene una firmeza de rasgos extraordinaria, una decisión casi sobrehumana: es un sér absolutamente superior.»

—Uno de estos días—dijo en voz alta—le pediré su parecer sobre un asunto algo delicado, Sr. Tracy. Tengo en mi casa los restos de ese pobre joven... ¡Dios mío! ¡cómo se sobresalta usted!

—Continúe, no es nada. ¿Tiene usted esos restos?

—Sí.

—¿Está usted bien seguro de poseer esos restos, y no los de otro?

—¡Oh! absolutamente seguro. Por lo menos, poseo muestras; no pretendo tener todos los restos.

—¿Muestras?

—Sí, en unos cestos. Cuando volviera usted á Inglaterra, le rogaría que los llevase...

—¿Quién?... ¿yo?

—Sí, usted. No digo ahora, más adelante. Mientras tanto, ¿quiere usted verlos?

—¡Oh! no, no tengo ningún deseo.

—Muy bien; me figuraba que... ¡Hola! ¿adónde vas, querida?

—A comer fuera, papá.

Tracy mostró su sentimiento, y el coronel le dijo:

—Lo siento; no sabía que iba á salir, Sr. Tracy.

El rostro de Gwendolen expresaba en aquel momento una gran decepción. Preguntábase si no había tomado una resolución demasiado precipitada. Tres viejos frente á un joven era excesivo. Gwendolen, animada por una vaga esperanza, dijo con tono que se esforzaba en hacer natural:

—Si lo prefieres, escribiré á los Thompson que...

—¡Ah! ¿vas á casa de los Thompson? Esto simplifica todo. Nos arreglaremos de manera que tú no pierdas la velada, hija mía.

—Pero, papá, lo mismo iré otro día...

—No, no quiero... Eres una muchacha buena y activa, y tu padre no quiere contrariar cuando...

—Pero, papá, yo...

—No... ni una palabra; prescindiremos de ti, hija mía.

Gwendolen, desconsolada, estaba á punto de llorar; no tenía más remedio que ir.

De repente, su padre tuvo una idea genial que le permitió allanar la dificultad.

—Se me ocurre una idea, hija mía—dijo;—he encontrado el medio de no privarte de tu invitación y consolarnos, al mismo tiempo, de tu ausencia: envíanos á tu amiga Bella Thompson; ya verá usted, Tracy, qué criatura tan deliciosa. ¡Oh! sí, sin exageración, es soberbia; deseo que la vea usted, y estoy seguro de que quedará usted en el acto completamente enamorado. Sí, sí, envíanosla, Gwendolen, y dile... ¡Toma! se ha marchado.

Al volverse vió que salía de la casa.

—No sé lo que tiene; se diría que está furiosa. Pues bien, señor Tracy, le confieso que echaré de menos á mi hija: los padres siempre echan de menos á sus hijos. Pero miss Bella le interesará á usted mucho, se prenderá en seguida de ella, y la velada no le parecerá demasiado larga. En cuanto á nosotros, los viejos, ya nos arreglaremos; además tendrá usted ocasión de conocer más á fondo al almirante Hawkins. Es un buen hombre, uno de los hombres mejores que se puedan encontrar. Le gustará á usted mucho estudiarlo. Yo le conozco desde niño, y he asistido á la evolución de su infancia. Puedo decir que ha contribuído mucho á desarrollar mi gusto muy pronunciado por la psicología, porque sus ideas y sus observaciones recaen en los más curiosos asuntos.

Tracy, distraído, no le escuchaba: su imaginación vagaba por otros espacios.

—Sí; su asombroso carácter tiene por base el disimulo, y lo primero que hay que descubrir en un hombre es el fondo de su carácter: una vez que se posee esta clave, ninguna par-

ticularidad, ninguna contradicción aparente puede ya inducir al error. ¿Pero qué se lee en el rostro del senador? La sencillez más perfecta. Pues bien, en realidad, es un hombre de los más complicados, un espíritu de los más profundos, un carácter honrado y recto por excelencia, pero consumado maestro en el arte del disimulo.

—¡Ah! Todo eso es diabólico.

Esta exclamación se le escapó á Tracy, que pensaba con angustia en el placer que hubiera tenido en quedarse sin todas las absurdas complicaciones de la comida.

—No; retire esa expresión de diabólico—exclamó Sellers recorriendo la habitación y escuchándose hablar, con las manos cruzadas en la espalda.—A cualquiera, excepto al senador, se le podía tratar de diabólico. La expresión sería justa, perfectamente justa, en otro caso; pero en éste es impropia. Ese hombre tiene un carácter magnífico. No creo que se pueda encontrar en otro hombre de Estado un espíritu tan poderoso, unido á tal facultad de disimulo. Podrían comparársele Jorge Washington, Cronwell y tal vez Robespierre; pero nadie más. Una persona que no fuera un psicólogo distinguido podría pasar su vida al lado de Hawkins sin llegar á penetrar en su espíritu trascendente.

El artista, distraído y pensativo, lanzó profundos suspiros, y dejó escapar una nueva exclamación:

—¡Oh! ¡El miserable!

—Amigo mío, su término me choca. A mí, por el contrario, me parece admirable esa facultad de disimulo. Añadiré que el general Hawkins es un pensador, el pensador más fino, más profundo, más completo, tal vez, de los tiempos modernos. Pero hay que saber colocarle en asuntos apropiados á su vasta inteligencia, como, por ejemplo, la edad de hielo, la correlación de las fuerzas físicas, la evolución del Cristianismo al través de los siglos, y no sé qué más: llévele á uno de esos temas, y escúchele perorar sin detenerse; verá usted que ese hombre es un genio. ¡Ah! sí; es preciso que le conozca usted,

es preciso que penetre usted en el espíritu de ese hombre; el más sublime tal vez desde Aristóteles.

Esperaron largo rato á miss Thompson para sentarse á la mesa; pero como no le habían transmitido la invitación, la esperaron en vano. Al cabo de cierto tiempo se pusieron á comer. El pobre Sellers hizo cuanto pudo para hacer agradable la velada á su invitado; éste á su vez procuró entretener á la familia. Pero, á pesar de todo, la velada fué un fiasco completo. Tracy tenía un peso en el corazón, y miraba entristecido el lugar de Gwendolen; su espíritu, obsesionado por este pensamiento único, seguía difícilmente la conversación; no respondía sino con medias palabras á las preguntas que le dirigían. Resultó de esto un malestar general, cuya causa, salvo Tracy, nadie conocía.

Mientras tanto, el mismo malestar reinaba en casa de los Thompson; Gwendolen, contrariada por sentirse entristecida por una decepción, trataba de reaccionar; pero sus esfuerzos no producían ningún buen resultado, y parecían agravar el mal. Alegó que se sentía algo indispuesta, y como todos pudieron observar que tenía mala cara, la compadecieron cariñosamente. Pero hay casos en que la simpatía no basta; más vale entonces buscar la soledad, y dejar que pase la tormenta. En cuanto terminó la comida, la joven se excusó y salió, muy satisfecha de dejar aquella casa y mitigar su pena. ¿Encontraría aún á Tracy? Voló hasta la casa paterna, se quitó á escape el sombrero y se dirigió al comedor. Desde la puerta escuchó un instante. Oyó la voz de su padre, sombría y triste; después la de su madre, en el mismo tono. Hubo una pausa, y tras ella una vulgar observación de sir Washington Hawkins. Con el corazón palpitante, esperaba oír otro timbre de voz. Nada.

—¡Se ha marchado!—se dijo Gwendolen con desesperación; y abrió negligentemente la puerta.

Sintióse deslumbrada: ¡estaba allí!

—Hija mía, estás lívida. ¿Qué te ha pasado?—exclamó la madre.

—¿Lívida?—exclamó á su vez el padre.—Al contrario, está roja como una sandía. Siéntate, Gwendolen, siéntate. ¿Te has divertido? Aquí nuestra reunión ha sido deliciosa, muy alegre. ¿Por qué no ha venido miss Bella? Hubiera distraído al señor Tracy, que no ha estado muy animado.

Ella irradiaba ahora, y de sus ojos brotó un relámpago, que encontró en otros ojos una luminosa claridad. En el lapso de tiempo infinitamente pequeño que constituye un segundo se cambiaron, se recibieron y se comprendieron dos preciosas confesiones. Ansiedad, duda, temor, todo había desaparecido como por encanto para ser reemplazado por una quietud celeste.

Sellers había contado con la llegada de Gwendolen para animar la conversación, pero no se realizó su esperanza. La conversación se arrastró penosamente entre frases cortadas; Sellers, orgulloso de su hija, gustaba de exhibirla, y no temía que le hiciese sombra la belleza de miss Thompson; sin embargo, Gwendolen aquella noche no estaba como otras veces. A su padre le contrarió la cosa.

¿Qué pensaría aquel inglés, que, á ejemplo de todos sus compatriotas, debía de basar su apreciación en impresiones particulares? Diría que todas las americanas son mudas, como lo era él, y las juzgaría desfavorablemente por la muestra que tenía ante sus ojos; la pobrecilla, en efecto, no había sabido entretenerle, y á él le costaba mucho trabajo reprimir las ganas de bostezar.

La próxima reunión le produciría seguramente á Tracy mejor impresión; era preciso, porque Sellers pensaba que el inglés estaría formando un juicio pésimo de los americanos.—Consignará en su diario—pensó—que mi hija, la pobrecilla, es completamente insignificante; y en efecto, ahora lo es sobre toda ponderación; á pesar de su belleza, no sabe hacer más en estos momentos que deshojar las rosas y hacer bolitas de pan. Ya me basta; hartó he luchado; abandono á otros, si quieren, la partida.

El coronel se despidió con calurosos apretones de manos, y se fué, pretextando una ocupación urgente; los enamorados, separados por todo lo largo de la habitación, se sintieron menos lejos; y cuando se marchó la señora Sellers, la distancia les pareció más corta todavía. Tracy parecía en éxtasis ante un vulgar cromo que personificaba á un Rossmore del tiempo de las Cruzadas, mientras que Gwendolen, sentada en el sofá, está absorta en la contemplación de un álbum vacío.

El «senador» continuaba allí, muy contrariado al sentirse un estorbo para los jóvenes. Con todo su corazón hubiera querido distraerles y hacerles olvidar el fastidio de aquella velada; pero su animación, su charla, no cambiaron en nada la situación, y la velada continuó como había empezado: lúgubre, triste, sombría. Era un fracaso en toda la línea, y el senador se decidió á marchar.

Gwendolen se levantó y se sonrió amablemente, preguntándole con gracia:

—¿Tiene usted que marcharse?

Él creyó que la contrariaba con su marcha y... se volvió á sentar.

Quiso contestar; no encontró nada que decir, y no comprendió en el acto la torpeza que cometía al quedarse. Dióse cuenta de ello al poco rato, y esta vez se marchó sin vacilaciones. Apenas se había cerrado la puerta sobre él, cuando los jóvenes se encontraron uno en brazos del otro, con sus labios unidos en un beso apasionado.

—¡Dios mío! ¡Le está abrazando!—pensó Hawkins.

Ni siquiera tuvo tiempo para formular esta reflexión, porque en cuanto salió quiso volver á entrar, y entreabrió la puerta sin que ellos lo notaran: lo que vió le aterrorizó.

MARK TWAIN

(Concluirá.)

CRÓNICA LITERARIA

Los últimos libros de Baroja: *El pasado: La feria de los discretos.—Paradox, rey.—El pasado: Los últimos románticos.*

Entre los novelistas españoles de la última hornada, ninguno tiene una personalidad tan vigorosa ni tantos títulos para obtener la atención del público y de la crítica como Pío Baroja. Su obra novelesca es ya bastante extensa, pues lleva publicados más de una docena de tomos de novela y cuentos. Su primer libro fué una colección de artículos y cuentos titulado *Vidas sombrías*, á la que siguieron la novela dialogada *La casa de Aizgorri*, *Aventuras, inventos y mixtificaciones de Silvestre Paradox*, *Camino de perfección* (una de las mejores obras de este autor), *El mayorazgo de Labraz*, la trilogía *La busca*, *Mala hierba* y *Aurora roja*, que hace resucitar en la novela española moderna, con todo su colorido y su intenso movimiento de vida, á la antigua novela picaresca, *Idilios vascos* y *El tablado de Arlequín*, y últimamente *La feria de los discretos*, *Paradox, rey* y *Los últimos románticos*.

Baroja me parece un autor muy español, muy castizo como novelista. Seguramente habrá muchos que no participen de ese parecer. Reconozco que las apariencias no le abonan. El estilo descuidado de Baroja, tan distante de toda imitación de nuestros hablistas del siglo de oro, la admiración que deja entrever hacia la serenidad y la audacia de ciertos tipos británicos, son rasgos externos, entre otros, que presentan al autor de *La busca* como un escritor extranjerizado, para el que sólo mire superficialmente el caso. Pero, en realidad, esos rasgos

representan muy poco. El casticismo del estilo, lo que se entiende ordinariamente por casticismo, que es aproximarse á como se escribía en los siglos XVI y XVII, es la menor cantidad de casticismo posible. Es casticismo de pensamiento afuera, de cáscara. Prueba de ello es lo frecuentemente que escriben en clásico los extranjeros aficionados á las letras españolas que han llegado á dominar nuestro idioma, y que no son, claro es, ni españoles ni castizos. En cuanto á esa afición que muestra Baroja hacia el tipo del aventurero sajón, romántico en las horas del soñar, sereno y fuerte en las de la acción, no es tampoco afición extraña en tierra de donde salieron á desparrarse por el mundo tantos aventureros de esos, ó semejantes á esos, de tipos varios y desigual fortuna, desde los conquistadores de Indias, que volvieron con honradas bengalas, ejecutorias, encomiendas y doblones, cuando no sujetos á los rigores de las residencias, hasta los pícaros que á veces acababan remando en las galeras de S. M. ó haciendo volatines en la horca.

Lo que encuentro yo de eminentemente castizo en Baroja como novelista es que es el continuador de la novela picaresca en nuestros tiempos, y este tipo de novela es el más nacional, no sólo por ser el que dominó en la mejor época de nuestras letras y el que mejores obras produjo, sino también porque ese predominio no fué accidental ni debido al acaso.

Nació de la constitución misma del país. El vigor y lozanía de la novela picaresca debióse á que no era fruto de una moda ó del capricho de un escritor imitado por otros, sino reflejo de un estado social. El alma de España era entonces aventurera y amiga de la picardía. Como se ha dicho con exactitud, tenían los caballeros algo de pícaros, y los pícaros algo de caballeros. Juntábanse acaso para producir este estado la exaltación heroica de la raza y la pobreza del medio, que impulsaba á buscarse la vida por el mundo, mientras aquélla predisponía para grandes empresas.

Baroja es continuador de la novela picaresca, no sólo por-

que pinte en sus obras á los pícaros de hoy, golfos, bohemios y *declassés* de diferentes categorías, sino por el procedimiento y por el modo de entender la novela. Trata á los personajes como los trataron antaño los noveladores de la picaresca, con cierta mal disimulada simpatía y benvolencia; nos los presenta con la misma tendencia al nomadismo (que es nota constante en los personajes de las novelas de Baroja); cuenta sus hazañas en la misma forma serial, de sucesión de aventuras, no de argumento orgánico y complicado que en aquella antigua novela domina, y posee, por último, el mismo intenso realismo velazquino de los Hurtado, Alemán, Quevedo y Cervantes cuando trazaron las siluetas de sus Lázaros, sus Guzmanes de Alfarache, sus Pablos y sus Rinconetes. En lo que se separa de ellos Baroja es en que en el realismo de nuestros novelistas picarescos había calor y efusión, mientras que en el de Baroja hay un cortante y frío objetivismo de contemplador. Entre unas y otras creaciones novelescas ha cruzado el río de la filosofía moderna. Aquella novela de ayer era ingenua, sencilla, inconsciente; ésta tiene detrás de la cortina á Schopenhauer y Nietzsche.

*
* *

De las tres últimas obras de Baroja que he citado y voy á examinar brevemente, sólo dos pueden calificarse en realidad de novelas. Hay que convenir en que esta denominación es muy ancha y caben dentro de ella muchos tipos y formas diferentes de relaciones de sucesos fingidos. Con todo, *Paradox, rey* es un poema dramático en prosa, una sátira dramática novelada. Nos hace asistir esta obra á la más extraordinaria é inverosímil de las aventuras de aquel Silvestre Paradox á quien conocimos en otra de las obras de Baroja. Como en *Port Tarascon*, de Daudet, Paradox y sus compañeros, que pertenecen á diferentes nacionalidades, se van á colonizar tierras lejanas. Después de luchar con una tribu salvaje constituyen una especie de Estado, y Paradox es elegido rey. Las cosas no van mal

en el nuevo reino, hasta que llega una expedición francesa que lo arrasa todo á cañonazos y se apodera de los colonizadores considerándolos como filibusteros.

Los hechos son en esta obra cosa secundaria. Las aventuras de Paradox y sus compañeros sirven de pretexto para satirizar las formas de gobierno, las instituciones sociales, las creaciones todas de la civilización. El militarismo, la justicia, la monarquía, la república, las ciencias, las artes, sirven de blanco á la paradoja, que muchas veces dispara contra esas cosas respetables, pero que tienen también su talón de Aquiles, fortísimas y duras razones, y otras veces se contenta con lanzarles fuegos de artificio, cohetes sonoros y fugitivos de dialéctica. La mano del novelista se ve sin embargo en que, tratándose de una obra que se desarrolla en un ambiente de generalidad en que nadan unos cuantos hechos y unos cuantos personajes creados para sostener el diálogo satírico (una especie de diálogo filosófico más mordaz y más dramático que los de Renan, contemplativos, sosegados y serenos), los personajes no son entes de razón, ni personificaciones convencionales, sino que en su mayoría tienen la concreción y el colorido individual de los seres reales ó de las imágenes de ellos que salen á la novela y al teatro. Los hechos toman también apariencias de realidad dentro del ambiente fantástico de esta obra, que si fuese más novelesca se podría decir que era una novela de Mayne Reid ó de Verne rellena de filosofía, que es precisamente lo que no se encuentra en esa clase de novelas, escritas para entretener á la juventud con aventuras de viajes y descubrimientos.

El pensamiento de *Paradox, rey* es muy revolucionario. Lo que se desprende de esta obra es que unos cuantos *de-clasés* que en sus respectivos países no han debido de servir para nada ó á lo sumo para muy poca cosa, se reúnen, se van á un país salvaje, y allí fundan un Estado en que se puede vivir y se vive regularmente, y en cambio la civilización constituída lo echa todo á perder y arrasa aquella obra pro-

gresiva, llevando allí la brutalidad de la guerra primero, y luego el alcohol y el libertinaje con todas sus consecuencias. Esta tesis no es nueva ni muy convincente, porque como el reino de *Paradox* muere apenas creado, no sabemos si andando el tiempo acabaría en una merienda de negros ó en un presidio suelto; y como tampoco asistimos más que á los principios de la conquista francesa, cabe la hipótesis benévola y optimista de que acabe por establecerse allí una colonia próspera, culta y floreciente. Verdad es que también puede suceder todo lo contrario. Lo cierto es que Baroja desenvuelve dicha tesis con un ingenio ágil, movible y penetrante como la hoja de una espada en manos de un diestro esgrimidor.

Como son tan vagas y extensas las fronteras de la palabra anarquía, y se usa y abusa de ella tanto en la actualidad, nada tiene de extraño que se haya dicho que *Paradox, rey* es un libro anarquista. Lo que le aproxima al anarquismo es su crítica de las instituciones sociales presentes; pero es manifiesto que no va acompañada esa crítica ni de un fin especial de propaganda ni de un ideal constructivo ó reconstructivo de la sociedad. En realidad, eso no basta para calificar á la obra de anarquista en el sentido vulgar ni en el sentido etimológico de la palabra. El anarquismo, como la mayor parte de las doctrinas radicales y avanzadas, por donde se aproxima á los otros modos de pensar es por su parte negativa ó crítica, que es donde estas doctrinas suelen tener alguna razón.

Esta obra no puede ser juzgada con arreglo á la técnica novelesca, porque no es en realidad una novela. Dentro de la obra de Baroja representa un capricho, un discreteo de pensador, que se ha valido para darle forma de los elementos que proporciona el género con que está más familiarizado en las letras, en este caso la novela. La forma novelesca sirve para dar á las ideas mayor movimiento y ligereza de los que podrían tener en un diálogo socrático. Encarna las ideas en seres y en hechos, en vez de presentarlas abstractas y desnudas.

Con las otras dos obras citadas de Pío Baroja entramos ya de lleno en el campo de la novela. Las dos, *La feria de los discretos* y *Los últimos románticos*, se parecen bastante, aunque sea diferente su escenario, pues la acción de la una se desarrolla en Córdoba y la de la otra en París, y tenga la primera más movimiento dramático que la segunda. Ambas tienen algo de folletinesco, de novelas por entregas; á ratos parecen un folletín escrito por un novelista de talento que quiere, sin embargo, hacer un folletín. Ignoro yo si el Sr. Baroja es bastante bromista para ello; pero pudiera sospecharse que hay en estas novelas una mixtificación más sutil é ingeniosa que las de Silvestre Paradox.

En *La feria de los discretos* hay muchos incidentes románticos y novelescos. Marqueses que se echan á bandidos y enamoran á hijas de venteros, bandidos que politiquean y conspiran, señoritos que se imponen por su guapeza á la gente del bronce. El ambiente de esta obra nos lleva á tiempos pasados, á la época de las novelas de D. Manuel Fernández y González, aunque en la ejecución de la de Baroja se adviertan los progresos que ha realizado este género.

Del cuadro animado y pintoresco de *La feria de los discretos* se destaca un carácter. Es uno de esos tipos que place á Baroja pintar, un tipo de hombre de presa, una voluntad resuelta y animosa, un espíritu de conquista, un personaje nietzscheano. Quintín es hijo del marquesito bandido y de la ventera. Su infancia se ha deslizado al principio en un tenducho de Córdoba, donde su madre, casada ya y aburguesada, parece estar á muchas léguas de la heroína romántica que fué en su juventud. La familia paterna del muchacho le hace educar en Eton, y vuelve de Inglaterra con el alma y los músculos templados por los ejercicios físicos y el trato con una raza emprendedora, serena y valerosa. En Córdoba no se acomoda á la vida mezquina que le espera en el hogar de su madre. Se lanza á la picaresca moderna, crea un periódico que es un libelo, cultiva el *chantage*, estafa á unos bandidos y toma parte

en conspiraciones, con lo cual acaba por convertirse en un personaje.

Ha tenido Baroja el capricho de artista ó la inspiración de psicólogo de poner en el alma templada y fuerte de este hombre de presa una flor delicada de romanticismo. Quintín, tan cínico, sereno y audaz en la lucha por la vida, se avergüenza de sí mismo ante la mujer á quien ama, la confiesa su indignidad y quiere rehabilitarse para ella. ¿No es verdad que hay también algo de folletín ó de honrada novela por entregas en esa crisis sentimental del personaje?

En *Los últimos románticos* no hay una figura de tanto relieve como la del Quintín de *La feria de los discretos*. Los últimos románticos son, al parecer, los emigrados políticos españoles que residen en París al final del segundo imperio, época de la novela, y los bohemios que alternan con ellos y con quienes traba conocimiento Fausto Bengoa, protagonista ó medio protagonista de la novela, en cierto viaje que hace á la capital de Francia. A esta pléyade romántica hay que añadir al propio Fausto, que á sus horas es también romántico, y lo ha sido más todavía en su juventud, romántico por dentro, de vida interior, pues la exterior se ha desenvuelto con un ritmo completamente prosaico y burgués.

Y más que Fausto merece figurar á la cabeza de la legión romántica la señorita Blanca de Montville. Blanca es una señorita de edad proveya cuando nos la hace conocer la novela, pero el novelista nos entera de que ha sido bellísima. Nació rica. La ruina de su padre la colocó en una situación difícil. Demasiado altiva para consentir en depender de sus parientes, se coloca de institutriz y soporta las amarguras que suele traer consigo la pobreza para una mujer hermosa y cuidadosa de su decoro; Blanca no quiere casarse por interés ni descender á la vida galante. La flor estéril de su hermosura se va marchitando con los años. Sólo una aventura vulgarísima y prosaica ofrece un simulacro de amor á aquella mujer que parecía hecha para enloquecer á los hombres y que acaba sus días

como una vieja *douairière*, presidiendo una tertulia de rancios legitimistas.

Tanto en *Los últimos románticos* como en *La feria de los discretos* animan la relación novelesca frecuentes paisajes trazados por lo general con segura maestría; pero el paisaje es cosa harto secundaria en la novela, que es ante todo relación de hechos humanos, para que esto pueda tomarse como nota característica de dichas obras.

Ambas se resienten de cierta precipitación. En la una hay una multitud de incidentes que se suceden con demasiada rapidez, en forma algo secamente narrativa, sin llegar á la plasticidad dramática á que debe aspirar la novela, que es, antes que relato, imagen de los sucesos. En la otra falta casi en absoluto la acción. La forma serial, la sucesión de incidentes escalonados, sin que se organicen formando un todo armónico en torno de algún hecho ó alguna acción principal, llega al extremo de la monotonía. A no ser por el relieve con que Baroja pinta á los personajes, esta novela se caería de las manos.

La novela moderna es mucho menos exigente que la antigua en punto á argumento. Suple la complejidad con la intensidad. Pero no hay que olvidar que la novela es una obra literaria, y que aunque en ella lo estrictamente literario, el estilo y la composición, no sea lo principal, no puede prescindirse en ella, por completo, de estos elementos para convertirla en una escueta relación de sucesos, en una mera crónica de hechos imaginarios.

E. GÓMEZ DE BAQUERO

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—BELLAS ARTES: Psicología de la decoración.—LINGÜÍSTICA: Microbios del lenguaje.—MÚSICA: Cantantes célebres del siglo XIX.—LITERATURA: Las mujeres de Ibsen.—PSICOFÍSICA: Psicología del éxito.—COSTUMBRES: Yankinismos.—IMPRESIONES Y NOTAS: Desarrollo de las tarjetas postales ilustradas.—*Remordimientos*, de Marni.—Pensamientos de Goethe y de Lichtenberg.—Psicología de la mano.

BELLAS ARTES

PSICOLOGÍA DE LA DECORACIÓN.—Nada puede quitar á la escena su carácter de embuste, y hasta conviene que lo conserve, como dice Camilo Mauclair en la *Revue Bleue*, pues si no hay teatro sin verdad, tampoco hay teatro sin transfiguración.

Mucho se ha trabajado por llevar al teatro la verdad, y el éxito de Antoine ha venido de la lucha que tan obstinadamente ha entablado con tal objeto; pero, aun así y todo, no ha llegado á obtener más que la ilusión de la verdad. Por realistas que sean los detalles de un interior ó de un paisaje del Teatro Libre, siempre queda la convención del escenario en alto, del marco dorado de la escena, del telón y del apuntador, sin contar los afeites y las muecas de los actores; hacedlos olvidar, pero no los desmintáis. El demasiado realismo sería contraproducente por antiartístico.

La sugestión de la verdad no debe exceder de ciertos límites; es preciso que la mirada del espectador, al dirigirse sobre las columnas, las butacas ó los palcos, no se sienta herida por el contraste; importa que no olvide de tal modo hallarse en el

teatro que la comprobación le resulte penosa. La sala ó patio es el sitio desde donde se mira, y lo mejor sería que en ella no se viese nada, como en el teatro de Bayreuth, para que las miradas todas se concentraran en la escena. El escenario es un cuadro, y su belleza estriba en que no haga olvidar del todo que es tal cuadro. El pintor de interior elige un detalle interesante, y lo ejecuta con exactitud, pero trata sumariamente todos los demás ó los envuelve en sombras, pensando ante todo en revelar la belleza inmanente de los planos, de los valores, de las luces; la ejecución por igual de todos los pormenores daría á su obra lastimosa significación fotográfica. Lo mismo ocurre en la pintura teatral que en la de panoramas: ésta emplea el subterfugio de crear entre el espectador y la tela verdaderos primeros términos sembrados de objetos reales, y aquélla hace lo mismo.

La diferencia entre lo verdadero y lo exacto, que es el criterio de todo acto de arte, parece haber sido desconocida en provecho de la exactitud por la escuela modernista del Teatro Libre. La convención solemne del marco escénico, del telón y del escenario aislado y levantado ha resistido siempre al furioso ataque del realismo. La elevación del escenario simboliza la escisión del mundo como representación, que es la sala, y del mundo como voluntad, donde los actores no son sino los vestidos de las ideas, los *idolae teatri*. A través de los siglos, y á pesar de todas nuestras concepciones, siempre subsiste en el teatro el antiguo carácter del *misterio* y del *sacerdocio* de los oficiantes de Eleusis. Y por más que se represente de espaldas y se pongan camas, armarios y estufas en las tablas, el cuadro conserva su estructura eterna, su regla y sus exigencias; reglas y exigencias de mentira, pero hermosa y necesaria, pues el drama mismo miente contándonos en tres horas una vida.

La decoración se rige por las mismas leyes. La pintura de decoraciones se estima de tal modo inferior, que no se piensa en citar á los decoradores entre los artistas de una época. Este

arte, sin embargo, ha evolucionado como el del fresco y el del caballete. ¡Cuánto camino se ha recorrido desde la época isabelina ó cervantiana, en que bastaba un letrero indicando los lugares (jardín, sala, campo, etc.) para que el público se los figurara en su imaginación! Con el siglo xvii empezó el período de ficción brillante, y así se ha llegado hasta la decoración contemporánea, de Antoine en París y de Mendoza en Madrid. Dos matices capitales hacen del arte de decorador un arte inconciliable con la pintura: las exigencias de la moda y la calidad de las luces.

El gremio de decoradores de teatro ha sido, de todos los grupos de artistas, el que ha permanecido más aislado y más fiel á las antiguas costumbres; en él se observan las leyes patronales más añejas, y la índole del trabajo lo exige; las tres cuartas partes de los colaboradores son anónimos, y su trabajo se caracteriza por lo efímero y lo frágil; está creado para producir una ilusión momentánea en una luz artificial, y de esta falsificación originaria nace el especial cromatismo de las decoraciones, resultado del estudio razonado de la descomposición de los tonos y de los matices por la luz amarillenta ó azulada del gas ó de la electricidad. El uso, por otra parte, de la tercera dimensión, la profundidad, implica el empleo de bambalinas, y los frisos requieren hasta cielos rasos formados de telas colgantes; el suelo es falso también, pues siempre es un tablado en el que se colocan torpemente rocas, bancos y plantas, y el teatro resulta ser el paraíso de lo ficticio, de lo arbitrario, de lo improvisado, al que está vedada la verdad porque no está hecho para ella.

Loia Füller ha dejado inconscientemente profunda huella en el arte del decorado moderno. Esta mujer extraordinaria llevaba consigo su decoración, que creaba y modificaba á su antojo. La aplicación más inteligente y original del principio artístico de los trabajos de la Füller la viene haciendo Mariano Fortuny, el hijo del célebre pintor, que es también pintor y electricista. La decoración puramente luminosa de Loia Fülle-

ller (dibujos ornamentales y coloreados proyectados sobre una tela de fondo) sólo puede servir para las danzas mímicas que ella compone con tanto éxito. Fortuny se ha preocupado de llevar al teatro una luz tan rica como la natural, que le permita suprimir los odiosos cielos colgantes formados por las bambalinas; para ello ha concebido una semiesfera de tela blanca que forma todo el fondo de la escena como una cúpula, y sobre la que proyecta todas las coloraciones requeridas por la representación, desde la del alba hasta la de la noche, por medio de una lámpara eléctrica colocada en la concha del apuntador; la interposición de una serie de cristales coloreados basta para obtener sobre el fondo blanco la más perfecta evocación de todos los matices del cielo; por bajo de esta región aérea subsisten los perfiles reales de las decoraciones, montañas, bosques, palacios, etc., que al destacarse sobre una claridad verdadera y no sobre cielos pintados adquieren extraordinario relieve de excelente efecto. Todo el plano superior de las decoraciones desaparece; los gastos de alumbrado, pintura y maquinaria se reducen considerablemente; y si la rutina no se opone á ello, pronto tendremos en el teatro una pequeña revolución, que especialmente para la representación de óperas y dramas es muy necesaria.

La luz es el gran factor de la decoración teatral del porvenir. Pudiera decirse que la decoración ha nacido de un gran error: el de asemejarse á la pintura, cuando sólo debe verse con luz artificial. Ahora se empieza á comprender que la luz ficticia, enemiga de la decoración pintada, debía ser por sí misma la verdadera decoración. En lugar de lanzar desde la sala á la escena la prueba de la falsedad de las telas coloreadas, debía llevar á esas telas, preparadas para recibirlas, la luz y la vida.

Volvemos, en resumen, al principio de la linterna mágica: la linterna mágica proyecta su claridad á través de las imágenes que contiene, y revela así, sobre el fondo preparado al efecto, su engrandecimiento luminoso, su espectro, su transfiguración. No es otra cosa lo que hacen Loia Füller y Mariano

Fortuny al suprimir todo lo posible la pintura, la representación material y la imitación de las cosas, para no mostrarnos sino su refracción impalpable, su idealización coloreada; en vez de colgar cuadros en un agujero negro y de iluminarlos con lámparas como en una trastienda (la escena, en definitiva, no es otra cosa), piden á la luz pura la creación del cuadro. Eso es comprender al fin el verdadero sentido de la *mentira* escénica, restituyendo á la decoración su papel de excitante de la sensibilidad, de ornamento sin programa tiránico.

LINGÜÍSTICA

MICROBIOS DEL LENGUAJE.—Así se titula un artículo del senador Pablo Liroy, inserto en la *Nuova Antologia*, y aunque sin corresponder del todo á lo que semejante título promete, vale la pena de ser recogido en sustancia porque puede servir de base ó de complemento á curiosos estudios de hechos semejantes á los que cita. La idea, en efecto, de una microbiología lingüística es aprovechable, y á Liroy se la sugirió la lectura del libro de Beneden *Comensales y parásitos*, y la lección preliminar de Rafael Issel, de Módena, sobre parasitología animal; pues así como tenemos estornudos, golpes de tos, sollozos y bostezos, así el lenguaje cuenta con interjecciones y estribillos trágicos y cómicos que forman toda una simbiosis lingüística, entrecortada con explosiones de placer, de desconfianza, de censura, de aplauso, de asco, de terror y de cólera, infiltraciones tan irrefrenables como los golpes de tos ó los bostezos.

Hay algunos que podrían llamarse *ticqueros*, como quiere Charcot, pues obedecen al tic nervioso que los domina y que, más que *tortura oris*, de su boca, son *tortura auris*, de quien los escucha; la repulsión se extiende hasta la vista cuando se trata de convulsiones ó gestos automáticos, como los que guñan el ojo ó contraen los músculos de la cara, escupen, ense-

ñan los dientes ó sacan el hocico; y más todavía los que se muerden los labios, se roen las uñas, se hurgan las narices ó se echan encima de uno para hablar, ó no saben hacerlo sin estarnos tirando de los botones ó de las solapas. Otros pueden clasificarse entre los *cargantes*, y son los que no saben decir cuatro palabras sin intercalar un *pues bien, ¡bueno!, pues, y luego*, etc.; ó tienen su conversación empedrada de *muletillas*, como las de *pues verá usted, le advierto á usted, ¿entiende usted?, ¿comprende usted?, verdaderamente, satisfechos y contentos* (1).

Las más frecuentes de estas palabras ó frases parasitarias son los juramentos. Para ellos se traen del Olimpo los nombres de Baco, Júpiter, Diana y Saturno, y del infierno Sata-nás, Belzebú, el diablo y el demonio. Otros juran «por el perro», como Sócrates y Juliano el Apóstata, ó por varios *cuerpos*, como el *¡cuerpo de mí!*, de Baldovini; el *¡cuerpo de Gra-*

(1) No resisto, á propósito de esta muletilla, el deseo de referir lo que más la trae á mi memoria. Estudiaba yo en Salamanca Historia de España, y el catedrático, excelente persona, pero sumamente premioso en el hablar y con un pobrísimo repertorio de palabras, empedraba su explicación de «satisfechos y contentos» de un modo lastimoso. Un día tuve la curiosidad de tomar nota de las veces que repetía la muletilla consabida, y cada vez que la empleaba hacía una raya en mi cuaderno de apuntes, quedándome mirándole hasta que soltaba otra, y así sucesivamente. «Los cartagineses, satisfechos y contentos (*una*), salieron de España, mientras que los romanos, satisfechos y contentos (*dos*), entraban en las Galias, cuyos habitantes, satisfechos y contentos (*tres*), los recibieron con aclamaciones, que probaban lo satisfechos y contentos (*cuatro*) que estaban», etc. Aquello, como se ve—y no exagero nada,—era un martilleo insoportable que á mí me ponía nervioso; llevaba ya apuntados unos sesenta y tantos «satisfechos y contentos», y apenas si estábamos á la tercera parte de la clase, cuando el catedrático, intrigado por mi manejo de apuntes, interrumpió su explicación y me dijo: «¿Qué está usted haciendo?» Yo no he sabido nunca mentir; me tenía sofocado aquella balumba de «satisfechos y contentos», y contesté sin vacilar: «Estoy apuntando las veces que dice usted satisfechos y contentos». Indignése el catedrático—el caso no era para menos—y me impuso un severo correctivo. Pero logré quitarle aquella manía, aunque á costa de hacer aún más premioso y deslavazado su discurso, falto de tan socorrido relleno de vaciedades.

dasso!, de Forteguerra; el *¡cuerpo del diablo y del mundo!*, de Redi. En esto hay series interminables, como las incopiables del repertorio español, no sólo usadas por el vulgo inculto, sino por empingorotados aristócratas de los que más altas posiciones ocupan en nuestra política nacional.

En Italia se tropieza con el *Gestenemei* de las aldeanas venecianas, el *sciatiramátira* de las señoritillas de Palermo, las *Maria Vergola*, *Madosca*, *Diascole*, *Diancine* y *Diamine* de la plebe toscana y romana. La exclamación típica siciliana es *Santo un sacciu cui un sacciu comu*; la típica véneta es *¡ostrica!*

Entre los parásitos, la voz *hijo* ocupa puesto preferente en muchas lenguas, como el *hi de puta* cervantino, y los italianos «hijo de un campanario», «hijo de una pipa». Todas estas expresiones se vulgarizan y se gastan de tal modo, que llega á olvidarse su sentido y se emplean corrientemente por todo el mundo. Así cuenta Liroy que, saliendo un día de la sacristía un anciano sacerdote revestido para decir misa, y precedido del monaguillo, éste, para abrirse paso por entre la gente, exclamó en voz baja: «Dejad pasar al cura, hijos de perros». Y el cura, oyéndole, le reprendió diciendo: «Habla con respeto, que estás en la iglesia, hijo de puta». ¿Cómo podía darse cuenta aquel sacerdote de lo que decía? Es que las palabras sufren una degeneración llamada *ecolalia*, consistente en la tendencia á replicar lo que se oye decir de extraño á otro, y es que además, gastadas por el uso, ciertas palabras se emplean sin darlas más que un valor convencional de momento, sin relación apenas con su verdadero significado. Si así no fuera, una conversación entre españoles *mal hablados* sería cosa horrible, que seguramente está muy lejos de la intención de los interlocutores, que dicen con la mayor frescura las mayores enormidades, resultando luego que son excelentes sujetos, incapaces de ofender á nadie de obra ni de palabra.

Hay exclamaciones que conmemoran hechos ó expresan usos y costumbres, como el *¡viva!*, *¡abajo!*, *¡fuera!*, *¡bravo!*, et-

cétera. ¿Qué es eso de *¡hip, hip, hip! ¡hurra!*? De olvidar el patriarcal *viva*, mejor es el *Yo triunfe* de nuestros padres latinos ó el *Yágata!* de los arios.

La mujer y el hombre han tenido generalmente exclamaciones favoritas distintas: en Grecia los hombres juraban de mil maneras bruscas y groseras; las mujeres sólo juraban *¡Por Juno!*; entre los latinos el *¡Me Hercules!* era la exclamación propia de los padres y de los maridos; las mujeres se contentaban, como se ve en Plauto, con un *Me Castor adjuvet*. En esto de los juramentos y palabras similares conviene corregir desde muy temprano la tendencia de los niños á emplearlos por imitación, para que no les ocurra lo que á la marquesa Dampierre, que empezó á los diez años á usar interjecciones rabelesianas y cambronianas, y murió á los ochenta años, impenitente, llenándose la boca de términos malsonantes.

En España se juraba antiguamente, y aun ahora, «por los ojos de mi dama», «por la madre que me parió», «por vida del rey», «por la letanía de todos los santos», «por las llagas de Cristo», etc. En Francia estuvieron en boga, según las épocas, el *ventrebleu*, *corbleu*, *mordieu*, *crenom*, *sapristi*, *saperlotte* y otras malas palabras, siendo los reyes los que más contribuían á propagarlas, y teniendo cada uno su juramento favorito. Enrique IV soltaba á cada paso un *Ventre Saint-Gris!*, como Luis XI un *Par la Pâque-Dieu!*, Carlos VIII un *Jour de Dieu!*, Luis XII un *Le diable m'emporte!* y Francisco II un *Foi de gentilhomme!* Así pudo epilogar Brantôme la historia de cuatro reyes de Francia en dos dísticos:

Quand la Pâque-Dieu! décéda,
Par le jour de Dieu! lui succéda,
Diable m'emporte! s'en vint près
Foi de gentilhomme! vint après (1).

(1)

Cuando ¡Pascua de Dios! murió,
¡Por el día de Dios! le sucedió,
¡Lléveme el diablo! le siguió
Y ¡A fe de gentilhombre! le heredó.

MÚSICA

CANTANTES CÉLEBRES DEL SIGLO XIX.—Hablando Verdi un día de Pacini, decía que podía decirse que era «en música lo que en literatura se llama un versificador, no un poeta; fabricaba con inmensa facilidad sus motivos, pero cuidándose poco del sentido, del pensamiento y de la situación dramática que debían revestir». La Alicia Urban era todo lo contrario, y su nombre ha quedado ligado gloriosamente al de la infeliz sacerdotisa de Lesbos, habiendo presentado en la escena una *Safo* inolvidable por la fuerza dramática impresa al personaje: delgada, pálida, casi escuálida, con nervios «siempre descubiertos y siempre en convulsión», llevaba á la escena aquella nerviosidad psíquica cuyo tipo sólo poseen los artistas de genio, y que en vano los medianos tratan de apropiarse.

Hay que distinguir entre nervios y nerviosidad. La nerviosidad psíquica, la buena, es la que aumenta el vigor de los músculos y los hace capaces de mayor resistencia; la nerviosidad patológica, la mala, es la que se traduce en convulsiones epilépticas y tumultos histéricos. La Urban poseía aquel equilibrio natural merced al cual el artista puede poner sus nervios en tensión máxima sin la menor ofensa para la estética escénica. Monaldi no cree que haya habido, y duda que pueda haber, una cantante capaz de decir el dramático final «ai mortali, o crudo ai numi», como lo cantaba la Urban; bastaba oírla la frase «se il destin io scritto avesse» para comprender cuán grande era el arte y el ingenio de aquella *prima donna*. Su verdadero repertorio puede decirse que estaba reducido á *Norma* y *Safo*, las figuras más afines á su psiquis artística.

Teresa Mariani era una corista; su maestro Cortesi, de Florencia, pensó hacer de ella una soprano ligera; pero con el ejercicio y el estudio su voz adquirió tal densidad y robustez que pronto resultó una soprano dramática decidida, cuyo poder vocal, más que en dos ó tres notas agudas, se distinguía

en la octava media, la parte canora más débil de las actuales cantantes. En la *Gioconda*, cuya figura teatral creó, no hay nadie que la haya superado, aunque la Durand, en algunas frases, como la del «sogno funesto», desarrollaba tal potencia de voz y tal elasticidad de colores, que obtenía efectos superiores á los ya grandísimos de la Mariani. El nombre de ésta se halla ligado al triunfo del *Mefistofele*, de Boito, que valió al autor el lacónico telegrama «!», de Víctor Hugo, respuesta al «Gloria» que Boito telegrafió al autor del *Noventa y tres*, terminada su lectura.

Entre los artistas del último cuarto de siglo campea en lugar preeminente la Galli-Marié, intérprete suma de *Carmen*. Cuando esta ópera apareció, el público sufrió una impresión extraña, no sabiéndose si la heroína era una gran actriz que cantaba ó una gran cantante que recitaba; poco á poco la representación desarrollaba sus fases, y la artista acababa por llegar á fundir el canto y la letra en una fisonomía única de completa tipicidad que aún hoy subsiste como recuerdo incancelable. La Galli-Marié, amiga fiel y afectuosa de Bizet, ha sido verdaderamente la colaboradora del maestro, que debe á su intervención gran parte de su gloria; cuando fué á Roma para estrenar *Carmen*, dirigía la orquesta Mascheroni, que, no habiendo visto la obra, carecía de tradiciones, interpretando la música tan bien como cualquier otro maestro lo hubiera hecho; pero al llegar al primer ensayo de conjunto ocurrió un hecho nuevo en los anales del teatro: la Galli-Marié se sustituyó á Mascheroni, y los ensayos, ya adelantados y maduros, cambiaron por completo desde la primera hasta la última página de la partitura, sufriendo una transformación completa de tiempos, de matices, de acentos y de movimientos; cómo llegó la Galli-Marié á hacer de aquella ópera carne de su carne, hasta el punto de vivir su vida en la escena de un modo terrible y fascinador, es un secreto que la historia y la crítica no sabrán revelar nunca.

Después de la Galli-Marié, el personaje de *Carmen* sufrió

multitud de transformaciones; mereciendo citarse entre sus más afortunadas intérpretes la Ferni y la Borghi, que popularizaron la obra de Bizet en Rusia y en España. Por cierto que en una de las representaciones de *Carmen*, en el teatro Costanzi de Roma, ocurrió á la Ferni un percance inesperado: al final del tercer acto, el público, entusiasmado, hizo salir varias veces á escena á los actores; la Ferni estaba conmovida por el éxito, hasta el punto de saltársele las lágrimas; pero á la tercera ó cuarta llamada un error del maquinista hizo que la Ferni diera una voltereta y quedara suspendida á un metro de las tablas con medio cuerpo fuera, hasta que sus compañeros, entre los que figuraba el tenor español Valero, especialista en la parte del exaltado José, la recogieron; el furor de la Ferni era terrible, y se necesitó la intervención de todas las autoridades del teatro para hacerla presentar de nuevo al público, que la saludó con una ovación frenética en premio no sólo de lo que había oído, sino de lo que acababa de ver.

Con la *Gioconda* llega la invasión de las sopranos dramáticas llenas de ímpetu y de fogosidad, de las que Verdi decía que eran «primas donnas con el diablo en el cuerpo»; nombre que merecieron sobre todas Romilda Pandolfini y Elena Theodorini. Ante la visión y audición de estas actrices-cantantes en el acto último, especialmente en la terrible escena con Barnaba, toda tentativa de crónica y de crítica resulta casi ridícula; no se piensa, no se cuenta, no se comenta cuando las arterias laten como con delirio de fiebre y cuando un escalofrío recorre los huesos. Entre las creaciones de la Pantaleoni, más fuertemente plásticas y emocionantes, está la de *Marion Delorme*, de Ponchielli; su carrera, como la de todas las cantantes que sienten lo que dicen y dicen lo que sienten, fué breve, tanto más cuanto que la sensualidad de que tanto consumo hacía en la escena vibraba potente fuera de ella, gastando rápidamente sus energías físicas y morales. La Theodorini prolongó más tiempo su carrera, retrasándose su ocaso, lleno de irradiaciones luminosas.

Con la Theodorini cantaban el tenor Barbacini y el bajo Nannetti. Barbacini tenía una voz corta y mal timbrada, y nadie ha podido explicarse cómo con aquella voz tan imperfecta lograba vencer obstáculos no fáciles ni aun para laringes privilegiadas; lo cierto es que cuando llegaba uno de esos obstáculos, el artista, apelando á toda su energía, arrancaba vibrante de su pecho la nota peligrosa, arrastrando al público; cuando atacaba, por ejemplo, la apasionada frase del dueto con Margarita en el jardín, «colma il tuo cuor d'un palpito», parecía que la voz obedecía con violencia; pero poco á poco el sonido aumentaba de grado, y al llegar á la brillante volada final, la voz, aunque estridente como espada que saliera con trabajo de la mohosa vaina, penetraba en las carnes hasta arrancar un grito de frenética exaltación. Nannetti era un Mefistófeles ideal, por la imponente belleza de la persona, la pastosidad y rotundidad de la voz y la sobriedad y corrección del estilo; en *Mefistofele* ha sido el modelo insuperable, como lo era el bajo francés Boudouresque en *Roberto el Diablo*.

Hallándose Gino Monaldi—el crítico cuyo artículo extractamos—en Florencia, oyeron hablar de Marconi, un tenor novel que cantaba *Mefistofele* en el teatro Pagliano. «No olvidaré nunca—dice Monaldi—la sensación dulcísima que experimenté al oír la romanza «dai campi, dai prati». Me parecía soñar; la suavidad del timbre, la pureza del metal, la firmeza y precisión maravillosa del sonido, la abundancia y resistencia fenomenal del aliento; tanto, que las notas, más que de una garganta humana, parecían brotar del arco de un violoncello; todo constituía un conjunto tan bello y tan encantador, que no acertaba á volver de mi asombro. Pero ¿es posible que semejante tenor cante en el Pagliano, con billete de entrada de una lira, y que ni siquiera conociésemos su nombre? Era así, sin embargo, y acaso no volviera á oír cantar á Marconi tan divinamente, como no fuera en Perusa, cuando el tenor estaba ya en el colmo de la celebridad.» Allí ocurrió un suceso que merece referirse: Marconi había dicho ciertas palabras que habían sido

interpretadas como ofensa para la ciudad, y los perusinos habían resuelto hacerle una manifestación la noche de su presentación en *Lucrecia Borgia*. Marconi había oído la cosa y estaba escamado é inquieto. Llegó la noche, y el teatro rebosaba de gente. «Tenemos cuentas pendientes que arreglar y las arreglaremos en el teatro» era la consigna de la concurrencia. Al ir á alzarse el telón avisan á Monaldi que un señor de edad está armando un escándalo á la puerta porque no le dejaban entrar y había venido de Florencia sólo por asistir á la función; era el maestro X, que tenía fama de hacer mal de ojo, y no hubo más remedio que encasillarlo como se pudo; pero apenas logró poner el pie en la sala, cuando la barca en que Lucrecia (Theodorini) hacía su entrada en escena, se da una vuelta y la Theodorini cae rodando por el escenario; el incidente era de malísimo presagio, y Marconi salió temblando, siendo acogido con silencio poco tranquilizador; pero su voz de oro no tardó en apoderarse del público, que estalló en formidable explosión de aplausos, declarándose vencido.

Marconi no ha tenido más rival que Gayarre, y del 1880 al 1890 ambos compartieron el imperio del canto. La voz de Gayarre no tenía el áureo timbre de la de Marconi, siendo, como casi todas las de los cantantes españoles, ligeramente gutural y velada; pero, en compensación, era más viril y sonora, y el velo que la obscurece la da indecible dulzura armoniosa. En *Lucrecia*, *Hugonotes* y *Africana* es difícil decidir cuál de los dos superaba al otro; en *Favorita* Gayarre llegaba á la perfección; pero en *Puritanos* y *Mefistofele* Marconi era insuperable. Lástima que si como cantantes uno y otro tienen derecho á ser colocados muy altos en la historia del teatro lírico, como artistas su puesto sea bastante menos elevado, dejando no poco que desear; si á sus dotes naturales hubieran agregado el arte, no sería posible hallar nada equivalente á estos dos gigantes de la escena lírica, en los que se ve casi comprobado el axioma rossiano de que para cantar sólo hacen falta tres cosas: voz, voz y voz.

A propósito de Gayarre, refiere Monaldi que, cantando la *Favorita* en el Covent Garden de Londres, un anciano lord, dilettante excéntrico, que tenía la manía de medir cronométricamente la duración de todas las óperas, se levantaba todas las noches y se salía de la sala en el momento crítico de la famosa romanza *Spirto gentil*; según las notas del lord, dicha romanza, cantada por todos los tenores que él había oído, duraba de 4,20 minutos á 5,10; pero cantada por Gayarre, que gustaba de hacer alarde de su resistencia respiratoria, duraba 6,50 minutos, ó sea un minuto y 40 segundos más que la duración máxima apuntada; el lord, con reloj en mano, escuchaba religiosamente hasta los cinco minutos y diez segundos; pero al llegar aquí abandonaba su puesto sin cuidarse de las protestas de sus vecinos, interrumpiendo la audición en el principio de la cadencia, el momento psíquico más delicioso é interesante. ¿Qué hubiera hecho aquel extravagante, si en lugar de un exceso sobre la duración máxima se hubiera encontrado con un artista al que le faltara medio minuto para la mínima?

Todavía quedan algunos héroes del *bel canto*, como último lazo entre las tradiciones gloriosas del viejo melodrama y las intemperantes aspiraciones de la lírica moderna; por desgracia nuestros cantantes envejecen hoy pronto, porque la escena moderna los gasta antes de tiempo. Hace unos años, para la solemne inauguración de un teatro, fué invitado Gino Monaldi para presentar un *elenco* artístico de primer orden, apto para la ejecución de dos antiguas obras maestras: *Norma* y *Semiramis*; á pesar de todo el celo desplegado, Monaldi tuvo que renunciar á cumplir el honroso encargo. ¿Dónde hallar una *Norma*? La época en que se contaban por docenas, y entre ellas tan ilustres como la Pasta, la Malibrán, Bottrigari, la Ungher, la Ronzi, la Galzerani, la Lalande, la Grisi, parece un sueño; con la Galletti y la Frisci, la sacerdotisa de Irminsul ha dejado de existir dignamente en la escena; la Theodorini lo intentó, y á los pocos días confesó que la empresa era superior á sus medios, y eso que no la faltan ni poder dramático, ni estilo, ni voz. ¿Es que

los cantantes de entonces tenían pulmones y gargantas de otro género, ó que poseían secretos cuya clave se ha perdido? Ni lo uno ni lo otro: las antiguas cantantes de *Norma* tenían pulmones y garganta educados en una gimnástica regular y continua, de la que sacaban la fuerza, la resistencia y la elasticidad necesaria para la traducción vocal en la escena de su repertorio; entonces no se habían escrito *Cavalleria rusticana*, ni *Tosca*, ni *Isis*, ni *Asrael*, ni *Germania*, ni *Fedora*, ni *Siberia*, ni *Amica*, y de Wagner sólo se representaban *Lohengrin* y *Tanhauser* y rara vez *El buque fantasma*; hoy, en cambio, no hay cartel que no contenga algunas de estas obras, y el artista tiene que resignarse á representarlas, recitando, declamando, gesticulando, gritando, todo menos cantando. ¿Y cómo es posible que una cantante, después de haber gritado una docena de noches *Tosca* ó *Siberia*, pueda cantar *Norma*? Es cosa excepcional, como la Borelli, que puede pasar del rondó de *Lucrecia* á la cavatina de *Semiramis*, al aria del suicidio de *Giocconda* y á la romanza de Santuzza de *Cavalleria*.

Una mezzosoprano merecidamente célebre es Josefina Pasqua, artista llena de vida y de despiertísimo ingenio; nadie hubiera supuesto, al oirla por vez primera hacer el paje Oscar del *Ballo in maschera*, con su atiplada vocecita, que unos años después hubiera podido hacer una Fe magnífica en *El Profeta*, un Romeo clásico en *Capuletti e Monteschi* y una Amneris extraordinaria en *Aida*. Al estrenarse el *Falstaff* en la Scala, Verdi tenía que estar haciendo continuas observaciones á los artistas; á la Pasqua le bastó indicarle sus intenciones para que la artista adivinase con viveza maravillosa su papel y lo representase tal y como Verdi lo había concebido.

La primera representación de *Otelo* en la Scala, el 5 de Febrero de 1887, fué una de las grandes solemnidades líricas del siglo; los tres mil espectadores de todos los países que habían acudido al estreno aclamaron á Verdi, á cuyo triunfo habían contribuído poderosamente el tenor Tamagno y el barítono Maurel. Éste era ya célebre, habiendo recogido la herencia del

puesto ocupado en el arte por Faure, el intérprete máximo del *Don Juan* de Mozart; era estudioso, pero enamorado de la originalidad: en Londres se le ocurrió una vez cantar la parte de Mefistófeles del *Fausto*, y aquel capricho motivó en Covent Garden una representación extraordinariamente concurrida, por la curiosidad que despertó. ¿Cuál sería la sorpresa del público al ver á Mefistófeles con traje gris perla, casi azul, y con un *sprit* en el birrete? La cosa se tomó á broma; pero á Maurel no le quedaron ganas de repetir. Temiendo Verdi que al estudiar su papel de Falstaff, por su afición á la notoriedad, incurriese en alguna inconveniencia, le escribió una carta, en la que, entre otras cosas, le decía: «Admiro en general el estudio, y admiro en particular el que estáis haciendo del personaje de Falstaff; pero estad en guardia: *en el arte el predominio de la tendencia reflexiva es signo de decadencia*; lo que quiere decir que cuando el arte se convierte en ciencia resulta algo barroco, que ni es ciencia ni es arte». Maurel aprendió la lección é hizo un Falstaff sincero y excelente, tan conforme con el pensamiento de Verdi, que nadie ha sabido reproducirlo después con igual exactitud; lo que ha sido causa de que esta ópera no haya tenido la fortuna que merece.

Tamagno, al presentarse en *Otello*, era casi desconocido: su voz era formidable, pero la frialdad del acento, la rigidez de la persona eran tales, que nadie esperaba se pudiera sacar partido de aquel tenor; Verdi lo cogió por su cuenta, y en los tres ó cuatro meses que estuvo en contacto con él lo transformó por completo. Al estrenarse *Otello* la estupefacción fué general: aquello era un verdadero milagro; aquella alternativa de vuelos y caídas, de fantasías y realidad, de aire y de tierra firme, de azul y de tinieblas, de éxtasis y estremecimientos, visiones y sensualidad, idealidad y humanismo que juegan constantemente en *Otello*, subiendo á alturas vertiginosas y pronto á descender á las mismas exigencias del drama, todo lo trajo Tamagno en la escena; y no sólo el cantante, sino el actor, brotó de pronto admirable en aquella inolvidable noche.

La transformación no se detuvo en el *Otello*, sino que se extendió á *El Profeta* y á *Guillermo Tell*, en los que, fuera del gran Duprez, no ha tenido rival. En el centenario de Rossini, en 1892, se celebró en Pesaro una solemnidad musical, en la que tomó parte Tamagno cantando con Menotti el «dueto della sfida» de la *Forza del destino*. El efecto fué colosal, y hubo que repetirlo; el público se entusiasmó y acompañó en triunfo á Tamagno hasta la fonda, y siguió en la calle aclamándole sin cesar.—Pero ¿qué quieren de mí?—dijo Tamagno;—yo no sirvo para hacer discursos; les he dado las gracias y creo que basta.—No, no basta—le dijo Monaldi;—hay que hacer algo más: dar las gracias cantando.—¿Cantar todavía?—¡Oh! sólo una frase; por ejemplo, el «Esultate» de *Otello*.—Tamagno al pronto se enfadó, pero luego dijo:—Está bien; cantaré el «Esultate».—Y abriendo el balcón, y con la cabeza descubierta, en medio del silencio sepulcral de las cinco ó seis mil personas que allí había, entonó el famoso «Esultate». Nadie podía imaginarse qué efecto haría la voz de Tamagno al aire libre, y era de suponer que su efecto acústico sería menor que en el teatro. Nada de eso: la voz de Tamagno hacía el efecto de una trompa de plata animada por el soplo del célebre Brizzi; un timbre y una sonoridad prodigiosa. Todo Pesaro oyó el sonido de aquella trompeta humana, y hasta en las calles de más lejos se abrieron las ventanas para darse cuenta de aquella voz formidable. ¡Pobre Tamagno! Hoy aquella voz es sólo un recuerdo almacenado en los cilindros fonográficos.

Entre las reinas de la escena lírica, debe citarse á Gemma Bellincioni, por su talento singularísimo en personificar genialmente las heroínas que ha representado, especialmente la Traviatta, con la que siempre ha revolucionado todos los teatros italianos y extranjeros, y la Santuzza de *Cavalleria*, creación suya insuperada é insuperable. Gemma Bellincioni ha sido de las artistas más populares y simpáticas que han existido, conquistando el aprecio hasta de los más rehacios y difíciles. Verdi era enemigo de las presentaciones, porque aborre-

cía los cumplimientos y las lisonjas; un día, en los baños de Montecatini, la Bellincioni pidió á Monaldi que la presentase á Verdi, á quien no conocía personalmente; Monaldi se prestó á ello, pero advirtiéndola que se abstuviese de admiraciones y cumplidos; apenas había terminado la fórmula corriente de la presentación, cuando la gentil artista, con el más natural arranque, echó los brazos al cuello del maestro y le plantó en la mejilla dos sonorosísimos besos, todo ello sin proferir ni una palabra; Verdi quedó encantado de aquel original homenaje, y volviéndose con complacencia á Monaldi, le dijo: «He ahí una señorita que me gusta... Me gusta bastante. «¡Peccato! ¡peccato!»... Se la ha acusado de poco elegante en la escena; pero eso es debido á su temperamento artístico, al que sienta mejor el traje de aldeana que el de gran señora.

En cambio, el barítono Matías Battistini es el *arbiter elegantiarum*, no sólo en el sentido de la elegancia material puramente exterior del traje y de los modales, sino en el de la elegancia intelectual, estética, del actor lírico-dramático; su voz y su canto parecen obedecer á un programa de señorilidad y elegancia supremas de que no se aparta nunca. Aprovechando la natural morbidez de su voz, ha cuidado el arte de la modulación, no habiendo sutileza de matices que no sepa diseñar admirablemente; su media voz es un encanto de suavidad que arrastra al público ruso y al español, que constantemente se lo disputan. En el cantable de *Favorita* «á tanto amor, Leonora, il tuo risponda» no tiene quien lo iguale en la gracia con que lo canta, y el mismo efecto obtiene en el «vieni meco, sol di rose» de *Ernani*. Su repertorio es vastísimo, y esto quizá le perjudique algo, pues le pone en el caso de aparecer confrontado con otros artistas, y no siempre sale victorioso de la confrontación, debiendo contentarse, y no es poco, con su puesto bien conquistado de *arbiter elegantiarum*.

LITERATURA

LAS MUJERES DE IBSEN.—La mujer—dice Corsi en la *Italia Moderna*—es el alma de la mayor parte de los dramas de Ibsen, siendo generalmente una mujer fuerte, en el bien ó en el mal, una mujer que es ó aspira á ser una individualidad, y que á este ideal dedica alma y cerebro, pensamiento y acción. Ibsen, como Víctor Hugo (1), no admite medianías, y hasta las desprecia y las odia; de aquí que no admita ni pueda concebir la mujer mediana, la mujer débil (2). Ibsen ha batallado por la emancipación intelectual de la mujer, aunque rechazando siempre con desdén el epíteto de feminista; no veía más ideal que el de la verdad, y sólo la gran lucha le parecía digna del hombre. Por eso se ha rebelado contra el matrimonio, y por esto le han llamado anárquico. Sus heroínas, solas y sin amor, marchan á la ventura, con la gran misión y el solo de-

(1) Estas aproximaciones de Ibsen á Víctor Hugo y á Dumas las hace Corsi, y claro es que al extractar, siquiera sea en la forma que acostumbramos á hacerlo, el artículo de Corsi, fuerza nos es recogerlas. Pero nos importa hacer constar, para salvar nuestra opinión, que jamás se nos ocurrirá por cuenta propia poner á Ibsen, con sus nebulosidades nórdicas, al lado de Hugo ni de Dumas, ni por el fondo, ni sobre todo por la forma, que en literatura vale quizá tanto como el fondo mismo. No hemos de rendir tributo á la moda por ser moda, sino por ser buena ó bella, y somos poco aficionados á la hipérbole ni á formar en los rebaños de Panurgo. Harto sabemos lo que hoy privan Ibsen y Björnson, como antes privó Zola; pero, sin escatimar sus merecimientos, fuerza nos es declarar que no nos dejamos arrastrar por la corriente hasta el punto de poner tales autores al nivel de un Víctor Hugo. Hay mucha distancia entre ellos, y esperamos que así como pasó el culto al *teísmo* zolesco, pasará, en los pueblos latinos por lo menos, el culto á los nebulosos autores que hoy reciben más incienso del que merecen.

(2) Falta probar que la mujer que se deja llevar de sus pasiones ó que pone su independencia ó su criterio por encima de todo, sea más fuerte que la que sabe dominarse y logra triunfar de sí misma, sometiéndose á las convenciones sociales y cumpliendo los deberes tradicionales de la mujer. Lo primero es harto fácil; lo difícil y lo grande es lo segundo.

ber de rehacer su yo, de «hacerse ideas», como dice Nora (1).

Las mujeres de Ibsen son intelectuales que se proporcionan á toda costa las emociones mentales requeridas por sus pasiones de idealistas. ¿Sentís, por ejemplo, lo que Rebeca dice al pastor Rosmer, estupefacto: «El deseo de ser tu querida se ha abatido sobre mí como una de aquellas tormentas de invierno allá en lo alto, en el Norte»? (2). Ibsen no ha hecho sino heroínas á lo Dumas, envueltas en nieblas nórdicas, se ha dicho. Nada de eso: las mujeres de Ibsen son cosa muy distinta; su ambición es toda interna, intelectual, ideal.

El amor en los dramas de Ibsen es siempre la *magna pars*, pero se muestra poquísimo. ¡Cuántas parejas de novios desfilan en *La comedia del amor!* Aparecen tipos como Skaere, temperamento poético que á fuerza de sentimentalismo acaba por hacerse fastidioso; afirma que la poesía da un tinte rosáceo á la vida; pero esa poesía se desvanece el día en que del amor pasa al desposorio, «como la flor cuando el fruto empieza á formarse»; otro tipo es el de la señora Straamand, casada contra su voluntad, y en la que el amor, con la boda, se transforma en una simple función procreativa. Pero entre todas sobresale Ivanhilde, que ama á un hombre que la comprende y que sabe comprender; su amor viene sacudido por los ataques de un escepticismo sin piedad; la joven, entonces, antes de que su amor se manche, y para que siga siendo un recuerdo puro y cándido hasta la muerte, se aparta para siempre del hombre amado. Pero veamos las grandes figuras del teatro ibseniano.

(1) ¿Y esa es la «gran misión» de esas grandes mujeres que nada tienen de débiles ni de medianas? ¿Hay mediocridad mayor que la de semejantes mujeres? A tales excesos conduce la manía de ponderar á ciertos autores.

(2) Se necesita ser Ibsen para hacer hablar de ese modo á sus personajes: la comparación es preciosa, adecuada y llena de novedad; y el realismo de su fondo se armoniza tan bien con lo poético de su forma, que no es extraño que Rosmer se quedara estupefacto al oír tamaña declaración. Hay que ir á Noruega para comprender y admirar estas cosas.

Hedda Gabler es, con Nora, una de las más grandes creaciones de Ibsen y del teatro contemporáneo. En Hedda Gabler está el análisis, la sátira terrible y la condenación de un mal que hace numerosas víctimas: el sacrificio de lo *bueno*, no á lo *bello*, sino á la ilusión de lo bello. La heroína es una *traviata* desde el principio, luego una loca, una depravada intelectual, la forma más dañosa de depravación; al encontrar en la escalera á Thea, su amiguita de colegio, sentía especial goce con tirarla de los rubios cabellos, que la exasperaban. Hija de un loco y soberbiamente hermosa, se une con un joven sabio, Jorge Tesman, que no tiene práctica ninguna de la vida ni patrimonio alguno, pero que espera obtener una cátedra al volver de su viaje de boda, pues el único competidor temible que tiene es Ejlert Lövborg, hombre de valer, pero que se ha dado á una vida desarreglada y á la bebida.

Hedda había conocido á Ejlert, habiéndose complacido de muchacha en provocar sus confidencias equívocas, y deleitándose con el relato de su corrupción; pero un día el escritor había intentado abusar de ella, y ella le había amenazado con un revólver. Casada con Tesman, emprende su viaje de boda, y durante su luna de miel Ejlert se regenera, gracias á la intervención de Thea, la amiguita rubia de Hedda, y publica un libro que le da gran notoriedad. Hedda, al saber que la inspiradora de la regeneración es Thea, siente una especie de celos; como por otra parte se aburre, pues su marido no la divierte, y un juez que la persigue tampoco le hace gracia, su amor, ó lo que fuera, retoña, declarando ella que en sus anteriores relaciones con Ejlert había «algo de bello». Y he ahí la palabra grande, surgiendo venenosa del drama. Hedda envidia á Thea, no porque posea el cuerpo ni el corazón de Ejlert, sino por haberle inspirado una obra; por eso detesta tal obra y destruye su manuscrito, perdido por su autor en un momento de embriaguez. Ejlert se suicida en casa de una actriz con el revólver mismo que había servido á Hedda para defenderse de él; y Hedda á su vez, amenazada por el juez con un escándalo si no

escucha sus palabras de amor, se mata también. Todo el interés del drama está en el análisis del alma de Hedda, tipo de mujer completamente ibseniano: una dama *fin de siècle* noruego, que no tiene respeto á la ancianidad ni al dolor, egoísta, falsa, implacable; pero, sobre todo, una mujer que se aburre.

Campeón de la emancipación femenil, Ibsen aparece sobre todo en *Casa de muñecas*, su obra maestra, hoy admirada en todo el mundo culto. La protagonista es una señora joven, Nora, aparentemente felicísima, pero cuya felicidad descansa en un engaño, y al desmoronarse el frágil castillo en que se asienta, Nora parte, abandonando á sus hijos, para cumplir un altísimo deber, para buscar una razón de vivir, una ley moral á que someterse libremente. Junto á Hedda y Nora brilla también la gigantesca figura de Rebeca, una judía representante del idealismo. Las demás heroínas ibsenianas son dulces figuras de mujer, aspirantes todas á la emancipación moral: Dina, la pobre muchacha adoptada por Berniek, nacida para respirar el aire de la libertad, en *Las columnas de la sociedad*; la buena y afectuosa Inés, de *Brand*; Gina, en *Patos salvajes*; Elida, en *La señora del mar*, son figuras, según Cossi, admirables, concepciones grandiosas que merecerían cada una estudios acabados y profundos.

En todas sus creaciones femeniles Ibsen ha intentado mostrar sobre todo la lucha por el individualismo, la reivindicación de los derechos de la conciencia individual contra las falsas leyes escritas que no prevén los casos particulares, y contra las convenciones sociales, que sólo dan importancia á las apariencias. Ha mostrado en cierto modo el rescate y la purificación por el sufrimiento y el perdón de ciertas culpas que el fariseísmo condena (1). En el matrimonio la unión perfecta de

(1) Como esas culpas son las del adulterio, fuerza es consignar, en honor de la verdad, que no es sólo el fariseísmo quien las condena, sino el buen sentido y la sana razón, quedando sólo para los que se honran con el mote de *decadentes* ú otros no menos expresivos el disculparlas y hasta el glorificarlas.

las almas no puede descansar sino en la libertad y en la completa sinceridad de los dos esposos, en el completo conocimiento que deben tener uno de otro; verdades tan añejas como la misma sociedad actual, pero que parecen cosa nueva viniendo del país de las brumas y envueltas entre nieblas.

PSICOFÍSICA

PSICOLOGÍA DEL ÉXITO.—José Ingegneros, de la Universidad de Buenos Aires, publica en los *Archivos de Pedagogía y Ciencias afines* un articulito con el título que encabeza estas líneas, que no tiene desperdicio. Helo aquí:

«La gloria es el alcohol de los elegidos. La primera vez embriaga; después se convierte en imprescindible necesidad.

El espíritu se adapta á ella insensiblemente. El primer éxito, grande ó pequeño, es perturbador; el favorecido siente una indecisión extraña, un cosquilleo moral que produce placer y molestia al mismo tiempo, como esa emoción que siente el niño de quince años cuando se encuentra á solas por vez primera con una mujer amada. Es dulce, pero infunde temor; estimula, pero inhibe; instiga, pero detiene. Angel Mosso ha descrito admirablemente esa emoción del primer éxito en el prólogo de su conocida monografía sobre el *miedo*. Sin embargo, la inhibición pasa y el impulso continúa.

Mirar de frente al éxito equivale á asomarse á un precipicio: se retrocede á tiempo ó se cae en él para siempre. El éxito es un precipicio irresistible, como una boca juvenil que invita al beso. Muy pocos retroceden.

Este ajenjo del «yo» se brinda bajo cien aspectos, tiente de mil maneras. Nace por un accidente inesperado, llega por caminos invisibles. Basta el simple elogio de un maestro estimado, el aplauso ocasional de una multitud, la conquista fácil de una hermosa mujer: todas se equivalen, todas envenenan lo mismo. Corriendo el tiempo, tórnase imposible eludir el hábito

de esta embriaguez; lo único difícil es iniciar la costumbre, como para todos los vicios. Después, no se puede vivir sin el tósigo vivificador.

Los más grandes cerebros son sus fieles servidores, le rinden homenaje. Taine conoció el goce del maestro que ve concurrir á sus lecciones un tropel de alumnos; Mozart ha narrado las delicias del compositor que oye sus melodías en labios de un transeunte que silba para darse valor al atravesar de noche una encrucijada solitaria; Rodín, en una plática inolvidable, nos descubrió la fruición con que sorprendió á dos jóvenes inglesas boquiabiertas ante su *Busto de mujer*, en el Luxemburgo; D'Annunzio ha confesado que una de sus grandes voluptuosidades consiste en oír recitar sus propios versos por niñas que no le conocen personalmente; á Jean Jaurés, al terminar una de sus conferencias tempestuosas, le oímos comentar la dicha del orador que oye el aplauso frenético tributado por diez mil hombres. El fenómeno es común, sin ser nuevo. Julio César, al historiar sus campañas, nos deja entrever la embriaguez infinita del que conquista pueblos y aniquila legiones; los biógrafos de Beethoven narran su impresión profunda cuando le invitaron á volverse para mirar las ovaciones que su sordera le impedía oír al estrenarse su novena sinfonía; Stendhal ha dicho, con la gracia ática de su prosa original, las fruiciones del amador afortunado que ve sucesivamente á sus pies á cien mujeres. Nadie escapa á la fruición de esta sirena.

La gloria, más que un privilegio, es un derecho del hombre superior. Es el impuesto que cobra á los inferiores, en moneda sonante, bajo forma de homenaje ó de admiración. Alguno, en verdad, no logra cobrarlo en vida; es decir, no lo cobra nunca. Es injusto esperar la muerte de un hombre para glorificarlo; si algo merece, debe pagársele al contado. ¿Para qué sirven las regulaciones de honorarios á difuntos? Los herederos no suelen merecerlas.

El éxito es beneficioso, exalta el «yo», y por ende estimula

al hombre de mérito. Pero tiene otra virtud mayor: destierra la envidia, enfermedad pasajera de los jóvenes de talento y ponzoña incurable de los espíritus vulgares. Triunfar á tiempo, merecidamente, es el más favorable rocío para cualquier germen de bondad. El triunfo es un bálsamo de los sentimientos, una lima eficaz para las asperezas del carácter. Sólo el fracasado puede ser envidioso y maligno. Si el éxito es el mejor lubricante del corazón, el fracaso es su más urticante corrosivo. Produce, es cierto, alguna hipertrofia de la personalidad; pero antes que un defecto es su consecuencia natural. ¿No tiene, acaso, el atleta músculos excesivos hasta la deformidad? No podría ser de otro modo: la fisiología enseña que la función hace al órgano. Los psicólogos podrían agregar que el «yo» es el órgano propio de la gloria.

Esa hipertrofia solamente es ridícula en el hombre mediocre, porque apenas llega á ser vanidad; en el hombre superior es un adorno, el simple exponente de su fuerza. El músculo abultado no es ridículo en el atleta; en cambio lo es toda adiposidad excesiva, porque es lo monstruoso, inútil é inexplicable, como la vanidad del insignificante. Sarmiento no habría sido completo sin su megalomanía.

La conciencia de la propia gloria es benéfica: suprime toda pequeñez moral y toda bajeza. Un triunfador no puede envidiar á nadie, como á nadie envidia el loco feliz que vive con delirio de grandezas. Todo hombre que siente la caricia del éxito lleva en sí un poco de la «gloriosa megalomanía»—permítasenos recurrir para estas cosas á la jerigonza literaria de Sicardi—que impide envidiar. La grandeza puede coexistir con el odio, con la violencia, con la maldad también; pero cuando se es verdaderamente grande no cabe ser envidioso, bajo ó pequeño. César aniquiló á Pompeyo, sin rastrerías; Donatello venció con su *Cristo* al de Brunelleschi, sin bajeza alguna; Nietzsche lanzó sus rayos contra Wagner, sin envidiarlo. El éxito da á sus favoritos cierto ademán trascendente y apocalíptico; el fracaso vuelve miopes y reptiles á los suyos.

Ante un hombre envidioso después del éxito, podemos suponer que el juicio público es inmerecido. Es un tipo vulgar; sabe su medianía y comprende que sólo puede permanecer en la cumbre impidiendo que otros lleguen hasta él. Se defiende.

Para endulzar á un gran hombre triste habría que prodigarle todo el éxito que merece. Un médico psicológico debiera contar la gloria entre los mejunjes de su terapéutica. A todo hombre superior, minado por inexplicables neurastenias, habría que recetarle así: «Gloria (por cucharadas)». Pero la ciencia marcha á paso de tortuga; estas drogas útiles no se despachan, desgraciadamente, en las farmacias.»

COSTUMBRES

YANKINISMOS.—¿Recordáis la respuesta del chico transtibetano á quien Pío IX preguntaba cuántos eran los sacramentos de la Iglesia? «¿Y quién lo sabe?», contestó el pobre chico. Pues eso mismo responde Amy A. Bernardy en la *Nuova Antologia*, á quien le preguntan si América es fea ó hermosa, sucia ó elegante.

Todos los que han escrito de América se han formado de ella una opinión visitándola como periodistas ó turistas, curiosos ó vagabundos; ninguno ha vivido allí; el que ha estado algunos meses, acaso se limite á un par de artículos de revista; pero si ha estado tres semanas, es seguro que escribe á escape un libro. El alemán que ha pasado un mes en Milwaukee, el francés que ha ido de Nueva York á San Francisco en el *Overland Limited*, ó del Canadá á Nueva Orleans en el directísimo del Sur, el austriaco que se ha pasado un mes entre los tés de la embajada en Washington y las comidas de Saratoga, el *reporter* informacional que ha visto al Presidente en un banquete, á los indios en una *reservation*, y las cascadas del Niágara y los mormones, dicen que han visto América. Nada

de eso: han visto las curiosidades americanas, pero no han visto América.

Todos los que han escrito de América han ido allí con la preocupación del libro que iban á escribir, y esta preocupación los traiciona. Hacen la historia de la secta mormónica, y no observan el paquete de impresos que se deja en la vía pública, junto al correo, sin que el vandalismo de los golfos lo haga desaparecer; anotan los rascanubes de treinta pisos, y no consignan que éste es el país por excelencia de las casas de madera, el país de las ostras, de las bananas y de las piñas, que quiere vivir sin vino y casi sin pan; de aquí que el libro resulte luego lleno de cosas excepcionales sin contener las pequeñas características de la vida cotidiana.

Porque, después de todo, hay que vivir en América para convencerse de esta gran verdad: que no es la América externa y aparente la que en definitiva resulta más extraña y diferente; á la primera acabáis por acostumbraros, pues después de pasar cien veces al lado de una casa de treinta pisos, perdéis la gana de volveros asombrados para mirarla; tomáis la costumbre de subir en ascensor, y la encontráis más cómoda que la de subir por la escalera. En cambio, si estáis habituados á la vida europea, cierta parte de la vida americana será siempre extraña para vosotros: la observancia del domingo os parece más inoportuna allí que en la misma Inglaterra; la *bourding house* ó fonda americana os parece una institución inicua. Al entrar en vuestro cuarto, empezáis por buscar la cama, y la tenéis á la vista sin verla, convertida de día en un canapé ó en un armario ó en un escritorio que, mediante ciertas presiones, se transforman en lecho llegada la noche. Buscáis una campanilla para llamar á una camarera, y no hay campanilla, ni la camarera la escucharía aunque la hubiera. Vais á la mesa y la encontráis repleta de todo, pero sin pan ni vino, suplidos por bizcochos salados y té; os llevan un plato de carne rodeado lo menos de media docena de platitos de legumbres, y mientras picáis en unos y otros, se os viene á la memoria aquello

de *Bohemia*: «Habr  platos»; y luego os dan manjares que os sorprenden: ruibarbo cocido con polen, tortas de limones (orgullo de Nueva Inglaterra), fr joles con miga obscura (delicia de Boston), jugo de uvas sin fermentar, croquetas fritas en tocino, sopas de cebada, de avena y de otros forrajes, etc. En las fondas se da un golpe para el tel fono, dos para un *cock-tail*, tres para un ba o, cuatro para un recadero; si quer is papel de cartas dais una vuelta   la manivela, y cualquier cosa que dese is la dec is   la Administraci n, pues rara vez se dan  rdenes directas   las camareras.

Toda comida que tom is en la fonda la pag is al contado   firm is una orden al despacho. Si quer is un coche hay que encargarlo aposta, y cuando llega os encontr is con un land  de funeral   de matrimonio, pues los simones europeos no existen. En cuanto al correo, las postales para el interior del pa s cuestan cinco c ntimos y las cartas diez, y las tarifas telegr ficas est n graduadas por el recorrido; en cambio para ir aunque sea diez pasos en un tranv a, gast is cinco sueldos, y es casi imposible atender   sus negocios en los grandes centros, como Nueva York   Chicago, sin gastar treinta   cuarenta sueldos al d a.  Quer is abrir la ventana como en el viejo mundo? Imposible; se alza s lo la mitad, como un tel n de cristal.  Busc is la falleba para cerrarla? No existe; se baja el tel n. Y de estos pormenores, de todas estas diferencias en las mil menudencias de la vida que os obligan   cambiar todos vuestros h bitos y gestos, nace ese sentido de aislamiento, de extrav o, de opresi n, que asalta   tantos europeos en Am rica.

Si no fuese irreverente el parang n, se dir a que la gran Rep blica es algo as  como el traje de Arlequ n, hecha de mil pedazos, y sin embargo una; remendada y descosida, y sin embargo simp tica; bella y horrible, pueril y generosa, esc ptica con cinismo tr gico y espantoso, y fan tica con fanatismo m s grotesco que el medioeval; resultante de la mezcla de sangres heroicas y rebeldes, depravadas y castas, inmaculadas

y sucias, raza bastarda y cosmopolita, con los gérmenes de todos los vicios y de todas las virtudes.

¿Qué diría el poeta que saluda á América como futuro Paraíso, tierra del porvenir, si leyese el «catecismo civil», esa obra maestra de sarcasmo, publicada en *Life*, la mejor hoja humorística norteamericana? Helo aquí:

«—¿Cuáles son los principales productos de los Estados Unidos?

—Novelas históricas y *Health Foods*.

—Nombradme una mercancía que se produce en iguales proporciones en todo el territorio de la Unión.

—Los chiquillos.

—¿Excepciones?

—Newport y Dakota del Sur.

—¿Para qué sirve esa mercancía?

—En el Sur se emplea en las fábricas; en el Norte, en experimentos de sistemas educativos.

—¿Cuáles son las industrias principales de los Estados Unidos?

—Producciones de trusts, compra de acciones *on margin* y manufacturas de revoluciones suramericanas.

—Definid un *magnate*.

—Un descamisado provisto de dinero en cantidad bastante para librarle del presidio.

—Nombrad las principales profesiones nacionales.

—Operaciones de apendicitis, creaciones de estrofites-reclamos y huelgas.

—¿Población?

—Setenta millones de habitantes, la mitad mujeres y la otra mitad candidatos á la presidencia de la república.»

Hubo una vez un alemán que, echándose las de ingenioso, dividió sus impresiones americanas en tres partidas: de crédito, de débito y dudosas. En las de crédito apuntó las mujeres, los *parlor cars*, las ostras, las cascadas del Niágara, el calzado, el paisaje de otoño, los discursos de postre, etc.; en

las de débito anotó los muchachos, los monumentos, los hombres políticos, los colegios, la servidumbre, etc.; en las dudosas incluyó los periódicos, los *mince-pies*, los millonarios, los negros, los poetas y Nueva York; Amy A. Bernardy restablece el equilibrio pasando á créditos los hombres y los muchachos, llevando las mujeres á las partidas dudosas, y relegando los *mince-pies* y la cocina en general á los débitos más ignominiosos.

Hugo Ojetti ha escrito una frase feliz al decir que la americana es un bello artículo de exportación. «Trasplantada á Europa y pulida con el esmeril de un antiguo blasón, goza de todas las ventajas que da la frescura de líneas, los refinamientos de la elegancia y las andacias impresionantes de su educación. Pero vista en América pierde bastante, porque lo que se estimaba como individual se ve que es cualidad de raza; y sucede que después de haber admirado á la americana algunos meses en los salones y en las calles, en los campos de juego y en los *tea-room*, acabáis por preguntaros si era justificada vuestra admiración. La mujer americana pretende ser intelectual, siendo su aspiración suprema la de demostrar que en inteligencia es superior al hombre. Por eso no conoce la virtud de dejar en paz al prójimo, y siente la necesidad de inmiscuirse en todo con sus sistemas de filantropía, de religión y de moral. Se siente responsable de todo lo que pasa en el mundo, de la gente que se embriaga, de la que compromete su felicidad eterna, de la que olvida sus deberes, y en todo se entromete y todo pretende arreglarlo. De aquí una ginocracia formidable, que se extiende desde la moda á la religión, de la literatura al traje, invadiendo y dominándolo todo.

El que merece los honores de un capítulo aparte es el *American boy*, el muchacho americano, duro como una piedra, descarado como un gato, insistente como un teléfono: hombre de negocios en miniatura, trafica, atesora y conoce el valor del dólar y el significado del cheque; escéptico precoz, coge las vueltas al novio de la hermana, y de todos los *flirts* que se

desarrollan al soplo de la libertad americana, atina siempre con el punto débil y el lado cómico; gentilhomme precoz, sabe abrir la puerta á vuestro paso y pagaros la plaza del tranvía; tiene el espíritu de la actividad, de la iniciativa, de la decisión pronta y firme hasta un punto que espanta, sin que haya términos de comparación con el chico europeo, que á los doce años sale todavía con la doncella. El muchacho americano es el amo del mundo, y mucho más si es hijo de obrero; entonces lleva consigo su fortuna, como César, y representa la esencia característica del espíritu americano auténtico, el espíritu del *business-man*.

El americano es el «hombre de negocios» por excelencia; cualquiera otra cosa que intente ser, se ve en seguida que es un pez fuera del agua. Los espíritus típicos de la nación buscadlos en las oficinas, en los Bancos, en los ferrocarriles, en el periodismo y en la vida de acción; no, como en Europa, en el mundo del pensamiento y de los sueños, en las bibliotecas y en las Universidades. El lujo del pensamiento que no cristaliza en moneda contante y sonante está allí reservado á la mujer, que ha hecho de ello un monopolio, si acaso eso es pensamiento. En los clubs se ve perfectamente la distinción. El club masculino es una institución en la que el hombre está á sus anchas, para escapar un rato á la presión de los negocios y á la intervención femenina; la americana no consiente sino en raros casos que la atmósfera en que brilla se manche con los vapores del alcohol ó el humo del tabaco; de aquí que el hombre que quiere beber ó fumar y hablar de cosas prácticas, aunque sea con los pies sobre la mesa, se va á su club, mientras que la mujer, que se preocupa de los grandes problemas sociales y religiosos, se va al suyo. La americana es honesta, y dedica al club de metafísica ó de Browning las horas que la parisiense dedica á sus citas amorosas; sólo se asemejan en que ambas salen acorazadas de desprecio hacia el hombre: la parisiense de desprecio físico, la yanqui de desprecio intelectual. Hay allí muchas más literatas que literatos, más lectoras que lectores, y

por eso la ley moral sufre extraños desequilibrios, las corrientes de la opinión pública desviaciones grotescas, y la vida en general contradicciones inverosímiles.

Cuando el puritanismo y la ginocracia se ponen de acuerdo, la libre concepción de la vida y del arte corre el riesgo de un retroceso. Así, por ejemplo, el desnudo en el arte está proscrito como un ultraje; pero nada impide el ultraje de los escotes exagerados, ni la competencia que los trajes de baño de las señoras hacen á las más descocadas invenciones de café concierto. Un bribón cualquiera puede lograr ser recibido en sociedad, ser diputado y dominar; en suma, cualquiera situación; pero basta que su nombre corra unido al de una mujer, aunque sea soltero, para encontrar irremisiblemente cerradas todas las puertas. Al contrario de lo que ocurre en Europa, el hombre que tiene una querida es un réprobo; basta, en cambio, que sea casto, ó que lo parezca, aunque sea un ladrón, salvadas las apariencias, para que nadie le niegue la mano. Las almas pías de Boston, escandalizadas de ver en los escaparates de las librerías las obras de Boccaccio y de Rabelais, han logrado retirarlas de la circulación. El puritano yanqui no comprende el goce del triunfo de la tentación: supone que no puede resistir á ella, y la suprime cuando puede, siendo en esto perfectamente práctico, aunque choquen en un país como América estos convencionalismos y limitaciones de la libertad.

Lo que no se comprende tan fácilmente es que sople con tanta frecuencia en la libre América como un viento de barbarie y de medioevalismo. No hace mucho (en Marzo de 1904), en el Maine, todo un pueblo estaba convencido de haber recibido una revelación divina, por la que debía comenzar un culto más austero é intolerante resucitando los antiguos sacrificios de carne y de sangre: una señora se levantó una mañana diciendo que había recibido de Dios la inspiración de sacrificarle un perro, y lo descuartizó en medio de una multitud entusiasta y hululante; al día siguiente descuartizó un gato, y al tercer día se presentó con su propio hijo dispuesta á sacrificarlo al Señor,

como Abraham con Isaac; por fortuna, la policía intervino y la locura no pasó adelante. Si en cualquier pueblo de Europa hubiera ocurrido tal cosa, ¿qué se hubiera dicho del viejo mundo?

Las ciudades americanas se prestan poco al flanear querido de los europeos; todos y todas caminan como si tuvieran cola de paja y fuego en la cola. Las grandes distancias imponen el tranvía; la higiene aconseja el ejercicio, y éste se hace á paso de carga. El descanso, ese honesto descanso formado de indolencia y de desgana, no se conoce en Yankilandia; en vez del descanso instintivo, allí hay la cura por el descanso, es decir, un reposo sistematizado, reglamentado, organizado, que causa más que el cansancio mismo. Y es que, aparte de la necesidad de ser activo, hay allí la manía de la actividad. El sistema de los grandes almacenes-emporios, por ejemplo, es útil y hasta resulta cómodo cuando se va uno á vestir de pies á cabeza, ó cuando se necesita amueblar una casa ó hacer multitud de compras y de encargos; pero para los gastos menudos y diarios son mucho mejores las tiendecitas europeas, donde entráis, os sirven, pagáis y salís, sin tener que andar dos kilómetros y perder media hora en subidas y bajadas, pagos á la caja, espera de la cuenta y de la vuelta, etc. La costumbre del gran almacén, del curioso de mercancías, de las compras con rebaja en días determinados, llega á ser para la mayoría de las señoras americanas una manía peligrosa; es increíble la brutalidad con que una multitud de mujeres nerviosas y descabelladas invade y recorre en un *bargain-day* uno de esos grandes almacenes.

Como los almacenes, así son las calles: largas, uniformes, inestéticas, tediosas; nada que descansa la vista, nada que sonría, nada que tenga una personalidad; todas iguales, y las de una ciudad iguales á las de otra ciudad: Nueva York es enorme, Boston antigua, Filadelfia aristocrática, Búfalo con su lago, Baltimore con su bahía, Cleveland con sus parques, pero en cada una calles que parecen de las otras; no hay fisonomía lo-

cal, salvo Washington, la más europea de las ciudades americanas.

Con todos sus defectos, fuerza es reconocer en los Estados Unidos un gran pueblo, á pesar de la corrupción de su política, la petulancia de sus fanáticos y el convencionalismo de su vida social; puede uno escandalizarse de sus *trusts* y de sus *magnates*, pero es la nación de los billonarios; puede uno hasta detestarla, pero nos importa conocer á ese pueblo del desequilibrio y de los contrastes, de los grandes problemas y de las preocupaciones pueriles, progresista y retrógrado, conservador y anárquico, religioso é inmoral, que reúne todas las razas y todos los climas, atormentado por la fiebre de una vida ficticia, de una actividad exagerada por el frenesí del lujo, por la embriaguez del poder, sobreexcitado y neurasténico, calculador y desequilibrado, maravilloso y despreciable al mismo tiempo.

IMPRESIONES Y NOTAS

DESARROLLO DE LAS TARJETAS POSTALES ILUSTRADAS.—El aumento extraordinariamente rápido del número de tarjetas postales ilustradas en 1905 y 1906 ha llegado á provocar una verdadera crisis en los servicios de correos, ya sumamente difíciles de realizar anteriormente por escasez de personal.

Casi desconocida hace algunos años, la tarjeta postal ilustrada ha venido á agregarse á las cartas y tarjetas ordinarias, sin que apenas se note la disminución por compensación de estas otras, porque la tarjeta ilustrada responde á una necesidad ó capricho de la moda, enteramente distinto de los fines satisfechos por la correspondencia ordinaria. ¿Quién no colecciona hoy tarjetas ilustradas? Nadie resiste á la tentación, porque todos los gustos y todas las tendencias están admirablemente atendidas por los editores: el que no se rinde al deseo de coleccionar retratos de artistas, de políticos, de literatos, de soberanos, se rinde al de coleccionar vistas de monumentos

ó de paisajes, ó de escenas dramáticas, ó de trajes y costumbres, ó de flores y pájaros, etc., no quedando flaco ninguno en los gustos del público que no haya sido explotado. Toda población, por pequeña que sea, posee su colección de tarjetas. ¿Cómo resistir al deseo, cuando se viaja, de enviar á la familia y á los amigos un simple saludo para que vean que se les recuerda? ¿Cómo no responder á este saludo, cuando la respuesta es tan fácil y tan poco costosa? De ahí la boga de la tarjeta postal, que hace que una persona que antes escribía media docena de cartas durante su veraneo, pone ahora un ciento de tarjetas en los buzones de las diferentes poblaciones por donde pasa.

Los empleados de correos, que antes gozaban de relativo sosiego durante el verano, estación de paralización y estancamiento de negocios, son los que más sufren las consecuencias de esta novedad, pues en el verano es cuando alcanza su *maximum* la circulación de postales ilustradas, que les dan tanto y más que hacer que una carta ordinaria, pues no sólo se les pide que hagan llegar estas tarjetas á su destino, sino que se quiere conservar su aspecto artístico, sin estropearlas ni macularlas, para lo cual han de timbrarlas con cuidado especial.

No se sabe á punto fijo el número de postales ilustradas que han circulado en Francia (que puede considerarse como un país de promedio en el consumo de postales, superado por Alemania, Bélgica, Holanda, Suiza y los Estados escandinavos, aunque muy por encima de España, Portugal, Italia y Turquía) durante los dos últimos veranos; pero puede calcularse bastante bien, como lo hace X en la *Revue Bleue*, atendiendo al número de tarjetas que han quedado sin distribuir (1) por diversidad de causas; este número, que llegó en 1904 á 2.500 diarias, ha llegado á 6.000 por día en 1905 y á

(1) Y es de notar que para que una carta ó tarjeta no llegue á su destino es porque se han agotado todos los medios de lograrlo. Yo mismo he recibido este verano una tarjeta puesta en Londres, sin más dirección que la siguiente: «Mr. Araujo.—Spain». Ni siquiera se ponía «Madrid», y

6.500 en 1906; es decir, que en sólo un año se ha doblado con exceso su número, lo que significa, guardadas las proporciones, que en 1904 circuló un millón de tarjetas diarias, y en los veranos de 1905 y 1906 han pasado de dos millones las postales ilustradas que han circulado diariamente en Francia. Es asombroso este desarrollo, que apenas tiene ejemplo semejante en ningún otro producto.

*
* *

«REMORDIMIENTOS», DE MARNI.—J. Marni es una escritora distinguida que ha logrado abrirse paso en la literatura francesa con sus estudios de psicología femenina, hechos en la forma seductora del diálogo que Lavedan y Gip han popularizado en sus producciones. Ultimamente ha recogido algunos de sus trabajos sueltos en un tomo que, con el título de *Teatro de la señora*, ha dado á la publicidad. En estos opúsculos figura uno con el título de *Remordimientos*, cuyo personaje principal es Marius Carbousse, un buen artesano de Cannes que ha leído en un periódico que tal día y en tal ferrocarril ha sido muerto un hombre por una botella vacía lanzada desde un tren en marcha; resulta que en aquella línea precisamente, y en el día citado por el periódico, viajaba Carbousse, que había tirado por la ventanilla una botella vacía; el pobre hombre se cree autor de aquel homicidio involuntario, y preocupado por tan triste idea, ni come ni duerme ni sosiega hace dos días, decidido á presentarse al Juzgado y declararlo todo; su mujer y su hija, alarmadas del estado lastimoso en que se halla Carbousse, sin saber el motivo, logran al fin arrancarle el secreto de su desesperación.

LA HIJA. (*Con horror al conocer el hecho.*)—¿Y tú has visto caer al hombre, papá?

sin embargo la tarjeta ha llegado á mi poder. Unas pruebas de imprenta que se me remitían de Toledo han ido á *San Juan de Luz*, de allí á *Argeles*, de allí á *Pau*, luego á *Salamanca*, de allí á *Babilafuente*, y por último á *Alba de Tormes*, donde me alcanzaron.

CARBOUSSE.—¡Yo no he visto nada (*Gimiendo.*)... por fortuna! No faltaba más sino que yo tuviera el cadáver á la vista!... Eso sería un colmo.

LA SEÑORA.—Y luego, el tren iba demasiado aprisa, sin duda. ¡Un rápido! ¡Cómo! ¡Ahora viajas en rápido como un gran duque! Mario... ¡no eres razonable!... ¡Un rápido! Y en primera entonces, ¿eh?...

CARBOUSSE.—No, no; yo iba en tercera.

LA SEÑORA. (*Vivamente.*)—Pero si en los rápidos no hay tercera... ¿Qué estás contando ahí?

CARBOUSSE.—¡Es verdad! (*Lanza un gran grito.*) ¡Buen Dios de buen Dios! ¡Me he equivocado! ¡Me he engañado! ¡Tenedme, tenedme bien! Me parece que tengo en el vientre toda una cartuchería y que voy á saltar. De seguro que salto. (*Ellas le abrazan con ternura y le obligan á sentarse. Carbousse se ríe estrepitosamente y su rostro está bañado en sudor.*) ¡Conque no soy yo el asesino de Papiot! ¡No es mi botella la que le ha matado!... ¡Es otra botella, lanzada desde un tren rápido!... ¡Acaso una botella de champagne!... Yo iba en un tren ómnibus, que andaba por cierto como una tortuga, y no he tirado más que una chica de limonada. ¡Qué fortuna! No soy yo... y hace tres días que los remordimientos me roen las entrañas...

LA SEÑORA.—Y que no roncas ya, y no haces más que llorar en tus sueños...

CARBOUSSE.—Por mucho menos se lloraría... ¡Y decir que iba á ir al Juzgado!... ¿Habéis visto? Yo iba á ir... (*Reflexionando.*) ¡Qué prisas tiene uno algunas veces! (*A su hija.*) Vamos, Lucita, abraza á tu padre... ¡Puedes hacerlo sin avergonzarte: sus manos están puras de sangre humana!

*
* *

PENSAMIENTOS DE GOETHE Y DE LICHTENBERG. — Tal es el título de un opúsculo publicado en Verona por Guido Torres, y del que entresacamos algunos pensamientos, tomándolos de

la *Nuova Antologia*, recogiénolos con gusto, más que por su propio valer, á veces discutible, por el nombre de su autor.

DE GOETHE: «El hombre más insignificante puede ser completo, si se mueve dentro de los confines de sus facultades y habilidades; sus méritos se obscurecen, se neutralizan y se destruyen si falta aquella requerida simetría.—Todo lo que libra á nuestro espíritu sin darle dominio sobre nosotros mismos, es pernicioso.—Cuando el hombre reflexiona sobre su físico ó sobre su moral, se encuentra ordinariamente enfermo.—Cada cual, porque habla, cree poder hablar de la lengua.—El más loco de todos los errores lo cometen esos jóvenes de ingenio que creen perder su originalidad reconociendo las verdades que han sido ya reconocidas por otros.—Con nada demuestran mejor los hombres su carácter que con lo que juzgan ridículo.—Si éstos ó aquéllos no se creyesen en el deber de repetir cosas equivocadas, sólo por haberlas afirmado una vez, hubieran llegado á ser otros hombres.»

DE LICHTENBERG: «Uno engendra el pensamiento, otro lo bautiza, el tercero engendra prole con él, el cuarto lo visita en el lecho de muerte y el quinto lo entierra.—Cosa más extraña que los libros es difícil que exista en el mundo: impresos por gente que no los entiende; vendidos por gente que no los entiende; encuadernados, leídos, criticados por gente que no los entiende; y hasta escritos por gente que no los entiende.—Prediciendo la verdad se puede vivir en el mundo, pero no diciendo la verdad.—Los pájaros más espléndidos son los peores cantores; esto vale también para los hombres.—Cuando leas la historia de un gran delincuente, da gracias siempre al cielo benigno, antes de condenarlo, de no haberte colocado á ti, con tu cara honrada, en el principio de una serie igual de circunstancias.—Estoy convencido de que no sólo se ama uno á sí mismo en los demás, sino que también se odia en los demás á sí mismo.»

*
*
*

PSICOLOGÍA DE LA MANO.—El profesor Vaschide declara en *La Quinzaine* que las ciencias ocultas tomadas en conjunto no merecen fijar la atención; pero que en ellas se encuentran datos y documentos de positivo valor, que merecen ser estudiados seriamente. Durante diez años ha tratado de cerca á gran número de sonámbulas, quirománticas, adivinadores, grafólogos, recogiendo elementos preciosos de estudio para el mejor conocimiento de la intuición, acerca de la cual promete publicar un completo trabajo, y sobre lo que puede llamarse psicología de la mano, ya que realmente la quiromancia ó adivinación por la mano no es, en definitiva, otra cosa que la serie de conocimientos que pueden deducirse de la relación existente entre los fenómenos anímicos y fisiológicos y la mano de la persona en que se producen. Vaschide descarta desde luego de estas investigaciones todo lo relativo á la adivinación del porvenir, sobre lo cual no puede la ciencia afirmar nada; pero sostiene que realmente la mano puede evocar y suministrar indicaciones psicológicas sobre el pasado y el presente dignas de ser científicamente admitidas y examinadas.

La mano es, anatómicamente, un órgano de los más complicados, que se halla en continua mutación. Cambia de volumen según las mociones, pues sigue las evoluciones de las pulsaciones cardíacas, y no sólo cambia la cantidad, sino la calidad de la sangre que circula por la mano según los casos, produciendo así cambios totales en la fisonomía de la mano. Los nerviosos y los dementes son típicos en este respecto; hay enfermos que conservan indefinidamente determinadas aptitudes, de las que derivan perturbaciones vasomotoras que congestionan la mano y que acaban por cambiar gradualmente su forma. Todas las sacudidas psíquicas, como todas las excitaciones físicas, dejan en la mano su huella. Para reconocerlas basta saber leer en la mano como saben leer los clínicos, que de una simple ojeada establecen diagnosis rápidas y precisas.

El color y la finura de la piel son coeficientes psicofisiológicos de primer orden, y las líneas de la mano, mudables

también, suministran indicaciones preciosas. La llamada *línea de vida* no es más que la huella de los movimientos musculares de la región del pulgar, y la llamada *del corazón* es el pliegue formado mecánicamente por la articulación metacarpo-falangial; son líneas producidas por necesidades dinámicas, y se comprende su oficio fundamental en el estudio de la quiropsiquis.

La terminología empleada por los quirománticos no deja de ser precisa y segura, y toda ella descansa en observaciones acertadas, á las que luego se ha aplicado el simbolismo corriente; así los puntos negros indican peligros; los realces ó pequeñas protuberancias, exuberancia y fortuna; la palidez, inercia y melancolía; lo tortuoso, descuidos, desgracias, etc. Del conjunto de todas estas observaciones desprenden los quirománticos, ayudados un poco por la imaginación, los datos necesarios para reconstituir el pasado de las personas y fijar con relativa seguridad la situación presente, en líneas generales más ó menos vagas.

Si las enfermedades y las emociones y perturbaciones físicas modifican positivamente la fisonomía de la mano, ¿por qué no admitir que los coeficientes psíquicos dejan también su huella personalizando este órgano de la acción psíquico-muscular, de suyo tan sensible? En su forma rudimentaria consciente, toda mentalidad humana tiene por base impulsos y tendencias de los elementos motores; es justo admitir imágenes motrices, como hay imágenes sensoriales; el sentido muscular es un sentido indiscutible, como lo es el auditivo ó el visual. Toda forma de pensamiento, consciente ó subconsciente, puede traducirse en una forma motriz; el elemento motor, interviniendo de un modo reflejo, agitaría indirectamente, no sólo los músculos, sino también las fuentes cerebro-medulares que inervan y alimentan de sensibilidad, los tegumentos y los tejidos subyacentes; aquí está el nexa que explica la psicología de la mano.

La mano, por su estructura, es un órgano en el que las sa-

curadas físicas y las imágenes motrices pueden dejar huellas duraderas. La naturaleza íntima de cada individuo se dibuja constantemente en sus gestos: la ira, los celos, la tristeza, el miedo, la sentimentalidad, toda la gama de los sentimientos tiene su expresión en contracciones musculares más ó menos violentas. Un carácter fuerte, una naturaleza grave, no reaccionan del mismo modo que en un ente fatigado y neurasténico; cada hombre tiene su tipo muscular, su fisonomía especial que constituye su personalidad y le caracteriza; siempre hay relación entre la energía central, cerebral, inervadora, psíquica y la vitalidad de los distintos órganos del mecanismo físico. Hasta en el sueño y en los estados subconscientes la mano puede gesticular, modificarse, reflejar en sus líneas, con más ó menos precisión, la situación anímica en que en cada instante se halla el individuo.

FERNANDO ARAUJO

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Biblioteca de Filosofía Científica.—*Psicología de la educación*, por el doctor Gustavo Le Bon; versión española de José Muñoz Escámez. — Un tomo en 8.º, editado por la librería Gutenberg de José Ruiz. Madrid, 1906.

Entre las personalidades científicas más salientes de nuestro tiempo figura Gustavo Le Bon, de aptitudes tan diversas y profundas, que sólo puede compararse á Haeckel y Spencer por la universalidad de sus estudios, que comprenden ramos tan heterogéneos del humano saber como la Física, la Fisiología, la Antropología, la Historia, la Medicina y la ciencia de la educación. A sus relevantes é indiscutibles méritos, cimentados en una larga y asidua tarea de laboratorio y publicidad, de memorias y artículos, une la de ostentar el título glorioso de fundador de la Biblioteca de Filosofía Científica, que viene á llenar un vacío grande hace ya tiempo experimentado en los dominios de la ciencia en general, como era el de precisar en lenguaje inteligible para todos los que gustan de estudiar el estado actual de nuestros conocimientos filosóficos, sociales y científicos, *la síntesis filosófica* de todas las manifestaciones de las diversas ciencias, la evolución de los principios que las informan y los problemas generales que suscita un pacienzudo examen de análisis experimental.

El primer volumen de la Biblioteca que edita el Sr. Ruiz, la *Psicología de la educación*, por el Dr. Le Bon, es una producción admirable y de suma importancia para todas las clases sociales, porque pone de relieve los graves defectos de la educación de los pueblos latinos, indicando sus causas y proponiendo los oportunos remedios. Así como Spencer definió la educación como *preparación para vivir vida completa*, Le Bon cree en su magnífica obra que el único medio eficaz de conse-

guir tan laudable y beneficioso propósito, y que tantas ventajas reportaría á los Estados, es hacer sencillamente de la educación un *arte que haga penetrar lo consciente en lo inconsciente*; es decir, que la misión educativa que comienza en la escuela y continúa en los Liceos y Universidades, no debe aspirar á más finalidad que la de crear hábitos útiles mediante los cuales tengamos resueltas de antemano, y sin necesidad de hacer intervenir la reflexión, todas las cuestiones fundamentales de la vida.

Sirve de introducción al libro un magnífico estudio acerca de la *Información parlamentaria sobre la reforma de la enseñanza* llevada á cabo en Francia, testimonio fidedigno de las opiniones en materia tan importante de los más ilustres profesores de la Universidad y de la enseñanza congregacionista, de sabios, literatos, diputados provinciales y presidentes de las Cámaras de Comercio. Todas las discusiones de la información han versado casi exclusivamente sobre la reforma de los programas, y ponen de manifiesto que la idea directora, base clásica de nuestra enseñanza universitaria, es la siguiente: únicamente por la memoria entran y se fijan los conocimientos en la inteligencia. De ahí la importancia de los buenos programas, padres de los buenos manuales. Aprender de memoria lecciones y manuales debe constituir el fundamento de la enseñanza. Esta idea constituye ciertamente el más peligroso y nefasto de los que podrían llamarse errores primordiales de la actual organización universitaria. De la perpetuidad de este error en los pueblos de raza latina dimana, según Le Bon, y con sobrado acierto, la indiscutible inferioridad de su educación y de su instrucción.

El primer libro de tan meditada obra analiza los defectos y vicisitudes de la enseñanza universitaria, el valor de los métodos de enseñanza y el influjo pernicioso que ejercen sobre la inteligencia y el carácter del educando; problemas que sirven de preparación para comprender el alcance filosófico de los posteriores libros, en donde se tratan cuestiones de tanta tras-

endencia como las admirables y encomiásticas tendencias reformistas y las bases psicológicas de la instrucción y de la educación, toda vez que la prosperidad de un pueblo depende mucho más de su sistema de educación que de sus instituciones ó de su gobierno.

Aun cuando el autor toma como base de su estudio á Francia, realmente trata de la instrucción y educación en general, de tal modo que interesa á los pueblos latinos, cuya decadencia atribuye Le Bon á la manía tradicional de no aprender más que cosas escritas en los libros, erudición indigesta que se pierde al poco tiempo de adquirida.

La versión española del Sr. Muñoz Escámez es un primor literario que le acreditaría de excelente escritor, si no lo hubiera suficientemente probado en anteriores publicaciones.

Biblioteca de Filosofía Científica.—*La vida y la muerte*, por A. Dastre, profesor de Fisiología en la Sorbona; versión española de José González Llana. Un tomo en 8.º, editado por la librería Gutenberg de José Ruiz. Madrid, 1906.

A. Dastre, en su obra *La vida y la muerte*, no se recata en afirmar que la Filosofía científica ha dado el golpe mortal á la Enciclopedia, y conforme con este criterio reconstituye la Filosofía de la Fisiología. No escribe solamente para los fisiólogos, para los especialistas en el análisis minucioso de *la vida y la muerte*, sino que se dirige á todos los que poseen una cultura general.

Constituye la primera parte de este libro un magnífico análisis histórico de las doctrinas biológicas y sus nuevas transformaciones en la época moderna. Aunque partidario resuelto del determinismo de Claudio Bernard, Dastre no combate las antiguas ideas del animismo y del vitalismo, ya casi proscriptas de la Ciencia, sino en los puntos perfectamente demostrados por la observación y la experiencia.

Dastre aporta en su obra los medios conducentes á resolver el pleito empeñado entre vitalistas y unitarios, espiritua-

listas y deterministas. Los vitalistas afirman que la fuerza vital es independiente de las fuerzas físico-químicas de la materia; los unitarios, fieles á la ley de substancia, presentida por Spinoza, desentrañan las relaciones entre los cuerpos inorgánicos y los orgánicos. Toda la naturaleza es un cambio de fuerzas: desde el simple crecimiento de plantas y animales, hasta la actividad sensorial, no son más que transformaciones de la fuerza de tensión en fuerza viva. Para Dastre los fenómenos vitales son metamorfosis energéticas de la misma condición que los otros fenómenos de la naturaleza. Este postulado es el fundamento de la Energética biológica. Las energías vitales se traducen por hechos que se realizan en los tejidos, son intermedios entre un fenómeno químico que los precede y uno de orden térmico que los sigue. El alimento es el manantial de esta energía.

Asombran los conocimientos del autor en la parte dedicada á reseñar las manifestaciones de vitalidad que la ciencia moderna acaba de descubrir en los cuerpos llamados inorgánicos, y especialmente en los cristales, cuyas transformaciones en nada difieren de las que sufren en el curso de su existencia los animales y las plantas. Para Dastre la vida es universal: existe una continuidad en el Todo; es, en suma, la eterna cadena que presintió Aristóteles en la gradual ascensión de las formas.

Al tratar el pavoroso problema de la muerte, si no llega, como Condorcet, á ofrecernos una vida ilimitada, una verdadera inmortalidad, nos promete en cambio, de acuerdo con Metchnikoff, una vejez sana, vigorosa y lo suficientemente larga para que podamos realizar nuestra misión sobre la tierra, verificándose de este modo el deseo del gran Lafontaine:

«Quisiera que á esta edad se saliera de la vida como se sale de un banquete.»

La traducción constituye un acabado estudio literario, sin falsear en lo más mínimo el pensamiento del ilustre profesor de la Sorbona.

J. R.

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
<i>España y la Santa Sede</i> , por Jerónimo Bécker.....	5
<i>La reforma social en España</i> , por Adolfo Posada.....	31
<i>Recuerdos</i> , por José Echegaray.....	50
<i>El discurso de apertura de los Tribunales y la Memoria del Fiscal del Supremo</i> , por P. Dorado.....	61
<i>Diego Velázquez y su siglo</i> (continuación), por Carlos Justi.....	79
<i>España fuera de España.—El asesinato de Escobedo</i>	104
<i>El pretendiente americano</i> (novela), por Mark Twain.....	119
<i>Crónica literaria</i> , por E. Gómez de Baquero.....	155
<i>Revista de Revistas</i> , por Fernando Araujo.....	163
<i>Notas bibliográficas (Psicología de la educación</i> , por el Dr. Gustavo Le Bon; <i>La vida y la muerte</i> , por A. Dastre), por J. R.....	204